



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DISTRICTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER PARA EL CUATRIENIO 2020 – 2023



Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023

**Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.
Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER**

Fecha: noviembre de 2023

Logo del gobierno – Imagen Institucional



EQUIPO DE TRABAJO IDER A CARGO DE ESTE DOCUMENTO

Directivos:	Enlaces Técnicos:
Viviana Londoño Moreno Director del Instituto	Gustavo González – Jefe de Deportes
María Carolina Carballo Guerrero Director Administrativo y Financiero	Alberto Osorio – Jefe de Recreación
William Marrugo Torrente Director Fomento Deportivo y Recreativo	Elisa Bárcenas – Asesora externa de Planeación
Katherine Esther Monterrosa Novoa Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Guillermo Henríquez – Asesor externo de Sistemas
Luz Alcira Ortega Martínez Asesor Oficina De Planeación	Yil Meléndez – Asesora externa de Archivo
Roque Julio Palomino Vergara Asesor Oficina De Infraestructura	Hernys Villareal – P.U de Contabilidad
Adriana Mendoza Tous – Jefe de Control Interno	Edwin Salcedo – P.U de Presupuesto
	Germán Danilo Hernández – Asesor externo de Comunicaciones
	Johnker Santamaría – Líder de Observatorio de Deporte y Recreación

ESTRUCTURA ÓRGANICA IDER (ORGANIGRAMA)



Fuente: IDER

Nota: Aprobado en Reunión Ordinaria N° 3 de Junta Directiva del 28 de junio de 2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
1. RESULTADOS DE LAS PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER.....	11
1.1. Reporte del Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020 – 2023 a corte 30 de septiembre de 2023.	13
1.1.1. Programa la Escuela y el Deporte son de Todos.....	18
1.1.2. Programa Deporte Asociado “Incentivos con-Sentido”	21
1.1.3. Programa Deporte Social Comunitario con Inclusión “Cartagena Incluyente”	23
1.1.4. Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable	26
1.1.5. Programa Recreación Comunitaria “Recréate Cartagena	28
1.1.6. Programa Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Distrito de Cartagena de Indias.	31
1.1.7. Programa Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos.....	34
1.1.8. Resultados asociados a las contribuciones del IDER en el Pilar Transversal.	37
1.1.8.1. Línea Estratégica para la Equidad e Inclusión de los Negros, Afros, Palenqueros e Indígenas	37
1.1.8.2. Línea Estratégica Jóvenes Salvando a Cartagena	38
1.2. Componente Financiero.....	40
1.2.1. Indicadores financieros a septiembre de 2023	40
1.2.2. Estado de situación financiera a septiembre 30 de 2023.....	42
1.2.3. Estado de Resultados a septiembre 30 de 2023.....	43
1.2.4. Ejecución presupuestal de Recursos de Funcionamiento a corte 30 de septiembre de 2023.....	43
1.2.5. Ejecución presupuestal de Recursos de Inversión a corte septiembre de 2023	49
1.2.6. Ejecución presupuestal totalizada a corte septiembre de 2023	62
1.2.7. Informe de Ingresos a corte 30 de septiembre de 2023	63
1.2.8. Descripción de la ejecución del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero de la vigencia 2020-2023 octubre	66

1.2.9.	<i>Descripción de una nueva fuente de financiación – Fuente Tasa Pro Deporte y Recreación</i>	66
1.3.	Componente Jurídico.....	69
1.3.1.	<i>Ejecución contractual a septiembre 2023</i>	69
1.3.1.1.	Contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. 69	
1.3.1.1.1.	Contratos OPS 2023 fuente funcionamiento.....	70
1.3.1.1.2.	Contratos OPS 2023 fuente de inversión.....	70
1.3.1.2.	Otros contratos bajo la modalidad de contratación directa	71
1.3.1.3.	Avances de la contratación de Bienes y Servicios del año 2023.....	73
1.3.1.4.	Proyección de la contratación Bienes y Servicios del IV trimestre del año 2023 86	
1.3.2.	<i>Reporte de avances en el proceso de Defensa Jurídica a septiembre 2023</i> 89	
1.3.3.	<i>Gestiones realizadas desde la oficina de Reconocimiento Deportivo a septiembre 2023</i>	117
1.4.	Componente Administrativo	120
1.4.1.	<i>Reporte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a septiembre 2023</i>	120
1.4.2.	<i>Manuales elaborados 2020 - 2023</i>	123
1.4.3.	<i>Política Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena</i>	124
1.4.4.	<i>Sistema de Información de Deporte y Recreación de Cartagena – SIDR</i> 124	
1.4.5.	<i>Descripción y avances de la estrategia comunicacional a septiembre 2023</i> 124	
1.4.6.	<i>Gestión Estratégica del Talento Humano – Relación de planta de personal</i>	131
1.4.7.	<i>Acciones realizadas con relación al Bienestar Institucional</i>	134
1.4.8.	<i>Actividades asociadas a la Junta Directiva</i>	134
1.4.9.	<i>Atención cercana desde la Dirección General a la comunidad deportiva</i>	136
1.4.10.	<i>Avances de la oficina de Control Interno</i>	137
1.4.10.1.	Procesos de Auditorías.....	137
1.4.10.1.1.	Desarrollo de auditorías a los procesos de gestión institucional misionales y transversales.	138
1.4.10.1.2.	Desarrollo de las Auditorías de Informes de Ley.....	141

1.4.10.1.2.1.	Informe de Transparencia	141
1.4.10.1.2.2.	Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable..	142
1.4.10.1.2.3.	Informe Seguimiento al PAAC 2020 – 2023	143
1.4.10.1.2.4.	Informe de Austeridad del Gasto 2020 – 2023	144
1.4.11.	<i>Relación de comités internos y externos</i>	146
1.5.	Componente de Infraestructura Deportiva	148
1.5.1.	<i>Logros obtenidos en infraestructura deportiva 2020 – 2023</i>	148
1.5.2.	<i>Avances en procesos de contratación relacionados con la Infraestructura Deportiva – Vigencia 2023</i>	149
1.5.3.	<i>Listado de Proyectos Formulados que se entregarán para 2024</i>	157
2.	INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	161
2.1.	Situación de los recursos.....	161
2.2.	Bienes muebles e inmuebles	161
2.3.	Contexto estratégico.....	162
2.4.	Actividades emprendidas y logros obtenidos	166
2.5.	Registro fotográfico.....	167
2.6.	Recomendaciones	167
3.	INFORME DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA	170
3.1.	Descripción del proceso de PQRSD	170
3.2.	Balance de PQRSD a corte septiembre 2023	172
3.3.	Recomendaciones	173
4.	GESTIONES DESARROLLADAS POR EL IDER CORRESPONDIENTES A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.	175
4.1.	Gestiones y resultados Vigencia 2020	175
4.2.	Gestiones y resultados Vigencia 2021	176
4.3.	Gestiones y resultados Vigencia 2022	177
4.4.	Gestiones y resultados Vigencia 2023 – Octubre.....	178
4.5.	Vista del Sistema de Gestión Logística de Parque Informático – GLPI (Implementación Propia).....	180
4.6.	Acciones asociadas a la Seguridad Digital	180
4.7.	Recomendaciones	181
5.	CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES.....	183

5.1.	Principales logros alcanzados cuatrienio 2020 – 2023.....	183
5.2.	Aciertos, dificultades y temas prioritarios para la vigencia 2024.....	189
5.2.1.	<i>Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo</i>	189
5.2.2.	<i>Dirección Administrativa y Financiera</i>	190
5.2.3.	<i>Oficina de Control Interno</i>	191
5.2.4.	<i>Oficina Asesora de Planeación</i>	193
5.2.5.	<i>Oficina de Infraestructura</i>	194
5.2.6.	<i>Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre</i>	195
5.2.7.	<i>Oficina Asesora de Jurídica</i>	195

LISTADO DE TABLAS

<i>Tabla 1. Reporte de avance de indicadores del Programa “La Escuela y el Deporte son de Todos</i>	18
<i>Tabla 2. Reporte de avance de indicadores Programa Deporte Asociado “Incentivos consentido”</i>	21
<i>Tabla 3. Reporte de avance de indicadores Proyecto Deporte Social Comunitario</i>	24
<i>Tabla 4. Reporte de avance de indicadores Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable.</i>	26
<i>Tabla 5. Reporte de avance de indicadores del programa Recreación Comunitaria “Recréate Cartagena”</i>	29
<i>Tabla 6. Reporte de avance de indicadores Programa Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte</i>	31
<i>Tabla 7. Reporte de avance de indicadores del Programa Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos</i>	34
<i>Tabla 8. Indicadores financieros comparativo septiembre 2023 - septiembre 2022</i>	40
<i>Tabla 9. Estado de situación financiera comparativo 2023 - 2022</i>	42
<i>Tabla 10. Estado de Resultados comparativo 2023 - 2022</i>	43
<i>Tabla 11. Ejecución presupuestal de Gastos de Funcionamiento a corte septiembre de 2023</i>	43
<i>Tabla 12. Ejecución reservas presupuestales 2022</i>	48
<i>Tabla 13. Ejecución presupuestal de Recursos de Inversión a corte de septiembre de 2023</i>	49
<i>Tabla 14. Ejecución presupuestal del reservas de inversión 2022</i>	58
<i>Tabla 15. Ejecución presupuestal totalizada</i>	62
<i>Tabla 16. Informe de Ingresos a corte 30 de septiembre de 2023</i>	63
<i>Tabla 17. Relación de contratistas funcionamiento corte septiembre 2023</i>	70
<i>Tabla 18. Contratos bajo Acuerdo 003 de 2021</i>	72
<i>Tabla 19. Relación de contratación de Bienes y servicios adjudicada</i>	73

Tabla 20. Contratos adjudicados y su modalidad de contratación	84
Tabla 21. Procesos en publicados y en trámite	85
Tabla 22. Proyección de Contratación - IV trimestre 2023.....	86
Tabla 23. Relación de procesos judiciales contencioso administrativo	89
Tabla 24. Consolidado Clubes deportivos	117
Tabla 25. Comparativo balance en redes sociales 2019 - 2023	129
Tabla 26. Relación de Planta de Personal - IDER 2023	131
Tabla 27. Consolidado de Relación de Planta de Personal	134
Tabla 28. Auditorías realizadas en el cuatrienio 2020 - 2023	138
Tabla 29. Reporte de seguimiento al PAAC 2020 - 2023.....	143
Tabla 30. Listado de proyectos formulados 2024	157
Tabla 31. Inversión en la gestión documental y de archivo 2020 - 2023 octubre	161
Tabla 32. Inventario de bienes muebles e inmuebles 2023	162
Tabla 33. Planes y proyectos asociados	162
Tabla 34. Herramienta de seguimiento plan de acción	163
Tabla 35. Descripción del Hardware adquirido vigencia 2021	176
Tabla 36. Descripción del Hardware adquirido vigencia 2022	177
Tabla 37. Descripción del Hardware adquirido vigencia 2023	179

LISTADO DE GRÁFICAS

Ilustración 1. Resultados 2020 - septiembre 2023 de los Indicadores de Bienestar	15
Ilustración 2. Gráfica Razón Corriente	40
Ilustración 3. Gráfica Nivel de Endeudamiento	41
Ilustración 4. Gráfica Capital de Trabajo	41
Ilustración 5. Comparativo Contratación OPS 2019 - 2023 septiembre	71
Ilustración 6. Resultados vigencia 2022 - FURAG	121
Ilustración 7. Comparativo resultados 2022 IDER, entidades pares y Ministerio del Deporte	122
Ilustración 8. Histórico de IDI vigencias 2018 - 2022	123
Ilustración 9. Marca gráfica Slogan	126
Ilustración 10. Ejemplo línea gráfica estrategia comunicacional PDDR	131
Ilustración 11. Seguimiento PAAC segundo trimestre 2023	145
Ilustración 12. Ejecución del Plan Institucional de Archivos 2020 – 2023 (fecha corte 30 de octubre).	165
Ilustración 13. Balance PQRSD 2023	172

INTRODUCCIÓN



El Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, es una entidad descentralizada del Orden Distrital, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, responsable de promover la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de inclusión y desarrollo social en el Distrito de Cartagena de Indias.

Con el presente documento, el IDER presenta el informe de gestión y balance de resultados logrados durante la administración en el periodo 2020 – 2023, contribuyendo así con el fortalecimiento de la transparencia, la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas en la ciudad.

Este documento integra, en primer lugar, el avance de las grandes apuestas de desarrollo alcanzadas durante el cuatrienio, desagregadas de manera subsecuente con la identificación de qué se logró, qué actividades se desarrollaron en virtud del logro alcanzado, y finalmente se describen retos identificados y recomendaciones dirigidas a las nuevas administraciones y la ciudadanía en general. Este primer capítulo se subdivide en 5 componentes: a) Presentación de los resultados obtenidos en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 “Salvemos juntos a Cartagena” y la línea estratégica de Deporte y Recreación para la Transformación Social; b) Componente Financiero; c) Componente Jurídico; d) Componente administrativo, destacando los logros en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; y, e) Componente de Infraestructura Deportiva.

En un segundo capítulo, se describen las acciones desarrolladas con relación a la gestión documental y de archivo. Seguidamente, se presenta el informe de correspondencia. El siguiente capítulo presenta las gestiones realizadas en cumplimiento de los lineamientos técnicos de la política de gobierno digital.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones para que sean tomadas como insumos en la definición de apuestas de desarrollo que respondan a la realidad del Distrito y estas se incorporen en los instrumentos de planeación y gestión de la entidad territorial.



1

RESULTADOS DE LAS PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER



1. RESULTADOS DE LAS PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER

Desde el Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, se definieron 6 grandes apuestas para el cuatrienio 2020- 2023:

1. Implementación de la línea estratégica *Deporte y Recreación para la Transformación Social*, con aumento en la cobertura y calidad de la oferta institucional.
2. Saneamiento del déficit del IDER.
3. Recuperación de las Finanzas del Instituto.
4. Mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional: una gestión eficiente, con calidad en sus procesos y transparente.
5. Formulación de la Política Pública Distrital de Deporte y Recreación.
6. Democratización de la inversión de la Infraestructura Deportiva: Censo diagnóstico y Ruta del Rescate de Escenarios Deportivos a 10 años.

En este orden de ideas, en primera instancia se presentan los avances obtenidos acumulados a corte de septiembre en la ejecución del Plan de Acción, detallando las acciones para cada uno de los siete (7) programas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 “Salvemos juntos a Cartagena”. Adicionalmente, se describen los resultados obtenidos desde el aporte en el Pilar transversal en programas dirigidos a jóvenes y comunidad indígena.

Por su parte, el siguiente capítulo describe el componente financiero, en particular la ejecución presupuestal, ingresos, principales indicadores financieros y el saneamiento del déficit. Luego, se presenta el componente jurídico, en donde se describen los principales avances en materia de contratación, defensa jurídica y demás acciones del área. Posteriormente, se desarrolla el componente administrativo, presentando las acciones más relevantes asociadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, estrategia comunicacional, atención cercana a la ciudadanía, entre otros aspectos administrativos. Por último, se presentan las acciones, avances y resultados obtenidos con relación a la infraestructura deportiva.



1.1

REPORTE DEL PLAN DE DESARROLLO SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020 – 2023 A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



1.1. Reporte del Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020 – 2023 a corte 30 de septiembre de 2023.

Este capítulo presenta los resultados obtenidos en el desarrollo de la línea estratégica “Deporte y Recreación para la Transformación Social” descrita en el Plan de Desarrollo Distrital “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE” aprobado por el Concejo Distrital mediante el Acuerdo No. 027 de 12 junio de 2020, en su Pilar Incluyente.

Para iniciar, es preciso mencionar que la introducción del programa de gobierno “Salvemos a Cartagena” inscrito por nuestro alcalde William Dau Chamat, propone una ciudad integrada (tanto internamente como con el resto del mundo), cohesiva, para caminar de forma coordinada y armoniosa hacia el progreso de quienes habitan en Cartagena. Es imperativo reconocer la prominencia actual adquirida por nuestra ciudad en el mundo entero y conectar a Cartagena con el panorama global, entendiendo que Cartagena es una ciudad mundial que puede lograr alianzas, ayudas y convenios internacionales. **CARTAGENA ES UNA METRÓPOLIS, NO UN PUEBLO.**

Adicionalmente, cabe destacar la importancia y visibilización que le dan a la ciudad los eventos deportivos y recreativos nacionales e internacionales, al igual que la figuración de grandes deportistas en el escenario mundial. Por ello es importante fomentar la actividad física y deportiva desde la primera infancia para que sean muchos más los que brillen con luz propia en los mejores escenarios, con estas premisas necesitamos que Cartagena se integre más al concierto internacional a través de sus deportistas y grandes eventos deportivos.

Teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de “Salvemos juntos a Cartagena” es romper las cadenas de la pobreza y la corrupción, el deporte, la actividad física y la



recreación contribuyen a la construcción de una visión prospectiva, orientada a dinamizar los procesos de gestión de su desarrollo integral y sopesar el impacto de las políticas al servicio del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos. En consecuencia, la política pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre debe enmarcarse en los principios constitucionales

y en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Decenal del sector, que reconocen estas actividades como Derechos Fundamentales.

El deporte es una herramienta de superación, los hábitos de vida saludable generan bienestar en las personas, por esto es importante fortalecer todos los procesos del IDER con talento humano de calidad, más y mejores escenarios deportivos y procesos inclusivos, **multiculturales**, respeto a la **diversidad** y la **participación**. Es por esto que, desde el Instituto, se han identificado cuatro (4) componentes:

- **Componente 1 – El Deporte como Herramienta de Inclusión Social:** se desarrolla bajo tres (3) programas específicos, proyectado su objetivo hacia la identificación de talentos deportivos, formación en diferentes disciplinas deportivas, fortalecimiento del sistema del deporte con el apoyo a las organizaciones que lo integran, al igual que agrupando e integrando a toda la ciudadanía en torno a la práctica y competencia del deporte en sus diferentes disciplinas.
- **Componente 2 – La Recreación como Herramienta de Cohesión Comunitaria:** se desarrolla bajo dos (2) programas específicos, proyectado su objetivo hacia la cohesión e integración de todos los cartageneros en el disfrute de actividades físicas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre en diferentes entornos, así como a cultivar hábitos de vida saludables que permitan disminuir el sedentarismo y la inactividad física de manera integral.
- **Componente 3 – La Ciencia e Investigación Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo libre:** se desarrolla bajo un (1) programa específico, proyectado su objetivo hacia la generación y transferencia de conocimiento, con el fin de mejorar la toma de decisiones dentro del sector y mantener una memoria colectiva del mismo.
- **Componente 4 – Infraestructura Compartida y al Servicio de Todos:** se desarrolla bajo un (1) programa específico, proyectado con el objetivo de masificar el buen uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos, así como su mantenimiento para que puedan ser preservados en el tiempo y accesibilidad sin barreras para personas con movilidad reducida.

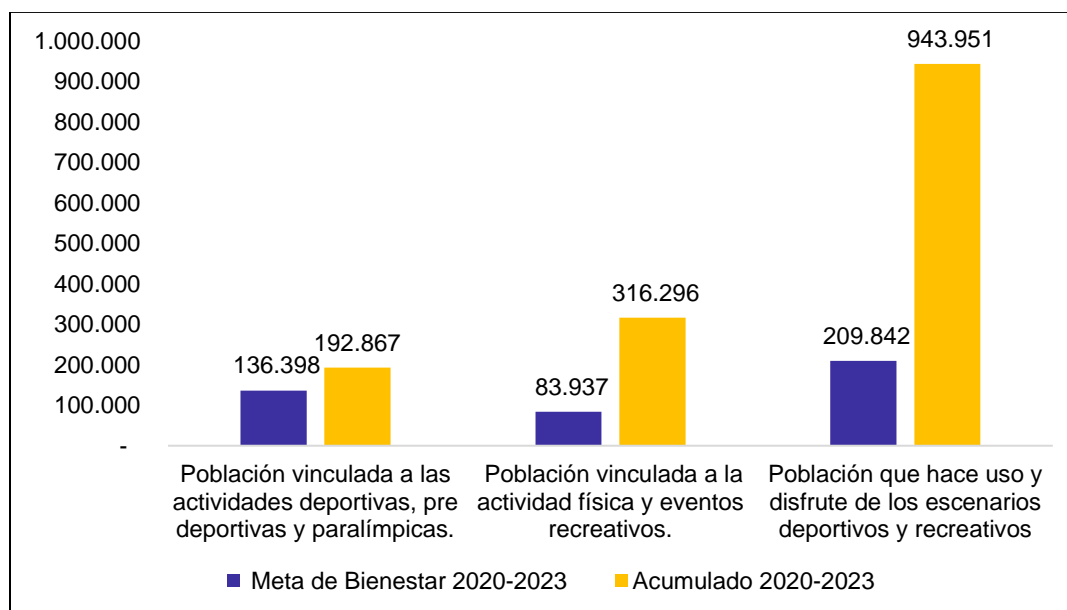
Todo lo anterior se refleja en los siguientes programas:

- La Escuela y el Deporte son de Todos
- Deporte Asociado “Incentivos –con Sentido”
- Deporte Social y Comunitario con Inclusión “Cartagena Incluyente”
- Hábitos y Estilos de Vida Saludable
- Recreación Comunitaria “Recréate Cartagena”
- Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el distrito de Cartagena de Indias.

- Administración, mantenimiento, adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos.

Adicionalmente, es medido a través de 3 indicadores de bienestar, cuyos resultados se presentan a continuación:

Ilustración 1. Resultados 2020 - septiembre 2023 de los Indicadores de Bienestar



Fuente: Oficina de Planeación – IDER

- **Porcentaje de la población cartagenera vinculadas a las actividades y eventos deportivos, pre deportivos y paralímpicos:** Este indicador hace referencia a las personas beneficiadas de los programas: La Escuela de Iniciación y Formación Deportiva, los Juegos intercolegiados, Deporte Asociado, Deporte Social y Comunitario y el Observatorio de Ciencias Aplicadas. Al corte de septiembre de 2023 se presenta un cumplimiento del 100% de la meta programada para el cuatrienio equivalente a 136.398 personas, lo anterior teniendo en cuenta en el reporte acumulado registra un total de 192.867 personas.

Dentro de las acciones que se resaltan para el cumplimiento de esta meta se encuentra la ampliación en la capacidad operativa de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva, logrando incrementar a 55 puntos de atención en la ciudad, lo que ha permitido tener una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes cartageneros. Así como la apertura de un cuarto nivel de formación denominado “perfeccionamiento”, en donde desarrollan aún más sus habilidades en la disciplina escogida.

Por otra parte, se encuentran las diversas estrategias de estímulos otorgados a deportistas y a organismos deportivos. Así como los eventos del deporte social comunitario, que integran los distintos enfoques poblacionales.

- **Porcentaje de la población cartagenera vinculada a la actividad física y eventos recreativos:** Este indicador hace referencia a las personas beneficiadas de los programas y estrategias del área de Recreación: Recreación Comunitaria y Mejoramiento de Hábitos y Estilos de Vida Saludable. Al corte de septiembre de 2023 registra un cumplimiento del 100% de la meta programada para el cuatrienio correspondiente a 83.937 personas, lo anterior teniendo en cuenta que el reporte acumulado registra un total de 316.296 personas.

En este caso, es preciso resaltar la reingeniería del programa y sus estrategias, logrando innovar en la oferta institucional con la inclusión de Actívate running, actívate rodando, Actívate al parque, entre otras, que han permitido aumentar el número de participantes vinculados a las distintas estrategias.

- **Porcentaje de la población cartagenera que hace uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos:** Este indicador hace referencia a las personas beneficiadas en el uso y disfrute de los escenarios deportivos del Distrito de Cartagena de Indias. Esta meta registra un cumplimiento del 100% de la meta cuatrienio correspondiente a 209.842 personas, lo anterior teniendo en cuenta que el acumulado registra un avance de 943.951 personas en el cuatrienio, con un promedio de 235.988 personas por año. Es importante anotar que el escenario de covid-19 en la vigencia 2020 tuvo un impacto directo sobre este indicador puesto que el uso de los escenarios fue restringido dadas las medidas de contingencia en la pandemia.

Para el caso particular del uso de los escenarios deportivos, dentro de las acciones a destacar se encuentra el protocolo establecido para el uso de los escenarios y los permisos temporales, permitiendo una mayor organización al momento de acceder a los mismos. Adicionalmente, las distintas campañas de conservación de los escenarios articuladas con la comunidad denominadas “Cartagena Juega Limpio por el deporte” han promovido la apropiación de los escenarios por parte de la comunidad e



integración en su cuidado y buen uso.

Por otro lado, el IDER aporta en articulación con otras entidades del distrito en el Pilar Transversal, el cual describe en el Plan de desarrollo lo siguiente:

En cuanto a los grupos vulnerables, el Plan de Desarrollo a través de este eje Transversal asumen cada una de las condicionantes que definen el enfoque Diferencial para brindar protección a la Población Vulnerable, estas son: por curso de vida que reconoce las características particulares en razón de la edad de las personas. Incluye niños, niñas, adolescentes, para aplicabilidad de las realizaciones en el cumplimiento de todo el marco de derechos, los jóvenes y persona mayor en la garantía de su ciudadanía y de la protección ante el abandono. Discapacidad: Incluye el reconocimiento de diversos tipos de discapacidad; Física, auditiva, visual, cognitiva, mental, con el propósito de establecer los ajustes razonables para la garantía de sus derechos. Étnico: Reconoce características particulares en razón de la identidad cultural de las personas e incluye el reconocimiento de las comunidades y pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y del pueblo Rom o gitano. Género: "no hace referencia al hombre y la mujer, sino a lo masculino y lo femenino, esto es, a las cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo. Las personas nacen con un determinado sexo, pero aprenden a ser hombres y mujeres. Las percepciones de género están firmemente ancladas, varían enormemente no solo entre culturas sino dentro de una misma y evolucionan a lo largo del tiempo. Sin embargo, en todas las culturas, el género determina el poder y los recursos de hombres y mujeres"

En particular el IDER aporta a los siguientes dos programas:

- Programa: Integridad Cultural, Gobierno Propio, Vivienda y Hábitat para las Comunidades Indígenas en el Distrito Cartagena.
- Programa: Jóvenes Participando y Salvando a Cartagena

1.1.1. Programa la Escuela y el Deporte son de Todos

Este programa tiene como objetivo brindar a los niños, niñas y adolescentes un programa estructurado de formación en cualquier disciplina deportiva para su adecuada evolución en el plano técnico, físico y psicológico, con el fin de llevarlos a las etapas superiores de rendimiento, con los resultados esperados. Además, busca motivar a todas las personas a practicar el deporte para el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida.



Su desarrollo incluye la realización torneos o eventos al interior de las instituciones educativas y universidades en el distrito de Cartagena de Indias, en procura de que los niños y adolescentes se diviertan, se integren, aprendan a cuidar y mejorar su capacidad física, eleven su autoestima, creen hábitos saludables y desarrollen diversas habilidades. Este programa se desarrolla en articulación con la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas del Distrito.

Incluye el desarrollo de dos (2) proyectos:

- a) Desarrollo de la Escuela de Iniciación y formación Deportiva por núcleos y énfasis en la ciudad de Cartagena de Indias.
- b) Fortalecimiento del deporte estudiantil mediante la implementación de los Juegos Intercolegiados y universitarios en el distrito de Cartagena de Indias.

Este programa ejecuta 3 metas del Plan de Desarrollo, cuyo avance se presenta a continuación:

Tabla 1. Reporte de avance de indicadores del Programa “La Escuela y el Deporte son de Todos

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2020-2023	ACUM 2020 - 2022	PROGRAMACIÓN META A 2023	REPORTE META PROYECTO A SEPTIEMBRE 2023	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A SEPTIEMBRE 2023
Se incrementará a 5.400 niñas, niños, adolescentes inscritos en los diversos niveles de iniciación y formación	21.283	5.400	6.613	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2020-2023	ACUM 2020 - 2022	PROGRAMACIÓN META A 2023	REPORTE META PROYECTO A SEPTIEMBRE 2023	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A SEPTIEMBRE 2023
Se incrementarán a 54 los núcleos para masificar la práctica del deporte en las comunidades del Distrito de Cartagena de Indias	52	54	55	100%
Se mantendrán en 10.176 los participantes en los diferentes torneos de las instituciones educativas y las universidades	14.489	7.500	10.374	100%

Fuente: IDER

De lo anterior, se registra un avance del programa del 100% al corte de 2023. Con relación a la ejecución presupuestal, este programa cuenta con una apropiación definitiva de \$4.975,83 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$1.870,76 millones de pesos, lo que corresponde a un avance financiero del 37,60%. Con relación a las cifras del cuatrienio se registra un avance técnico de 100%, con una inversión de \$8.166,47 millones de pesos.

- **¿Qué se hizo?**

Se ha logrado un aumento el número de niños, niñas y adolescentes, con un total de 15.012 Niños, Niñas y Adolescentes – NNA inscritos en la Escuela de iniciación y formación deportiva. Superando la cifra al cierre del cuatrienio anterior de 9.878 NNA en 52%.

Adicionalmente, se ha logrado la apertura de 5 nuevos núcleos, para un acumulado de 55 núcleos de formación superando la meta del cuatrienio, lo que ha permitido una mayor participación de los NNA y ampliación en la oferta brindada a los cartageneros. Estos NNA están distribuidos en los niveles de formación así: 12.683 en núcleos de iniciación y formación, 1.902 en énfasis y 427 en perfeccionamiento.

Por último, se fortaleció la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva en su equipo de trabajo, con la vinculación de profesores idóneos.

Con relación a las acciones para el deporte estudiantil se logró superar la meta asociada a los participantes en esta estrategia, logrando la vinculación de 24.863 participantes entre juegos Intercolegiados y juegos universitarios.

- **¿Cómo se hizo?**

Para el caso de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva los resultados responden a un modelo de enseñanza integral, desde la apertura del nuevo nivel de formación denominado “perfeccionamiento” hasta el acompañamiento del equipo psicosocial (conformado por perfiles como trabajo social, psicología, entre otros) a través del cual se realizó un proceso de acompañamiento a los padres, cuidadores y NNA participantes de la Escuela. Es importante resaltar el trabajo de seguimiento permanente de los profesores encargados del desarrollo del programa pedagógico en cada uno de los niveles.

Así mismo, se realizó un trabajo de acercamiento y divulgación del programa cercano a la comunidad con campañas de divulgación para los procesos de inscripción, articulado con las mesas de trabajo de las Juntas de Acción Comunal.

Se realizó inversión en dotación y uniformes para los NNA de los núcleos y la implementación de los recursos del 20% de la tasa prodeporte para refrigerio y transporte con el objetivo de minimizar los índices de deserción y aumentar la retención de esta población en nuestras escuelas de formación deportiva.



Para el caso de los resultados con el deporte estudiantil se destacan las articulaciones generadas con el Ministerio del Deporte, la Secretaría de Educación, los docentes y representantes de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas para el proceso de Juegos Intercolegiados, así como con las asociaciones de universidades para el apoyo en el proceso de juegos universitarios.

- **Recomendaciones y retos**

Dentro de las recomendaciones para este programa se encuentra continuar con la implementación de un modelo de enseñanza integral, fortalecido en su equipo técnico e interdisciplinar para lograr ampliar la oferta institucional. Acompañado de una mayor inversión en la dotación, implementación y la continuidad de los recursos de tasa prodeporte (refrigerio y transporte para esta población vulnerable).

Por otra parte, es importante continuar con los trabajos articulados entre los diferentes actores comunitarios e institucionales (Ministerio del deporte, ente deportivo departamental, Instituciones Educativas y Universidades) de modo que sea posible potencializar los resultados y aunar esfuerzos para que la oferta brindada sea de un mayor impacto. Ejemplo de ello podría ser las articulaciones con secretarías distritales e instituciones cuya población objetivo sean los niños, niñas y adolescentes de Cartagena.

Como reto se identifica el poder fortalecer el apoyo en el tema deportivo dirigido a aquellos deportistas pertenecientes a los niveles de énfasis y perfeccionamiento para que puedan participar de procesos de intercambio y fogueo, lo que les permitirá mejorar su rendimiento.

Finalmente, la inversión sostenida en el mantenimiento, adecuación y apertura de nuevos escenarios deportivos que permitan el desarrollo del proceso de formación deportiva en espacios adecuados para albergar las diferentes disciplinas y a los deportistas en las fases de énfasis y perfeccionamiento deportivo. De esta misma forma, generar nuevas disciplinas deportivas que se encuentran identificadas para el desarrollo de los semilleros y relevos generacionales deportivos que aún no se encuentran en la EIFD del IDER y que para dar inicio a esta requiere de una inversión en profesores e implementos deportivos que permitan su desarrollo.

1.1.2. Programa Deporte Asociado “Incentivos con-Sentido”

Este programa tiene como objetivo brindar apoyos a deportistas, clubes, ligas, federaciones y otras organizaciones deportivas, para posicionarse como actores locales del sistema deportivo y hacer de Cartagena de Indias un Distrito campeón.

Incluye el desarrollo de un (1) proyecto que se describen a continuación:

- a) Consolidación del sistema Deportivo Distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros.

Este programa ejecuta 4 metas del Plan de Desarrollo, cuyo avance se presenta a continuación:

Tabla 2. Reporte de avance de indicadores Programa Deporte Asociado “Incentivos con-sentido”

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2020-2023	ACUM 2020 - 2022	PROGRAMACIÓN META A 2023	REPORTE META PROYECTO A SEPTIEMBRE 2023	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A SEPTIEMBRE 2023
Se otorgarán 400 estímulos y/o apoyos a las ligas, clubes, federaciones y otras organizaciones deportivas	211	100	49	49%

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2020-2023	ACUM 2020 - 2022	PROGRAMACIÓN META A 2023	REPORTE META PROYECTO A SEPTIEMBRE 2023	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A SEPTIEMBRE 2023
Se impactarán 4.000 personas con los estímulos y/o apoyos otorgados a las ligas, clubes, federaciones y otras organizaciones deportivas	6.950	1.000	1.416	100%
Se otorgarán estímulos y/o apoyos a 576 atletas de altos logros, futuras estrellas y viejas glorias del deporte convencional y paralímpico	795	144	250	100%
Se apoyarán 20 eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional a realizarse en el Distrito de Cartagena de Indias	66	5	40	100%

Fuente: IDER

De lo anterior, se registra un avance del programa del 87% al corte. Con relación a la ejecución presupuestal, este programa cuenta con una apropiación definitiva de \$3.760,57 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$1.873,37 millones de pesos, lo que corresponde a un avance financiero del 49,82%. Con relación a las cifras del cuatrienio se registra un avance técnico de 91,19%, con una inversión de \$8.138,07 millones de pesos.

- **¿Qué se hizo?**

Como resultado principal en este programa se destaca el aumento del 72% en los estímulos otorgados a deportistas en relación con el cuatrienio anterior. Esto se refleja en un aumento de 437 estímulos más que en 2016-2019. Adicionalmente, con relación a la inversión se refleja un aumento del 114% el cual corresponde a una inversión acumulada a \$4.853 millones de pesos y un total de estímulos 1.045.

De la misma forma, se resalta los apoyos en especies otorgados a los organismos deportivos (ligas y clubes) para la preparación deportiva y representación en eventos deportivos del orden local, regional y nacional, con un acumulado a la fecha de 259

organismos deportivos apoyados y un valor acumulado de alrededor de \$2.000 millones de pesos.

- **¿Cómo se hizo?**

Este resultado corresponde a un proceso transparente e incluyente de Convocatorias e Invitaciones públicas con condiciones claras para la postulación y entrega de los estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento y Futuros Ídolos del Deporte y Organismos Deportivos del deporte convencional y no convencional, en el que se reconoció los logros deportivos y el cumplimiento del marco normativo de los organismos deportivos.

- **Recomendaciones y retos**

Como recomendaciones se destacan el continuar los procesos de estímulos a los deportistas y organismos deportivos, teniendo en cuenta los logros deportivos y la experiencia generada en estos 4 años por el equipo del Instituto.

Adicionalmente, se recomienda articular esfuerzos con el sector turismo en Cartagena, de forma que se puedan generar resultados asociados a fortalecer ambos sectores y para poder generar de Cartagena un Destino Deportivo a través de eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales en el que se fortalezcan las disciplinas deportivas a través de sus organismos y se generen esas capacidades instaladas de la ciudad, del turismo y del posicionamiento de la misma.

Como retos se identifica organizar por lo menos un evento deportivo por semestre en la ciudad de Cartagena de talla internacional de modo que se pueda consolidar como destino deportivo para lo cual es importante que se aseguren los recursos en el Instituto más acciones colaborativas en el orden territorial y nacional, incluyendo el sector privado. Adicionalmente, ratificar la condición de Cartagena como ciudad capital que alberga torneos de deporte profesional en Colombia, como por ejemplo: Fútbol, Béisbol, Baloncesto, Fútbol Sala profesional y Fútbol de Salón, entre otros.



1.1.3. **Programa Deporte Social Comunitario con Inclusión “Cartagena Incluyente”**

Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo humano y la integración de la ciudadanía desde diferentes modalidades y disciplinas deportivas, destacando la importancia del ser humano y la colectividad como centro fundamental, al tiempo que se contribuye a la construcción de identidad, personalidad, desarrollo cognitivo, motriz,

emocional, la construcción de territorio y fortalecimiento del tejido social de los grupos etarios y poblacionales.

Dentro de este programa realizaremos eventos o torneos deportivos y recreativos como: Juegos para personas con discapacidad, Juegos Carcelarios y Penitenciarios, Juegos Comunes, Actividades Predeportivas y Juegos Tradicionales de la Calle, Juegos Afros, negro, Palenqueros, raizales e Indígenas, Juegos Corregimentales, Torneos de Integración Comunitaria, Torneos deportivos para Jóvenes en Riesgo, Habitantes de Calle, LGTBIQ+ y otras en situación de vulnerabilidad.

Incluye el desarrollo de un (1) proyecto que se describen a continuación:

- a) Integración Comunitaria a través del Deporte como Herramienta para la inclusión Social desde los diferentes enfoques Poblacionales.

Este programa ejecuta 2 metas del Plan de Desarrollo, cuyo avance se presenta a continuación:

Tabla 3. Reporte de avance de indicadores Proyecto Deporte Social Comunitario

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2020-2023	ACUM 2020 - 2022	PROGRAMACIÓN META A 2023	REPORTE META PROYECTO A SEPTIEMBRE 2023	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A SEPTIEMBRE 2023
Se incrementarán a 120.000 los participantes en el desarrollo de eventos o torneos de deporte social comunitario con inclusión	108.123	15.000	4.446	30%
Se realizarán 15 eventos o torneos de deporte social comunitario con inclusión dirigidos a la comunidad	12	6	0	0%

Fuente: Oficina de Deportes y Oficina Asesora de Planeación – IDER

De lo anterior, se registra un avance del programa del 15% al corte. Con relación a la ejecución presupuestal, este programa cuenta con una apropiación definitiva de \$2.438,09 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$542,35 millones de pesos, lo que corresponde a un avance financiero del 22,24%. Con relación a las cifras del cuatrienio se registra un avance técnico de 86,90%, con una inversión de \$4.536,92 millones de pesos.

- **¿Qué se hizo?**

A través de la implementación del programa de Deporte Social Comunitario se logró un aumento en los participantes y asistentes de las acciones del deporte social comunitario, con una variación del 12% respecto de la línea base, con un total acumulado de 112.569 personas representadas en los diferentes grupos poblacionales del Distrito correspondientes a Corregimentales, Comunales, Comunidad Afro, Indígenas, Discapacidad y Personas privados de la libertad y jóvenes del sistema de responsabilidad penal.

- **¿Cómo se hizo?**

Este resultado está sustentado en la revisión e implementación de una metodología con enfoque diferencial trabajada en sinergia con los líderes comunitarios a través de la JAC, consejos comunitarios, cabildos, grupos afros certificados y diferentes entidades públicas y privadas para el desarrollo específico de algunos programas recreo deportivos.

Lo anterior sumado al trabajo de acompañamiento realizado por el equipo de trabajo en las jornadas predeportivas, capacitaciones y demás espacios para la activación del programa.

Por último, se destaca el desarrollo de procesos de formación y capacitación gratuitos con las Universidades aliadas, en el marco de los convenios suscritos, en temáticas de cultura ciudadana, liderazgo, formación y apropiación comunitaria dirigida a los monitores y entrenadores para la articulación de los juegos comunales y corregimentales.

- **Recomendaciones y retos**

Se recomienda dar continuidad a los procesos de formación para los profesores dirigidos al deporte adaptado, al manejo de la oferta de los privados de la libertad y de los jóvenes del sistema de responsabilidad penal que permita trabajar las metodologías adecuadas y generar una mayor oferta en el Distrito.

Sumado a lo anterior, se recomienda seguir generando alianzas con el sector privado y público para aumentar los proyectos y el impacto en la ciudad de Cartagena. Un ejemplo de esto es la alianza con la Refinería de Cartagena por dos años consecutivos para los juegos comunales de la zona de influencia del sector de Mamonal.

Otro de los retos importantes es el trabajo en sinergia con las alcaldías locales que en este gobierno no fue posible por los diferentes intereses y que hubiese sido de gran impacto focalizar programas, proyectos y recursos de ambas entidades para los beneficiados de sus comunidades.

En esta administración no fue posible lograr procesos de contratación con las Juntas de Acción Comunal por cuanto se evidenció desordenes administrativos y carencia de experiencia en la contratación por cuanto el proyecto de Comunales a la Obra dejará unas

capacidades instaladas que permitirán poder generar procesos de contratación a partir del 2024. Esto incidirá de forma positiva en el trabajo articulado desde el deporte y la recreación y el impacto en los juegos de los diferentes grupos poblacionales.

1.1.4. Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable

Este programa tiene como objetivo brindar a la comunidad la forma de aprender y desarrollar acciones y estrategias que se incorporen al quehacer diario para que su cuerpo y mente estén en forma durante todo el proceso de vida. Para apoyar este programa realizaremos actividades como: Madrúgale a la Salud, Noches saludables, Joven Saludable, Empresa Saludable, Centros Penitenciarios y Carcelarios, Caminante Saludable, Centro de Acondicionamiento Físico – CAF, Actívate Gestante, Persona Mayor.

El ejercicio y la actividad física son elementos preventivos y en muchas ocasiones terapéuticos que permitirán coadyuvar en unión con otros hábitos de vida sana una mejor sociedad, más sana, fuerte y saludable. Este programa se desarrolla de manera articulada con el Departamento Administrativo de Salud Distrital – DADIS y su programa: “Vida saludable y Condiciones No Transmisibles”

Incluye el desarrollo de un (1) proyecto, el cual se presenta a continuación:

- a) Mejoramiento de los Estilos de Vida mediante la Promoción Masiva de una Vida Activa de la ciudadanía en el Distrito de Cartagena.

Este programa ejecuta 3 metas del Plan de Desarrollo, cuyo avance se presenta a continuación:

Tabla 4. Reporte de avance de indicadores Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable.

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2020-2023	ACUM 2020 - 2022	PROGRAMACIÓN META A 2023	REPORTE META PROYECTO A SEPTIEMBRE 2023	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A SEPTIEMBRE 2023
Se incrementarán a 14.131 los participantes vinculados a la actividad física.	75.691	11.970	21.737	100%
Se incrementarán a 19.448 los asistentes a los eventos de hábitos y estilos de vida saludable dirigidos a todas las edades	23.788	3.750	20.309	100%
Se realizarán 18 eventos de hábitos y	20	5	4	80%

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2020-2023	ACUM 2020 - 2022	PROGRAMACIÓN META A 2023	REPORTE META PROYECTO A SEPTIEMBRE 2023	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A SEPTIEMBRE 2023
estilos de vida saludable dirigidos a todas las edades				

Fuente: IDER

De lo anterior, se registra un avance del programa del 93% al corte. Con relación a la ejecución presupuestal, este programa cuenta con una apropiación definitiva de \$2.903,43 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$1.971,48 millones de pesos, lo que corresponde a un avance financiero del 67,90%. Con relación a las cifras del cuatrienio se registra un avance técnico de 100%, con una inversión de \$6.643,19 millones de pesos.

- **¿Qué se hizo?**

Logramos aumentar en un 33,6% la cobertura de la oferta institucional en materia de actividad física con la apertura de 47 puntos más que los registrados al cierre del cuatrienio anterior, pasando de 140 a 187 puntos de actividad física, distribuidos alrededor de toda la ciudad.

Sumado a ello, logramos un incremento superior al 100% de los usuarios vinculados a las acciones de promoción de hábitos saludables y recreación con relación al cuatrienio pasado, superando la meta propuesta para este plan de desarrollo. Pasando de una línea base de 27.610 a un registro total acumulado de 141.525 personas.

Reconociendo las nuevas tendencias en el desarrollo de la actividad física hemos diseñado e implementado nuevas estrategias como lo son Actívate Running, Actívate al Parque, Actívate Rodando, Gimnasia Psicofísica y Aquaerobic, que corresponde a una acción diseñada para el mejoramiento de los estilos de vida saludable, donde se combinan los beneficios de la gimnasia aeróbica y de la natación dentro del agua (piscina).

- **¿Cómo se hizo?**

Este resultado corresponde a un proceso de trabajo cercano a la ciudadanía para poder reconocer esos nuevos espacios de apertura de puntos de actividad física y por ende ampliación de la oferta institucional. Así mismo, se realizó un seguimiento a las nuevas tendencias de implementación de la actividad física y una reingeniería desde el área de recreación para poder llevar una oferta innovadora a los cartageneros para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar.

Adicionalmente, se han generado articulaciones con aliados estratégicos como el Ministerio del Deporte, DADIS, ESE Cartagena, diferentes entidades prestadoras de salud y las diferentes empresas privadas y públicas (estrategia Empresa Saludable) en el que el

objetivo fundamental se focalizó en el desarrollo de diferentes proyectos y estrategias para mitigar los impactos de las enfermedades cardiovasculares, cáncer, depresión, la salud mental, entre otras no transmisibles y disminuir los indicadores de mortalidad del Distrito de Cartagena de Indias.

Finalmente, esto ha sido posible con un aumento significativo del personal, cualificación de su talento humano, apostándole a procesos de formación, y la interdisciplinariedad de tal forma que se respalden los diferentes procesos.

Aunado a lo anterior una inversión importante en implementos, equipos, dotación y uniformes requeridos para el desarrollo de la oferta misional, con visibilidad en las comunidades.

- **Recomendaciones y retos**

Uno de los retos identificados corresponde a la reapertura del Centro de Acondicionamiento Físico – CAF, teniendo en cuenta que a través de este espacio se brinda un servicio a deportistas y que adicionalmente se convierte en un escenario para el desarrollo de otras formas de actividad física, planes de capacitación y atención a comunidades diferenciales, como por ejemplo el grupo de sobrevivientes de cáncer, quienes requieren una atención personalizada y en este cuatrienio en tres oportunidades su proceso contractual fue declarado desierto y es imperativo su inicio.

Como recomendación se resalta continuar con el fortalecimiento de las estrategias innovadoras atendiendo a las dinámicas del contexto actual en cuanto a mejoramiento de la calidad de vida y bienestar y el trabajo articulado con las comunidades y la inversión de recursos directa para el desarrollo de esta oferta misional.

Finalmente, articular los esfuerzos con los operadores de eventos deportivos y recreativos de alto impacto en la ciudad que permiten desde el deporte y la recreación seguir posicionando a Cartagena como un destino deportivo, para lo cual se hace necesario que las capacidades instaladas de las diferentes secretarías y entidades aúnen sinergias y desde su misionalidad coadyuven para el logro de este objetivo.

1.1.5. Programa Recreación Comunitaria “Recréate Cartagena

Este programa tiene como objetivo dinamizar el desarrollo social y proporcionar espacios de encuentro a los cartageneros a través de actividades recreativas que promuevan el esparcimiento,



aprovechamiento del tiempo libre, la integración familiar, social y comunitaria. Desarrolla actividades como: VAS – Vías Recreativas, Festival Internacional de la Cometa, Campamentos Juveniles, Escuela Recreativa, Recreación para todos (Cartagena es de los niños, Cartagena es de todos y Vacaciones Recreativas), Playas Recreativas, entre otras. Lo anterior, con el fin de generar un impacto positivo sobre la realidad sociocultural de la comunidad cartagenera.

Incluye el desarrollo de un (1) proyecto, el cual se describe a continuación:

- a) Recreación comunitaria y aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismo de cohesión e integración social en el distrito de Cartagena de Indias.

Este programa ejecuta 3 metas del Plan de Desarrollo, cuyo avance se presenta a continuación:

Tabla 5. Reporte de avance de indicadores del programa Recreación Comunitaria “Recréate Cartagena”

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2020-2023	ACUM 2020 - 2022	PROGRAMACIÓN META A 2023	REPORTE META PROYECTO A SEPTIEMBRE 2023	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A SEPTIEMBRE 2023
Se atenderán a 24.984 participantes de las actividades recreativas en el Distrito de Cartagena de Indias	75.375	18.713	48.986	100%
Se incrementarán a 22.999 los asistentes a los eventos de recreación comunitaria dirigidos a todas las edades	12.187	11.000	20.809	100%
Se realizarán 17 eventos de recreación comunitaria dirigidos a todas las edades	22	15	17	100%

Fuente: IDER

De lo anterior, se registra un avance del programa del 100% al corte. Con relación a la ejecución presupuestal, este programa cuenta con una apropiación definitiva de \$2.006,71 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$1.106,75 millones de pesos, lo que corresponde a un avance financiero del 55,15%. Con relación a las cifras del cuatrienio se registra un avance técnico de 100%, con una inversión de \$4.616,22 millones de pesos.

- **¿Qué se hizo?**

Logramos aumentar la participación de la población cartagenera en las actividades y eventos de recreación con una participación acumulada de 132.680 personas, superior al 100% de la línea base correspondiente a 43.860, distribuida en los diferentes grupos etarios y poblacionales del distrito de Cartagena de Indias.

Adicionalmente, generamos el aprovechamiento del espacio público en función de la recreación, la actividad física, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre a través de la implementación de las ciclovías dominicales.

De la misma forma, el trabajo articulado con las diferentes políticas públicas del Distrito en las que se invirtieron recursos para el impacto de la transformación social desde el deporte y la recreación y una mayor participación de la oferta en la zona corregimental e insular.

- **¿Cómo se hizo?**

Este resultado responde a un proceso de revisión y diseño de una oferta diferencial para la recreación, materializado a través de las estrategias como Escuela Recreativa y Actívatelo Gestante y Lactancia materna (dirigido a primera infancia), Cartagena es de los niños (dirigidos a infancia), Campamentos Juveniles (dirigido a adolescentes y jóvenes), Persona Mayor un nuevo comienzo y Cartagena es de todos (dirigido a la persona mayor).

Adicionalmente, se ampliaron los espacios para el desarrollo actividades de recreación generando procesos de aprovechamiento del espacio público, ejemplo de ello son las estrategias como ciclovías dominicales, ciclovías barriales, martes en bici, recreáte al parque, entre otros.

- **Recomendaciones y retos**

Se recomienda fortalecer la dotación e implementación para el desarrollo de la acción de playas recreativas, campamentos juveniles; así como material didáctico para desarrollar las destrezas y habilidades en los usuarios de las diferentes estrategias.

Adicionalmente, se identifica como reto lograr institucionalizar a nivel distrital el desarrollo de las ciclovías de ciudad (sugerimos Avenida Santander y Avenida Pedro de Heredia), de modo que se pueda seguir generando los hábitos saludables de realizar deporte y actividad física y la integración social comunitaria.

Es necesario la inversión y ejecución de la ciclo infraestructura de la ciudad de Cartagena que garantice y asegure los espacios adecuados para su promoción, fomento y una movilidad sostenible que contribuya a un mejor medio ambiente y un transporte alternativo, adecuado y seguro.

Se recomienda mantener de forma sostenida la inversión del talento humano cualificado y los equipos, implementos y dotación requerida para el desarrollo de los programas, proyectos y estrategias.

1.1.6. Programa Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Distrito de Cartagena de Indias.

Este programa tiene como objetivo consolidar una plataforma de generación y apropiación social de conocimiento, con el fin de orientar la gestión público-privada desde la perspectiva del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Distrito de Cartagena de Indias.

A través del Observatorio divulgaremos documentos científicos e históricos del deporte cartagenero desde diferentes disciplinas y narrativas, al tiempo que promoveremos actividades y eventos de apropiación social de conocimiento.

Incluye el desarrollo de un (1) proyecto, el cual se describe a continuación:

- a) Implementación del observatorio de ciencias aplicadas al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena de indias.

Este programa ejecuta 5 metas del Plan de Desarrollo, cuyo avance se presenta a continuación:

Tabla 6. Reporte de avance de indicadores Programa Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2020-2023	ACUM 2020 - 2022	PROGRAMACIÓN META A 2023	REPORTE META PROYECTO A SEPTIEMBRE 2023	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A SEPTIEMBRE 2023
Se publicarán 4 documentos históricos y científicos sobre el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Cartagena de Indias	4	1	1	100%
Se conformará y organizará 1	1	1	1	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2020-2023	ACUM 2020 - 2022	PROGRAMACIÓN META A 2023	REPORTE META PROYECTO A SEPTIEMBRE 2023	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A SEPTIEMBRE 2023
semillero de investigación científica deportiva				
Se realizarán 10 convenios institucionales para la generación y apropiación social del conocimiento	9	3	2	67%
Se incrementará a 16.720 personas con apropiación social de conocimiento	19.010	4.000	1.266	32%
Se caracterizarán 10 piezas con todos los documentos e investigaciones científicas existentes de memoria histórica del deporte	2	8	6	75%

Fuente: IDER

De lo anterior, se registra un avance del programa del 75% al corte. Con relación a la ejecución presupuestal, este programa cuenta con una apropiación definitiva de \$651,77 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$338,55 millones de pesos, lo que corresponde a un avance financiero del 51,94%. Con relación a las cifras del cuatrienio se registra un avance técnico de 98,06%, con una inversión de \$1.392,57 millones de pesos.

- **¿Qué se hizo?**

Incremento del 82% de la población participante en los procesos de apropiación del conocimiento en materia de deporte y recreación, pasando de 11.147 a 20.276 personas.

Avance del 80% en la formulación de la Política pública distrital del Deporte y Recreación. Se proyecta entregar al PRECONPES el 27 de octubre los resultados de la fase de formulación y propuesta de productos. La sesión de PRECONPES se programa para el 04 de noviembre, con la entrega de documento final el 20 de noviembre para el desarrollo de la sesión del CONPES para su aprobación el 05 de diciembre.

Contribución en el proceso de recuperación de la memoria histórica del deporte en Cartagena y Bolívar a través de la identificación de piezas de memoria histórica.

De la misma forma, el fortalecimiento de las alianzas institucionales (10 en el cuatrienio) con entidades privadas y públicas para fortalecer la investigación, la innovación y la formación del sector deporte.

Aunado a lo anterior, la puesta en marcha del sistema de información distrital del deporte para la consolidación de los principales datos, resultados, crecimientos, inversiones e impactos del deporte, la recreación y la infraestructura deportiva en Cartagena; lo cual permitirá priorizar programas, proyectos y aportes de recursos para su desarrollo, crecimiento y continuidad de la política pública en los próximos 12 años.



- **¿Cómo se hizo?**

Este resultado corresponde a un proceso de reconocimiento, diagnóstico e investigación del estado inicial de los procesos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y la recreación. Una vez identificado el punto de partida se realizaron acercamientos y articulaciones con aliados estratégicos como las universidades o el SENA para el desarrollo de talleres, conversatorios, cursos y de más escenarios que permitieran la divulgación y apropiación social de conocimiento.

De manera paralela se avanzó con el equipo investigador en la identificación del acervo deportivo y reconstrucción sistemática de los hitos que caracterizan a Cartagena como cuna de grandes deportistas, al tiempo que se resaltan los procesos comunitarios que han significado el desarrollo deportivo de la ciudad y que han permitido construir sinergias entre el deporte y el desarrollo en favor de los cartageneros.

- **Recomendaciones y retos**

Como reto para el IDER y en especial para el programa del Observatorio se identifica continuar con la consolidación de las alianzas con universidades y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones y acciones de las ciencias aplicadas al deporte.

Se recomienda continuar con el fortalecimiento del sistema de información estadística, reconociendo la importancia a nivel institucional de la gestión del conocimiento que permita reconocer el estado del deporte y la recreación en Cartagena así como los procesos de toma de decisiones. De la misma forma, la continuidad de la implementación seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital de Deporte (se parte del hecho que será aprobada en el año 2023).

Es necesario que el Programa del Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre esté conformado por un equipo interdisciplinar con conocimientos técnicos de la investigación, así como experiencia y conocimiento en el Sector Deporte y Recreación y por supuesto en el trabajo comunitario.

1.1.7. Programa Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos.

Este programa tiene como objetivo desarrollar una estrategia transparente y masificada del uso de los escenarios deportivos, fomentando cultura ciudadana del cuidado responsable, así como el desarrollo de manuales de lineamientos técnicos para las futuras instalaciones y de una estrategia de mantenimiento que podamos realizar de manera preventiva y correctiva. También tiene como objetivo ampliar el número de escenarios deportivos y recreativos para poner a disposición de la ciudadanía espacios públicos más seguros, accesibles sin barreras y equipados para el desarrollo del deporte, la recreación, actividad física y uso del tiempo libre para todos los ciudadanos.

Incluye el desarrollo de un (1) proyecto, el cual se describe a continuación:

- a) Conservación, Mantenimiento y Mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del Patrimonio Material del Distrito de Cartagena de Indias

Este programa ejecuta 4 metas del Plan de Desarrollo, cuyo avance se presenta a continuación:

Tabla 7. Reporte de avance de indicadores del Programa Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2020-2023	ACUM 2020 - 2022	PROGRAMACIÓN META A 2023	REPORTE META PROYECTO A SEPTIEMBRE 2023	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A SEPTIEMBRE 2023
Se autorizarán 2.400 permisos para el uso temporal y/o permanente de los escenarios deportivos.	11.003	2.400	3.119	100%
Se impactarán a 209.842 personas en el uso y disfrute	385.982	209.842	356.428	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2020-2023	ACUM 2020 - 2022	PROGRAMACIÓN META A 2023	REPORTE META PROYECTO A SEPTIEMBRE 2023	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A SEPTIEMBRE 2023
de los escenarios deportivos y recreativos				
Se incrementará a 110 los escenarios deportivos mantenidos, adecuados, y/o mejorados en el distrito de Cartagena de Indias	411	240	266	100%
Se desarrollará la construcción de 10 escenarios deportivos en el Distrito de Cartagena de Indias	7	5	5	100%

Fuente: IDER

De lo anterior, se registra un avance del programa del 100% al corte. Con relación a la ejecución presupuestal, este programa cuenta con una apropiación definitiva de \$20.854,54 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$15.306,84 millones de pesos, lo que corresponde a un avance financiero del 73,40%. Con relación a las cifras del cuatrienio se registra un avance técnico de 100%, con una inversión de \$37.596,80 millones de pesos.

- **¿Qué se hizo?**

Logramos avanzar en la recuperación y conservación de la infraestructura deportiva de Distrito de Cartagena, a través de la realización de 677 mantenimientos y mejoramientos realizados a los escenarios deportivos, acumulados en el cuatrienio, superando la meta propuesta de 440 en el cuatrienio y superior a los 83 escenarios reportados como línea base en 2019.

Adicionalmente, se han realizado acciones de construcción y reconstrucción de los siguientes 10 escenarios deportivos: Cancha Múltiple Martínez Martelo, Cancha Múltiple Villa Rubia, Cancha Múltiple Olaya Sector Central, Cancha Múltiple Chiquinquirá Pedro de Heredia, Cancha Múltiple Chiquinquirá Pedro Romero, Cancha Múltiple El Carmelo, Estadio de Fútbol de San Fernando, Cancha Múltiple Bocachica, Cancha Múltiple Calamares- La Bombonera y Cancha Múltiple Campestre 5ta etapa. Aunado a lo anterior, se realizó la adecuación de 60 escenarios deportivos, distribuidos en las 3 localidades, como

complemento de la ejecución del rescate de los escenarios deportivos en esta administración. Con esto se da cumplimiento a la meta propuesta para el cuatrienio.

Finalmente, es importante destacar que estas acciones han llevado a una reducción de los niveles de riesgo de las unidades deportivas (UD), pasando de 147 UD a una proyección al cierre del 2023 de 120 UD, lo que representa una reducción del 22,5%.

- **¿Cómo se hizo?**

En primer lugar, se realizó el inventario real y diagnóstico de todos los escenarios deportivos del Distrito y su estado inicial, con lo que se elaboró la ruta de rescate de los escenarios deportivos, con criterios de priorización para su intervención. Así mismo, el manual de lineamientos y especificaciones técnicas para la reconstrucción y adecuación en la estandarización para las obras de escenarios deportivos. Esta acción fue muy importante porque ha permitido la priorización y democratización de los recursos invertidos en escenarios deportivos para su mejoramiento y conservación, los cuales fueron contratados a través de licitaciones públicas con pluralidad de oferentes de forma eficiente y transparente.

- **Recomendaciones y retos**

Se recomienda tener en cuenta la ruta de diagnóstico elaborada para la priorización de la inversión y poder continuar con la recuperación de la infraestructura deportiva en Cartagena proyectada para 10 años por un valor de alrededor de \$100.000 millones de pesos en una inversión sostenida que requerirá recursos adicionales para ampliar la infraestructura deportiva con nuevos escenarios y de disciplinas deportivas no solamente en el casco urbano, sino también en el rural e insular, en el que se encuentran grandes necesidades para lo que será necesario un programa especial de titularidad para subsanar las grandes dificultades encontradas en el territorio para la ejecución de inversión.

Se hace necesario que la administración distrital contemple la posibilidad de ejecutar directamente los servicios públicos y de vigilancia que superan el valor de \$4.000 millones de pesos y que hoy se encuentran dentro de los recursos de inversión no permitiendo una mayor apropiación para el crecimiento de la infraestructura deportiva.

Se ratifica la necesidad de contar con un equipo de talento humano interdisciplinar para la formulación de proyectos, seguimiento, ejecución y para la conservación, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos del distrito que se encuentran dispersos en las 3 localidades y cuya tarea fundamental del Instituto es conservar, custodiar y ampliar esta infraestructura deportiva.

Se recomienda mantener un procedimiento estandarizado, socializado, con seguimiento y control en el préstamo y uso de los escenarios deportivos, de tal forma que se garantice su libre uso, transparencia, con la consigna de la gratuidad de los mismos. Para lo anterior, recomendamos mantener el manual de figuras jurídicas adoptado en el año 2021 para el uso, goce y disfrute de los escenarios deportivos.

Se ratifica dentro del plan de inversión sostenido la entrega de 27 proyectos de inversión nuevos formulados para que la nueva administración pueda tener en consideración dentro del plan de inversión del nuevo gobierno, soportado lo anterior en mesas de trabajo con las comunidades, la ruta del rescate de los escenarios y los eventos deportivos internacionales que se encuentran en evaluación y que han sido gestionado desde esta administración para llevarse a cabo en la ciudad de Cartagena, como lo son: Mundial Sub20 Femenino de Fútbol a desarrollarse en el 2024 y los Juegos Panamericanos del 2027, en el que se han apropiado recursos para 2024 de alrededor de \$8.000 millones de pesos en el mejoramiento del Estadio de Fútbol Jaime Morón.

1.1.8. Resultados asociados a las contribuciones del IDER en el Pilar Transversal.

A continuación, se presentan los resultados de las contribuciones del IDER en las dos líneas estratégicas que se relacionan a continuación:

1.1.8.1. Línea Estratégica para la Equidad e Inclusión de los Negros, Afros, Palenqueros e Indígenas

Programa: Integridad Cultural, Gobierno Propio, Vivienda y Hábitat para las Comunidades Indígenas en el Distrito Cartagena.

Sobre este programa el Plan de desarrollo describe que *“a sabiendas que el aprovechamiento del tiempo libre, es fundamental para una sociedad en cumplimiento de las políticas públicas nacionales, se pretende institucionalizar, financiar e implementar la política pública para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de prácticas ancestrales, apropiadas, deportes, recreación y actividad física de los pueblos indígenas”*

Es por ello por lo que desde el IDER se han desarrollado acciones en torno a la recuperación de las prácticas ancestrales para las comunidades indígenas identificadas en el Distrito, logrando la participación acumulada de alrededor de 1.600 personas, pertenecientes a los cinco (5) diferentes cabildos habitantes del Distrito.



Este resultado es producto de un acercamiento respetuoso y acompañamiento a las comunidades indígenas habitantes del distrito, de la mano con la Secretaría del Interior, con procesos de concertación en torno a las programaciones deportivas y recreativas a desarrollar atendiendo a las diferentes prácticas ancestrales propias de la comunidad indígena.

Se recomienda continuar con los procesos de concertación e implementación de acciones de manera cercana y respetuosa en las comunidades. Así como la asignación de los recursos para impactar de una manera más amplia a estas comunidades, no solamente en la oferta misional de deporte y recreación, sino también en el desarrollo de nuevos espacios deportivos en los cabildos certificados.

1.1.8.2. Línea Estratégica Jóvenes Salvando a Cartagena

Programa: Jóvenes Participando y Salvando a Cartagena

Sobre este programa el Plan de desarrollo describe que *“tiene como objetivo primordial incrementar 2,5% el total de jóvenes que participan en espacio de representación ciudadana, dando cumplimiento a la Ley 1622 de 2023 y 1885 de 2018.”* No obstante, se aclara que corresponde a acciones articuladas desde las diferentes dependencias y entidades del distrito.

Para el caso específico del IDER fueron diseñadas estrategias dentro de la oferta misional para incentivar la participación de los jóvenes en espacios asociados al deporte y la recreación como lo son Campamentos Juveniles, Joven Saludable, acciones del deporte asociado, la Escuela de Iniciación y Formación deportiva, entre otros.

De lo anterior se tiene que se ha logrado la vinculación de 99.045 jóvenes en las actividades de la oferta institucional del IDER en el cuatrienio 2020 – 2023.

Lo anterior, a través de una oferta institucional diferencial e innovadora para esta población, vinculándolos en espacios de prácticas deportivas y recreativas, con procesos de acompañamiento integral con el equipo interdisciplinar dadas las vivencias y situaciones propias de este grupo etario.

Se recomienda continuar con los procesos de atención diferencial e implementar un acompañamiento integral, fortalecido con un equipo interdisciplinar, tanto en deporte como en recreación, con una inversión sostenida, dotación e implementación requerida para su desarrollo; así como el trabajo articulado con la Secretaría de Participación Ciudadana, PES, Escuela de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría del Interior, IPCC, DADIS, DATT, Espacio Público, entre otros.

Para más información consultar Anexo 5. Ejecución de Planes de Acción 2020 - 2023

1.2

COMPONENTE FINANCIERO



1.2. Componente Financiero

1.2.1. *Indicadores financieros a septiembre de 2023*

A continuación se presenta el reporte tres (3) indicadores financieros (liquidez, endeudamiento y capital de trabajo) a corte 30 de septiembre de 2023, cada uno de los cuales permiten evaluar el estado financiero del Instituto. Lo anterior, en comparación con los resultados registrados en septiembre de la vigencia anterior.

Tabla 8. *Indicadores financieros comparativo septiembre 2023 - septiembre 2022*

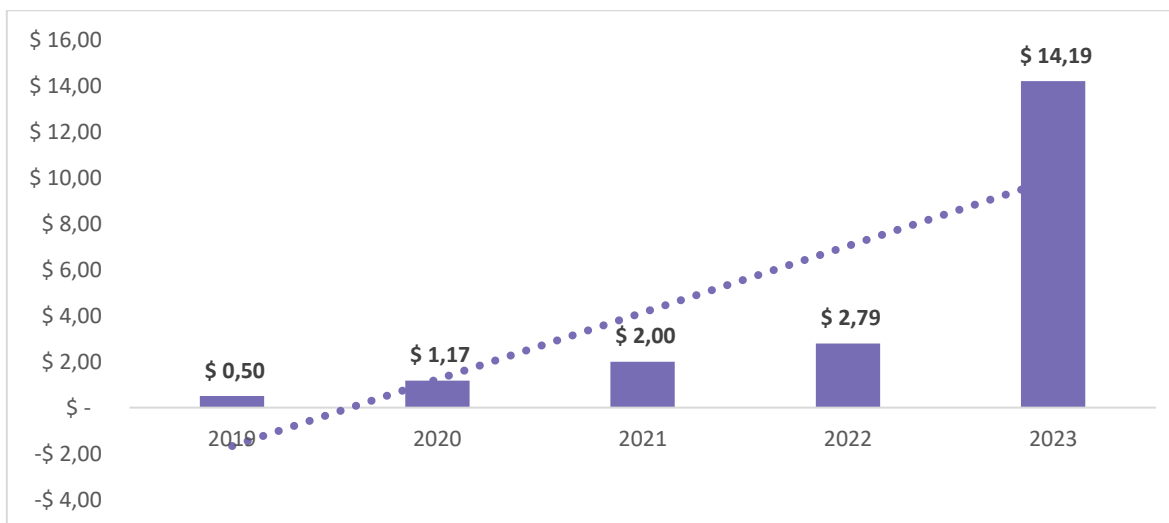
INDICES FINANCIEROS	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Liquidez (Razón Corriente)	\$ 14,19	\$ 3,56
Nivel de endeudamiento %	6,89%	27,34%
Capital de trabajo (millones de pesos)	\$ 32.220	\$ 11.957

Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

De acuerdo con la tabla anterior, se puede afirmar que el IDER ha mejorado su estado financiero con respecto a la vigencia anterior. Esto se evidencia en el aumento de la liquidez, la disminución del nivel de endeudamiento y la recuperación del capital de trabajo.

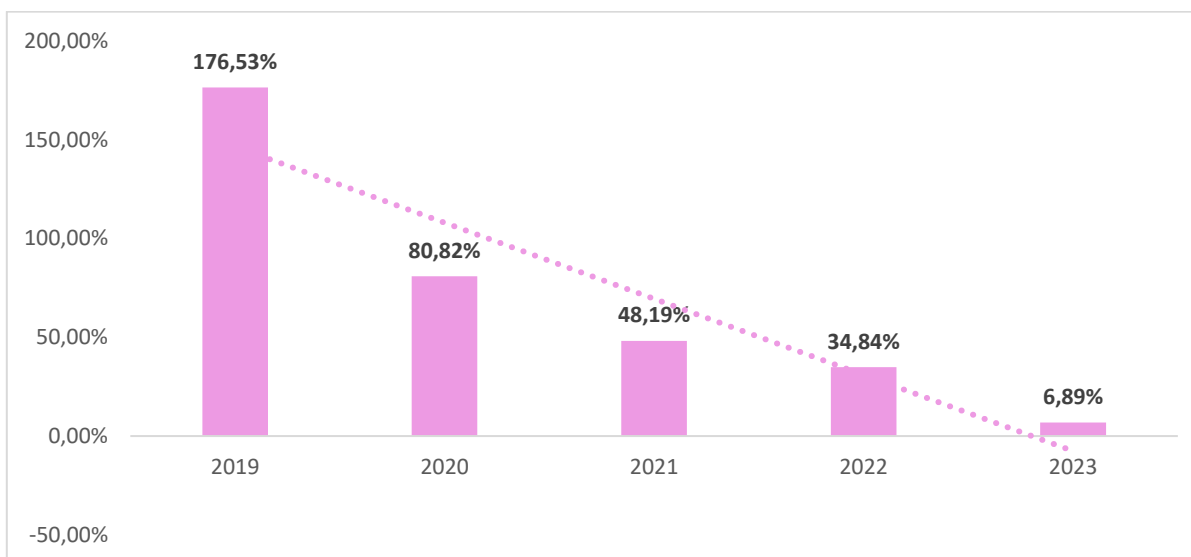
Adicionalmente, se presenta las gráficas con el análisis para cada uno de los indicadores comparando desde la vigencia 2019 a septiembre 2023:

Ilustración 2. *Gráfica Razón Corriente*



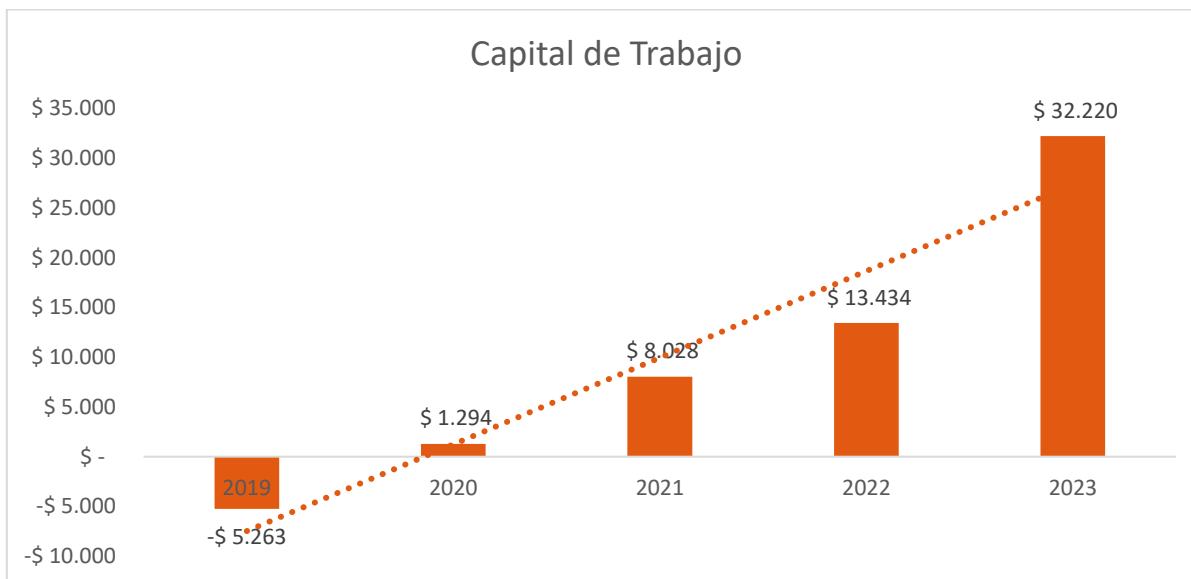
Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

Ilustración 3. Gráfica Nivel de Endeudamiento



Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

Ilustración 4. Gráfica Capital de Trabajo



Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

1.2.2. Estado de situación financiera a septiembre 30 de 2023

A continuación se presenta un análisis comparativo entre el reporte obtenido del balance general a 30 de septiembre de las vigencias 2022 y 2023, con el fin de evaluar la situación financiera del Instituto.

Tabla 9. Estado de situación financiera comparativo 2023 - 2022

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A SEPTIEMBRE 2023 – 2022 (Cifras en millones de pesos)				
	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022	Diferencia	% Variación
ACTIVO	\$35.457,41	\$17.060,25	\$18.397,16	107,84%
Corriente	\$34.663,16	\$16.621,42	\$13.518,66	108,55%
No corrientes	\$794,25	\$438,83	\$355,42	80,99%
TOTAL ACTIVO	\$35.457,41	\$17.060,25	\$18.397,16	107,84%
PASIVO	\$2.443,41	\$4.663,97	-\$2.220,56	-47,61%
PATRIMONIO	\$33.014,00	\$12.396,28	\$20.617,72	166,32%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$35.457,41	\$17.060,25	\$18.397,16	107,84%

Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

La tabla anterior presenta un balance positivo de la situación financiera del Instituto registrando un aumento de los activos equivalente a **\$18.397,16** millones de pesos, lo que representa una variación porcentual de **107,84%**.

Así mismo se evidencia una recuperación del patrimonio del IDER pasando de **\$12.396,28** en la vigencia 2022 a **\$33.014,00** millones de pesos para septiembre 2023.

1.2.3. Estado de Resultados a septiembre 30 de 2023

A continuación, se presenta un análisis comparativo entre el reporte obtenido del estado de resultados a corte 30 de septiembre de las vigencias 2023 y 2022.

Tabla 10. Estado de Resultados comparativo 2023 - 2022

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 – 2022 (Cifras en millones de pesos)				
	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022	DIFERENCIA	% DIF
Ingresos Operacionales	\$ 37.013,94	\$ 20.698,94	\$ 16.315,00	78,82%
Gastos Operacionales	\$ 17.912,34	\$ 16.675,38	\$ 1.236,96	7,42%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	\$ 19.101,60	\$ 4.023,56	\$ 15.078,04	374,74%
Gastos depreciaciones	\$ 90,56	\$ 101,88	-\$ 11,32	-11,11%
Otros Gastos	\$ 51,85	\$ 49,99	\$ 1,86	3,72%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 18.959,19	\$ 3.871,69	\$ 15.087,50	389,69%

Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

La tabla anterior presenta un balance positivo de la situación financiera del Instituto registrando un excedente operacional de **\$ 19.101,60** millones de pesos para la vigencia 2023, equivalente a una variación del 374,74% frente a la vigencia anterior. Así mismo, se evidencia un reporte positivo en el resultado del ejercicio del IDER correspondiente a **\$ 18.959,19** millones de pesos para el año 2023, lo que representa una variación del 389,69% frente al 2022.

Para más información consultar Anexo 6. Estados Financieros

1.2.4. Ejecución presupuestal de Recursos de Funcionamiento a corte 30 de septiembre de 2023

La siguiente tabla presenta la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento a corte de 30 de septiembre de 2023, detallando para cada uno de los rubros, la apropiación definitiva, la ejecución reportada y el % de ejecución.

Tabla 11. Ejecución presupuestal de Gastos de Funcionamiento a corte septiembre de 2023

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.1	Funcionamiento	6.777.068.098,00	6.777.068.098,00	5.039.366.414,09	74,36%

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.1.1	Gastos personal de	3.986.262.935,00	3.789.506.079,00	2.585.140.888,00	68,22%
2.1.1.01	Planta personal permanente de	3.986.262.935,00	3.789.506.079,00	2.585.140.888,00	68,22%
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario de	2.623.600.076,00	2.642.426.868,00	1.801.993.394,00	68,19%
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.623.600.076,00	2.642.426.868,00	1.801.993.394,00	68,19%
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2.144.094.723,00	2.144.094.723,00	1.543.484.160,00	71,99%
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación de	991.470,00	991.470,00	628.168,00	63,36%
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte de	1.546.670,00	1.546.670,00	1.059.232,00	68,48%
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	91.942.951,00	94.065.448,00	92.170.905,00	97,99%
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	62.536.096,00	66.618.825,00	56.176.925,00	84,33%
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	322.488.166,00	335.109.732,00	108.474.004,00	32,37%
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	199.938.925,00	212.560.491,00	8.707.729,00	4,10%
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones de	122.549.241,00	122.549.241,00	99.766.275,00	81,41%
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	1.202.868.468,00	987.284.820,00	661.617.529,00	67,01%
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	290.650.800,00	290.650.800,00	181.746.008,00	62,53%
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	205.879.200,00	205.879.200,00	128.714.709,00	62,52%
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías de	474.565.522,00	221.199.320,00	186.577.512,00	84,35%
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	96.884.400,00	96.884.400,00	58.613.400,00	60,50%
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	12.640.800,00	51.570.700,00	32.691.300,00	63,39%
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	72.661.200,00	72.661.200,00	43.962.700,00	60,50%

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	48.439.200,00	48.439.200,00	29.311.900,00	60,51%
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	756.682,00	-	-	N/A
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	390.664,00	-	-	N/A
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	159.794.391,00	159.794.391,00	121.529.965,00	76,05%
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	159.794.391,00	159.794.391,00	121.529.965,00	76,05%
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	134.576.279,00	134.576.279,00	103.522.776,00	76,92%
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	13.306.475,00	13.306.475,00	7.977.648,00	59,95%
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	11.911.637,00	11.911.637,00	10.029.541,00	84,20%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.604.739.818,00	2.670.739.818,00	2.176.912.573,09	81,51%
2.1.2.01	Adquisición de activos financieros no	131.180.667,00	131.180.667,00	56.779.851,37	43,28%
2.1.2.01.01	Activos fijos	131.180.667,00	131.180.667,00	56.779.851,37	43,28%
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	131.180.667,00	131.180.667,00	56.779.851,37	43,28%
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	131.180.667,00	131.180.667,00	56.779.851,37	43,28%
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	131.180.667,00	131.180.667,00	56.779.851,37	43,28%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.473.559.151,00	2.539.559.151,00	2.120.132.721,72	83,48%
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	180.409.115,00	180.409.115,00	48.948.911,72	27,13%
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	180.409.115,00	180.409.115,00	48.948.911,72	27,13%

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2.237.265.524,00	2.359.150.036,00	2.071.183.810,00	87,79%
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	8.552.046,00	-	-	N/A
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	145.544.091,00	138.017.351,72	70.743.930,00	51,26%
2.1.2.02.02.007.01.15	Arrendamientos	117.466.141,00	109.939.401,72	68.588.236,00	62,39%
2.1.2.02.02.007.02.15	Seguros	28.077.950,00	28.077.950,00	2.155.694,00	7,68%
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	124.562.104,00	115.361.751,00	35.801.386,00	31,03%
2.1.2.02.02.008-1.15	Mantenimientos	48.706.406,00	48.706.406,00	6.325.452,00	12,99%
2.1.2.02.02.008-2.15	Servicios públicos, internet, teléfonos y otros	54.655.345,00	54.655.345,00	27.971.734,00	51,18%
2.1.2.02.02.008-3.15	Impresos y publicaciones	21.200.353,00	12.000.000,00	1.504.200,00	12,54%
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.929.562.126,00	2.101.770.933,28	1.961.500.221,00	93,33%
2.1.2.02.02.009-4.15	Remuneración servicios técnicos	1.740.923.484,00	1.933.673.458,28	1.892.124.956,00	97,85%
2.1.2.02.02.009-6.15	Gastos de Bienestar social	86.958.484,00	86.958.484,00	60.316.400,00	69,36%
2.1.2.02.02.009-7.15	Capacitación	34.770.991,00	34.770.991,00	1.749.300,00	5,03%
2.1.2.02.02.009-8.15	Otros	66.909.167,00	46.368.000,00	7.309.565,00	15,76%

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	29.045.157,00	4.000.000,00	3.138.273,00	78,46%
2.1.2.02.03	Gastos imprevistos	55.884.512,00	-	-	N/A
2.1.3	Transferencias corrientes	1,00	1,00	-	0,00%
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	1,00	1,00	-	0,00%
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	1,00	1,00	-	0,00%
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1,00	1,00	-	0,00%
2.1.7	Disminución de Pasivos	56.775.064,00	187.531.920,00	187.531.920,00	100,00%
2.1.7.01	Cesantías	56.775.064,00	187.531.920,00	187.531.920,00	100,00%
2.1.7.01.01	Cesantías Definitivas	56.775.064,00	187.531.920,00	187.531.920,00	100,00%
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	129.290.280,00	129.290.280,00	89.781.033,00	69,44%
2.1.8.04	Contribuciones	129.290.280,00	129.290.280,00	89.781.033,00	69,44%
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	-	-	-	N/A
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	129.290.280,00	129.290.280,00	89.781.033,00	69,44%

Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

De lo anterior se tiene que a corte de 30 de septiembre se registra una ejecución presupuestal de funcionamiento equivalente a **\$ 5.039,37** millones de pesos, lo que representa el **74,36%** de los recursos apropiados para este concepto en la vigencia 2023.

Adicionalmente, se presentan los recursos ejecutados por concepto de reservas presupuestales 2022:

Tabla 12. Ejecución reservas presupuestales 2022

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0,00	1.567.046,00	1.567.046,00	100,00%
2.1.2.02.02.009-4.15	Remuneración servicios técnicos	0,00	2.040.000,00	2.040.000,00	100,00%
2.1.2.02.02.009-8.15	Otros	0,00	975.992,00	975.992,00	100,00%
	Total	0,00	4.583.038,00	4.583.038,00	100%

Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

De acuerdo con la tabla anterior, las reservas de funcionamiento, constituidas mediante *resolución N° 006 de 20 de enero de 2022*, equivalentes a \$4,58 millones de pesos fueron ejecutadas al 100% al corte de febrero 15.

1.2.5. Ejecución presupuestal de Recursos de Inversión a corte septiembre de 2023

La siguiente tabla presenta la ejecución presupuestal de los recursos de inversión a corte de 30 de septiembre de 2023, detallando para cada uno de los programas, la apropiación definitiva, la ejecución reportada y el % de ejecución.

Tabla 13. Ejecución presupuestal de Recursos de Inversión a corte de septiembre de 2023

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.3.43	Deporte y Recreación	20.692.884.749,00	37.590.946.137,40	23.010.091.030,14	61,21%
2.3.4301	Fomento a la Recreación, la actividad física y el Deporte	17.895.311.329,00	33.178.608.122,11	20.798.180.200,58	62,69%
2.3.4301.1604	Recreación y Deporte	17.895.311.329,00	33.178.608.122,11	20.798.180.200,58	62,69%
2.3.4301.1604.2 020130010036	Conservación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias.	8.320.929.773,00	20.854.538.296,77	15.306.841.476,45	73,40%
2.3.4301.1604.2 020130010036	Conservación mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias	1.913.140.653,00	1.913.140.653,00	1.888.718.924,79	98,72%
2.3.4301.1604.2 020130010036	Conservación mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias	583.085.573,00	583.085.573,00	569.033.000,00	97,59%
2.3.4301.1604.2 020130010036	Conservación mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias	5.764.703.547,00	5.764.703.547,00	5.418.918.104,66	94,00%

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.3.4301.1604.2 020130010036	Conservación mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias	60.000.000,00	60.000.000,00	-	0,00%
2.3.4301.1604.2 020130010036	"Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias"	-	4.700.000.000,00	-	0,00%
2.3.4301.1604.2 020130010036	"Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias"	-	2.047.231.078,02	2.047.231.078,00	100,00%
2.3.4301.1604.2 020130010036	"Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias"	-	81.961.647,57	-	0,00%
2.3.4301.1604.2 020130010036	"Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias"	-	835.063.074,23	652.422.699,00	78,13%
2.3.4301.1604.2 020130010036	"Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias"	-	1.077.357.100,09	1.077.357.100,00	100,00%



Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.3.4301.1604.2 020130010036	"Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias"	-	45.190.353,86	-	0,00%
2.3.4301.1604.2 020130010036	Conservación , mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias	-	59.078.000,00	59.078.000,00	100,00%
2.3.4301.1604.2 020130010036	Conservación , mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias	-	1.000.000.000,00	906.355.301,00	90,64%
2.3.4301.1604.2 020130010036	Conservación , mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias	-	2.687.727.270,00	2.687.727.269,00	100,00%
2.3.4301.1604.2 020130010053	Desarrollo de la Escuela de Iniciación y formación Deportiva EIFD en el distrito de Cartagena de Indias	2.169.560.667,00	4.531.743.860,03	1.700.975.069,14	37,53%
2.3.4301.1604.2 020130010053	Desarrollo de la Escuela de Iniciación y formación Deportiva - EIFD en el Distrito de Cartagena de Indias	575.746.557,00	575.746.557,00	550.087.980,00	95,54%
2.3.4301.1604.2 020130010053	Desarrollo de la Escuela de Iniciación y formación Deportiva - EIFD en el Distrito de Cartagena de Indias	342.991.514,00	342.991.514,00	1.752.694,14	0,51%



Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.3.4301.1604.2 020130010053	Desarrollo de la Escuela de Iniciación y formación Deportiva - EIFD en el Distrito de Cartagena de Indias	1.250.822.596,00	1.250.822.596,00	1.149.134.395,00	91,87%
2.3.4301.1604.2 020130010053	Desarrollo de la Escuela de Iniciación y formación Deportiva - EIFD en el Distrito de Cartagena de Indias	-	2.261.372.998,21	-	0,00%
2.3.4301.1604.2 020130010053	Desarrollo de la escuela de iniciación y formación deportiva - eifd en el distrito de Cartagena de indias	-	100.810.194,82	-	0,00%
2.3.4301.1604.2 020130010055	Mejoramiento de los estilos de Vida mediante la promoción masiva de una vida activa de la ciudadanía en el Distrito de Cartagena de Indias	2.903.434.996,00	2.903.434.996,00	1.971.481.928,43	67,90%
2.3.4301.1604.2 020130010055	Mejoramiento de los estilos de Vida mediante la promoción masiva de una vida activa de la ciudadanía en el Distrito de Cartagena de Indias	684.198.431,00	684.198.431,00	322.523.787,68	47,14%
2.3.4301.1604.2 020130010055	Mejoramiento de los estilos de Vida mediante la promoción masiva de una vida activa de la ciudadanía en el Distrito de Cartagena de Indias	342.991.510,00	342.991.510,00	57.040.964,75	16,63%
2.3.4301.1604.2 020130010055	Mejoramiento de los estilos de Vida mediante la promoción masiva de una vida activa de la ciudadanía en el Distrito de Cartagena de Indias	1.876.245.055,00	1.876.245.055,00	1.591.917.176,00	84,85%
2.3.4301.1604.2 020130010194	Fortalecimiento del Deporte Estudiantil Mediante la implementación de los juegos	444.086.994,00	444.086.994,00	169.785.548,56	38,23%



Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
	Intercolegiados y universitarios en el Distrito de Cartagena de Indias				
2.3.4301.1604.2 020130010194	Fortalecimiento del deporte estudiantil mediante la implementación de los Juegos Intercolegiados y universitarios en el Distrito de Cartagena de Indias	193.913.547,00	193.913.547,00	1.322.648,56	0,68%
2.3.4301.1604.2 020130010194	Fortalecimiento del deporte estudiantil mediante la implementación de los Juegos Intercolegiados y universitarios en el Distrito de Cartagena de Indias	250.173.447,00	250.173.447,00	168.462.900,00	67,34%
2.3.4301.1604.2 021130010011	Integración comunitaria a través del Deporte como Herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques poblacionales Cartagena de indias	2.050.592.850,00	2.438.097.926,31	542.350.026,33	22,24%
2.3.4301.1604.2 021130010011	Integración Comunitaria a través del Deporte como Herramienta para la inclusión Social desde los diferentes enfoques Poblacionales Cartagena de Indias	630.061.477,00	630.061.477,00	228.969.278,73	36,34%
2.3.4301.1604.2 021130010011	Integración Comunitaria a través del Deporte como Herramienta para la inclusión Social desde los diferentes enfoques Poblacionales Cartagena de Indias	857.478.778,00	857.478.778,00	-	0,00%
2.3.4301.1604.2 021130010011	Integración Comunitaria a través del Deporte como Herramienta para la inclusión Social desde los diferentes enfoques Poblacionales Cartagena de Indias	563.052.595,00	563.052.595,00	313.380.747,60	55,66%
2.3.4301.1604.2 021130010011	Integración comunitaria a través del Deporte como Herramienta para la inclusión social desde los	-	387.505.076,31	-	0,00%



Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
	diferentes enfoques poblacionales Cartagena de indias				
2.3.4301.1604.2 021130010230	Recreación Comunitaria y Aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismo de cohesión e Integración social en el Distrito de Cartagena de Indias	2.006.706.049,00	2.006.706.049,00	1.106.746.151,67	55,15%
2.3.4301.1604.2 021130010230	Recreación comunitaria y aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de cohesión e integración social en el Distrito de Cartagena de Indias	479.441.153,00	479.441.153,00	304.406.274,45	63,49%
2.3.4301.1604.2 021130010230	Recreación comunitaria y aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de cohesión e integración social en el Distrito de Cartagena de Indias	651.683.871,00	651.683.871,00	60.012.610,22	9,21%
2.3.4301.1604.2 021130010230	Recreación comunitaria y aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de cohesión e integración social en el Distrito de Cartagena de Indias	875.581.025,00	875.581.025,00	742.327.267,00	84,78%
2.3.4302	formación y Preparación de Deportistas	2.797.573.420,00	4.412.338.015,29	2.211.910.829,56	50,13%
2.3.4302.1604	Recreación y Deporte	2.797.573.420,00	4.412.338.015,29	2.211.910.829,56	50,13%
2.3.4302.1604.2 020130010038	consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de Indias	2.145.805.725,00	3.760.570.320,29	1.873.365.237,99	49,82%
2.3.4302.1604.2 020130010038	Consolidación DEL SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE Estímulos Y/O APOYOS A LAS	651.683.871,00	651.683.871,00	376.800.000,00	57,82%



Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS-0 Cartagena de Indias				
2.3.4302.1604.2 020130010038	Consolidación DEL SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE Estímulos Y/O APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS-0 Cartagena de Indias	1.494.121.854,00	1.494.121.854,00	855.765.237,99	57,28%
2.3.4302.1604.2 020130010038	consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de Indias	-	453.394.579,53	-	0,00%
2.3.4302.1604.2 020130010038	consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de Indias	-	40.707.175,86	-	0,00%
2.3.4302.1604.2 020130010038	consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de Indias	-	4.220.277,58	-	0,00%
2.3.4302.1604.2 020130010038	consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de Indias	-	77.677.967,03	-	0,00%



Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.3.4302.1604.2 020130010038	consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de Indias	-	305.535.810,29	295.200.000,00	96,62%
2.3.4302.1604.2 020130010038	consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de Indias	-	20.048.488,00	14.400.000,00	71,83%
2.3.4302.1604.2 020130010038	consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de Indias	-	257.180.297,00	-	0,00%
2.3.4302.1604.2 020130010038	consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de Indias	-	456.000.000,00	331.200.000,00	72,63%
2.3.4302.1604.2 021130010270	Implementación del observatorio de ciencias aplicadas al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Cartagena de Indias	651.767.695,00	651.767.695,00	338.545.591,57	51,94%
2.3.4302.1604.2 021130010270	Implementación del Observatorio de ciencias aplicadas al Deporte la Recreación la Actividad física y el Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena de Indias	26.623.498,00	26.623.498,00	-	0,00%



Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.3.4302.1604.2 021130010270	Implementación del Observatorio de ciencias aplicadas al Deporte la Recreación la Actividad física y el Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena de Indias	12.700.000,00	12.700.000,00	-	0,00%
2.3.4302.1604.2 021130010270	Implementación del Observatorio de ciencias aplicadas al Deporte la Recreación la Actividad física y el Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena de Indias	191.966.182,00	191.966.182,00	668.691,57	0,35%
2.3.4302.1604.2 021130010270	Implementación del Observatorio de ciencias aplicadas al Deporte la Recreación la Actividad física y el Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena de Indias	45.229.000,00	45.229.000,00	-	0,00%
2.3.4302.1604.2 021130010270	Implementación del Observatorio de ciencias aplicadas al Deporte la Recreación la Actividad física y el Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena de Indias	375.249.015,00	375.249.015,00	337.876.900,00	90,04%

Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

De lo anterior se tiene que a corte de 30 de septiembre se registra una ejecución presupuestal de los programas de inversión equivalente a **\$ 23.010,09** millones de pesos, lo que representa el **61,21%** de los recursos apropiados para este concepto.

Es preciso anotar que la apropiación definitiva incluye los recursos incorporados a través de la resolución N° 02 de enero 06 de 2023, *“por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2022 en el presupuesto general del Instituto de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con lo aprobado en el acuerdo*



distrital no. 104 del 16 de diciembre de 2022, y se dictan otras disposiciones” correspondientes a las vigencia futuras aprobadas por valor de **\$3.687,73** millones de pesos para el desarrollo de acciones en el marco del proyecto de inversión “Conservación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias”.

Adicionalmente, se precisa que esta información incluye de dos incorporaciones así:

- Resolución N° 150 de 29 de mayo de 2023 “por medio de la cual se realiza una incorporación en el presupuesto del ingresos y gastos del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, vigencia fiscal 2023, según Acuerdo Distrital N° 120 del 23 de mayo de 2023 y al Decreto distrital N° 0726 del 24 de mayo de 2023, y se dictan otras disposiciones” por valor de **\$12.474.44** millones de pesos.
- Resolución N° 241 de 18 de agosto de 2023 “por medio de la cual se realiza una incorporación en el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER para la vigencia fiscal 2023, de conformidad con el Acuerdo Distrital N° 127 del 08 de agosto de 2023 y el Decreto Distrital N° 1107 del 14 de agosto de 2023, y se dictan otras disposiciones” por valor de **\$735,89** millones de pesos.

Por otra parte, se presentan las ejecuciones asociadas a las reservas de recursos de inversión, constituidas mediante resolución N° 006 de 20 de enero de 2023:

Tabla 14. Ejecución presupuestal del reservas de inversión 2022

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.3.4301.16 04.2020130 010036-025	Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del distrito de Cartagena de indias.	0,00	166.533.778,34	166.533.778,34	100,00%
2.3.4301.16 04.2020130 010036-059	Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del distrito de Cartagena de indias.	0,00	27.748.404,06	27.748.404,06	100,00%

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.3.4301.16 04.2020130 010036-097	Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del distrito de Cartagena de indias.	0,00	277.946.142,00	277.946.142,00	100,00%
2.3.4301.16 04.2020130 010053-025	Desarrollo de la escuela de iniciación y formación deportiva eifd en el distrito de Cartagena de indias	0,00	240.265.349,00	240.265.349,00	100,00%
2.3.4301.16 04.2020130 010053-097	Desarrollo de la escuela de iniciación y formación deportiva eifd en el distrito de Cartagena	0,00	3.443.312,00	3.443.312,00	100,00%
2.3.4301.16 04.2020130 010053-130	Desarrollo de la escuela de iniciación y formación deportiva - eifd en el distrito de Cartagena de indias - déficit	0,00	92.772.606,00	92.772.606,00	100,00%
2.3.4301.16 04.2020130 010055-025	Mejoramiento de los estilos de vida mediante la promoción masiva de una vida activa de la ciudadanía en el distrito de Cartagena de indias	0,00	89.080.827,19	89.080.827,19	100,00%
2.3.4301.16 04.2020130 010055-059	Mejoramiento de los estilos de vida mediante la promoción masiva de una vida activa de la ciudadanía en el distrito de Cartagena de indias	0,00	4.816.216,00	4.816.216,00	100,00%
2.3.4301.16 04.2020130 010055-097	Mejoramiento de los estilos de vida mediante la promoción masiva de una vida activa de la ciudadanía en el distrito de Cartagena de indias	0,00	5.010.450,00	5.010.450,00	100,00%
2.3.4301.16 04.2020130 010194-059	Fortalecimiento del deporte estudiantil mediante la implementación de los juegos Intercolegiados y universitarios en el distrito de Cartagena de indias	0,00	45.154.614,52	45.154.614,52	100,00%



Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.3.4301.16 04.2020130 010194-097	Fortalecimiento del deporte estudiantil mediante la implementación de los juegos Intercolegiados y universitarios en el distrito de Cartagena de indias	0,00	900.000,00	900.000,00	100,00%
2.3.4301.16 04.2021130 010011-059	Integración comunitaria a través del deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques poblacionales Cartagena de indias	0,00	160.010.954,00	160.010.954,00	100,00%
2.3.4301.16 04.2021130 010011-097	Integración comunitaria a través del deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques poblacionales Cartagena de indias	0,00	258.290.658,85	258.290.658,85	100,00%
2.3.4301.16 04.2021130 010230-025	Recreación comunitaria y aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismo de cohesión e integración social en el distrito de Cartagena de indias	0,00	150.757.594,14	150.757.594,14	100,00%
2.3.4301.16 04.2021130 010230-059	Recreación comunitaria y aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismo de cohesión e integración social en el distrito de Cartagena de indias	0,00	9.588.000,00	9.588.000,00	100,00%
2.3.4301.16 04.2021130 010230-097	Recreación comunitaria y aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismo de cohesión e integración social en el distrito de Cartagena de indias	0,00	9.860.000,00	9.860.000,00	100,00%
2.3.4302.16 04.2020130 010038-059	Consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros-0 Cartagena de indias	0,00	111.796.279,00	111.796.279,00	100,00%



Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.3.4302.16 04.2021130 010038-025	Consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de indias	0,00	163.204.188,59	163.204.188,59	100,00%
2.3.4302.16 04.2021130 010038-097	Consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de indias	0,00	103.513.000,00	103.513.000,00	100,00%
2.3.4302.16 04.2021130 010270-025	Implementación del observatorio de ciencias aplicadas al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena de indias	0,00	98.755.184,40	98.755.184,40	100,00%
2.3.4302.16 04.2021130 010270-097	Implementación del observatorio de ciencias aplicadas al deporte. La recreación. La actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena de indias	0,00	2.034.149,00	2.034.149,00	100,00%
Total		0,00	2.021.481.707,09	2.021.481.707,09	100%

Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que a corte de febrero 15 de 2022 se registra una ejecución del 100% de las reservas, equivalente a \$ **2.021,48** millones de pesos.

1.2.6. Ejecución presupuestal totalizada a corte septiembre de 2023

La siguiente tabla presenta la ejecución presupuestal totalizada:

Tabla 15. Ejecución presupuestal totalizada

CONCEPTO DE GASTO	APROPIACIÓN INICIAL 2023	APROPIACIÓN DEFINITIVA 2023	EJECUCIÓN TOTAL	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	6.777.068.098	6.781.651.136	5.043.949.452	74,38%
Recursos funcionamiento 2023	6.777.068.098	6.777.068.098	5.039.366.414	74,36%
Reservas	0	4.583.038	4.583.038	100,00%
INVERSION	20.692.884.749	41.240.362.850	26.659.507.743	64,64%
Ejecución presupuestal Plan de Acción 2023	20.692.884.749	37.590.946.137	23.010.091.030	61,21%
Plan de saneamiento parcial	0	1.627.935.005,97	1.627.935.005,97	100,00%
Reservas	0	2.021.481.707	2.021.481.707	100,00%
TOTAL	27.469.952.847	48.022.013.986	31.703.457.195	66,02%

Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

De la tabla anterior se registra que la ejecución presupuestal acumulada a corte de 30 de septiembre corresponde a **\$31.703,45** millones de pesos, lo que representa una ejecución del **66,02%** del total de los recursos. Es importante aclarar que esta cifra incluye **\$2.026,06** millones de pesos de reservas, constituidas mediante resolución N° 006 de 20 enero de 2023, así como las incorporaciones aprobadas y los recursos asociados al Plan de Saneamiento parcial por valor de **\$1.627,94** millones de pesos.

1.2.7. Informe de Ingresos a corte 30 de septiembre de 2023

A continuación, se relacionan los ingresos recibidos por parte del IDER a corte de 30 de septiembre de 2023.

Tabla 16. Informe de Ingresos a corte 30 de septiembre de 2023

FUENTES DE INGRESO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	APROPIACION FINAL	INGRESOS EJECUTADOS	% EJECUCION INGRESOS	INGRESOS CERTIFICADOS SHD	% EJECUCION INGRESOS CERTIFICADOS SHD
INGRESOS CORRIENTES Y RECURSOS DE CAPITAL	27.469.952.847,00	18.525.996.394,37	45.995.949.241,37	32.260.827.344,50	70,1%	38.119.160.505,35	82,9%
INGRESOS CORRIENTES	27.443.329.349,00	14.102.380.929,55	41.545.710.278,55	27.565.975.713,52	66,4%	33.424.308.874,37	80,5%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27.443.329.349,00	14.102.380.929,55	41.545.710.278,55	27.565.975.713,52	66,4%	33.424.308.874,37	80,5%
ESPECTACULOS PUBLICOS (024) - 1.2.3.1.12-024 - IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL IDER	12.700.000,00	0,00	12.700.000,00	37.860.385,00	298,1%	37.860.385,00	298,1%
Vigencia Actual	12.700.000,00	0,00	12.700.000,00	37.860.385,00	298,1%	37.860.385,00	298,1%
Vigencias Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (001) 1.2.1.0.00-001 - ICLD	6.647.777.818,00	6.327.935.005,97	12.975.712.823,97	6.712.352.355,69	51,7%	6.712.352.355,69	51,7%
Vigencia Actual	6.647.777.818,00	1.627.935.005,97	8.275.712.823,97	5.723.596.905,69	69,2%	5.723.596.905,69	69,2%
Vigencias Anteriores	0,00	4.700.000.000,00	4.700.000.000,00	988.755.450,00	21,0%	988.755.450,00	21,0%
Devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
ARRENDAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS (135) 1.2.3.2.09-135 - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS IDER	129.290.280,00	0,00	129.290.280,00	194.995.445,60	150,8%	194.995.445,60	150,8%
Vigencia Actual	129.290.280,00	0,00	129.290.280,00	194.995.445,60	150,8%	194.995.445,60	150,8%
Vigencias Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Devoluciones		0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
VENTA DE SERVICIOS (012)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Vigencia Actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%



FUENTES DE INGRESO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	APROPIACION FINAL	INGRESOS EJECUTADOS	% EJECUCION INGRESOS	INGRESOS CERTIFICADOS SHD	% EJECUCION INGRESOS CERTIFICADOS SHD
Vigencias Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Devoluciones		0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
FONDO ICA (097) 1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA	12.449.949.134,00	3.124.588.178,11	15.574.537.312,11	13.882.880.733,40	89,1%	16.248.735.514,39	104,3%
Vigencia Actual	12.449.949.134,00	0,00	12.449.949.134,00	10.758.292.555,40	86,4%	13.124.147.336,39	105,4%
Vigencias Anteriores - reasignación	0,00	3.124.588.178,11	3.124.588.178,11	3.124.588.178,00	100,0%	3.124.588.178,00	100,0%
Devoluciones		0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
PARTICIPACION INGRESOS CORRIENTE DE LA NACION SGP (059) 1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE	3.429.915.117,00	1.311.111.562,23	4.741.026.679,23	2.471.127.510,00	52,1%	2.471.127.510,00	52,1%
Vigencia Actual	3.429.915.117,00	0,00	3.429.915.117,00	2.471.127.510,00	72,0%	2.471.127.510,00	72,0%
Vigencias Anteriores - reasignación	0,00	1.311.111.562,23	1.311.111.562,23	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP (122) 1.3.2.2.08-122 - RF SGP DEPORTE	60.000.000,00	127.152.001,43	187.152.001,43	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Vigencia Actual	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Vigencias Anteriores	0,00	127.152.001,43	127.152.001,43	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION(025) 1.2.3.2.05-025 - OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS TASA PRODEPORTE	4.668.468.000,00	3.211.594.181,81	7.880.062.181,81	4.266.759.283,83	54,1%	7.759.237.663,69	98,5%
Vigencia Actual	4.668.468.000,00	0,00	4.668.468.000,00	4.266.759.283,83	91,4%	7.759.237.663,69	166,2%
Vigencias Anteriores	0,00	3.211.594.181,81	3.211.594.181,81	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICAT 3% (146)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Vigencia Actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Vigencias Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%



FUENTES DE INGRESO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	APROPIACION FINAL	INGRESOS EJECUTADOS	% EJECUCION INGRESOS	INGRESOS CERTIFICADOS SHD	% EJECUCION INGRESOS CERTIFICADOS SHD
Devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
OTRAS TRANSFERENCIAS	45.229.000,00	0,00	45.229.000,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
ALCALDIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Plan de Saneamiento Fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
GOBERNACION 1.2.3.3,01-092 - PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP (IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO)	45.229.000,00	0,00	45.229.000,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Imputabaco	45.229.000,00	0,00	45.229.000,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
CONVENIOS (005)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Vigencia Actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Vigencias Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
RECURSOS DE CAPITAL (11)	26.623.498,00	4.423.615.464,82	4.450.238.962,82	4.694.851.630,98	105,5%	4.694.851.630,98	105,5%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS 1.3.2.3.05-011 - OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS IDER	26.623.498,00	0,00	26.623.498,00	271.236.166,16	1018,8%	271.236.166,16	1018,8%
RENDIMIENTOS VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	136.755.967,03	136.755.967,03	136.755.967,03	100,0%	136.755.967,03	100,0%
RECURSOS DEL BALANCE (11)	0,00	4.286.859.497,79	4.286.859.497,79	4.286.859.497,79	100,0%	4.286.859.497,79	100,0%
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (001)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION(025)	0,00	453.394.579,53	453.394.579,53	453.394.579,53	100,0%	453.394.579,53	100,0%
SGP DEPORTES (059)	0,00	1.040.707.175,86	1.040.707.175,86	1.040.707.175,86	100,0%	1.040.707.175,86	100,0%
FONDO ICA (097)	0,00	2.792.757.742,40	2.792.757.742,40	2.792.757.742,40	100,0%	2.792.757.742,40	100,0%

Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

A corte de 30 de septiembre de 2023, se observa que la ejecución de ingresos corresponde a **70,1%** del presupuesto total. Esta cifra no incluye recursos de reservas 2022. Para más información consultar Anexo 7.Ejecuciones Presupuestales.



1.2.8. Descripción de la ejecución del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero de la vigencia 2020-2023 octubre

Al inicio de la administración en la vigencia 2020, el IDER registraba un déficit de \$10.041 millones de pesos, resultado de cuentas por pagar 2017, 2018 y 2019, reservas 2019 y estampillas y contribuciones. Bajo este escenario, una de las principales apuestas de esta administración fue sanear este déficit, para lo cual presentó y ejecutó los siguientes acuerdos:

- Acuerdo No 030 de agosto 06 de 2020 - \$2.421 millones de pesos.
- Acuerdo No 068 de septiembre 24 de 2021 FASE I - \$959 millones de pesos.
- Acuerdo No 077 de noviembre 30 de 2021 FASE II - \$2.998 millones de pesos.
- Acuerdo No 099 de noviembre 3 de 2022 - \$591 millones de pesos.
- Depuraciones, procesos contables y pagos con recursos propios - \$371 millones de pesos.
- Acuerdo No. 128 de agosto 09 de 2023 - \$1.627,9 millones de pesos, de los cuales al corte de octubre 23 fueron pagados \$1.394 millones de pesos.

Con lo anterior, se registra un saneamiento de 86,99% equivalente al pago de \$8.735 millones de pesos. Quedando pendiente un saldo de \$1.306 millones de pesos para lograr el 100% del saneamiento.

1.2.9. Descripción de una nueva fuente de financiación – Fuente Tasa Pro Deporte y Recreación

El Distrito de Cartagena sancionó mediante el Acuerdo N° 034 de 25 de noviembre de 2020, la reglamentación de la Ley 2023 de 2020, por medio de la cual se crea la Tasa Pro Deporte y Recreación. Lo anterior, como una renta para financiar la inversión de fomento y estímulo al deporte y la recreación, conforme a los planes, proyectos y políticas nacionales o territoriales.



Esta nueva fuente de financiación, de acuerdo con el artículo tercero cuenta con una destinación específica descrita así:

- Apoyo a programas del deporte, educación física y la recreación para la población en general, incluyendo niños, infantes, jóvenes, adultos mayores y las personas en condición de discapacidad.
- Apoyo a programas que permiten la identificación y selección talentos deportivos, así como el desarrollo y fortalecimiento de la reserva deportiva, orientados hacia el alto rendimiento deportivos convencional y paralímpico; de incentivos

económicos a los atletas y entrenadores medallistas en ciertos certámenes deportivos.

- c. Apoyo a programas para los atletas de alto nivel competitivo y con proyección a él.
- d. Adquisición de elementos e instrumentos básicos de formación deportivas
- e. Apoyo, mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva
- f. Apoyo para la participación de atletas y deportistas en diferentes competencias a nivel nacional e internacional.
- g. Apoyar programas enfocados en incentivar la salud preventiva mediante la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y saludable.

En este contexto, se realizó la proyección del presupuesto para la vigencia 2021, teniendo en cuenta la proyección de recaudo elaborada desde el equipo de Hacienda Distrital. No obstante, dado que fue la vigencia 2021 fue la primera vigencia de implementación el recaudo fue inferior a lo proyectado por lo que el IDER presentó y le fue aprobada una reducción presupuestal de \$11.584,54 millones de pesos equivalentes al -79,65% del presupuesto aprobado por esta fuente (\$14.545 millones de pesos). Esta información puede ampliar consultando el informe de cierre de la vigencia 2021.

Para las vigencias posteriores, 2022 y 2023, la fuente Tasa Pro Deporte presenta un comportamiento de recaudo normal, por lo que su implementación se ha dado sin contratiempos.

Ahora bien, otra de las anotaciones descritas en el Acuerdo 034 de 2020 es que el “20% de los recursos recaudados serán destinados a refrigerio y transporte de los jóvenes y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad miembros de las escuelas y clubes deportivos locales, registrados ante el IDER. Para ello se desarrolló un modelo de priorización de los niños beneficiarios y se espera poder contratar para la vigencia 2023.

1.3

COMPONENTE JURÍDICO



1.3. Componente Jurídico

1.3.1. *Ejecución contractual a septiembre 2023*

A continuación se presenta el reporte de contratación a corte septiembre 15 de 2023, relacionando los contratos de prestación de servicios profesionales y los de bienes y servicios.

1.3.1.1. Contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En el año 2023, el inició de la contratación fue desde el 10 de enero de dicha anualidad, teniendo en cuenta los diferentes pronunciamientos del Gobierno Nacional y de Colombia Compra Eficiente respecto de lineamientos, específicamente, la vigencia o plazo de ejecución para la contratación de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, respecto de la iniciativa del Gobierno para ejecutar el Plan de Formalización de Empleo Público.

Una vez unificada la postura del Distrito referente a las directrices impartidas por el nivel nacional, se adelantó la ejecución de la contratación de conformidad con el cronograma planteado por el IDER para la vigencia 2023.

A saber, a corte 15 de septiembre de 2023, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER suscribió un total de 420 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión por un valor de **DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA M/CTE.(\$10.541.664.790)**. El plazo de ejecución inicial de estos corresponde a 4 meses para aquellos cuya fuente de financiación es funcionamiento y 11 meses promedio, para los correspondientes a inversión.

Es importante señalar que, de estos 420 contratos, a corte 15 de septiembre de 2023, solo se encuentran en ejecución 376, esto debido a que a la fecha se liquidaron anticipadamente 7 contratos y 37 culminaron con ocasión a la finalización del plazo de ejecución, de los cuales algunos fueron renovados por la necesidad del servicio.



1.3.1.1.1. Contratos OPS 2023 fuente funcionamiento

Se celebraron un total de 85 contratos cargados a la fuente de funcionamiento, discriminados por dependencias, así:

Tabla 17. Relación de contratistas funcionamiento corte septiembre 2023

CONTRATISTAS DE FUNCIONAMIENTO		
ÁREA	NO. DE CONTRATISTAS	NO. CONTRATOS A 15 DE SEPTIEMBRE
Jurídica	19	27
Almacén	3	5
Archivo	3	6
Contabilidad	3	5
Control Interno	3	6
Dirección	4	4
Financiera	8	15
Planeación	3	6
Sistemas	4	8
Talento Humano	2	3
TOTAL	52	85

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

1.3.1.1.2. Contratos OPS 2023 fuente de inversión

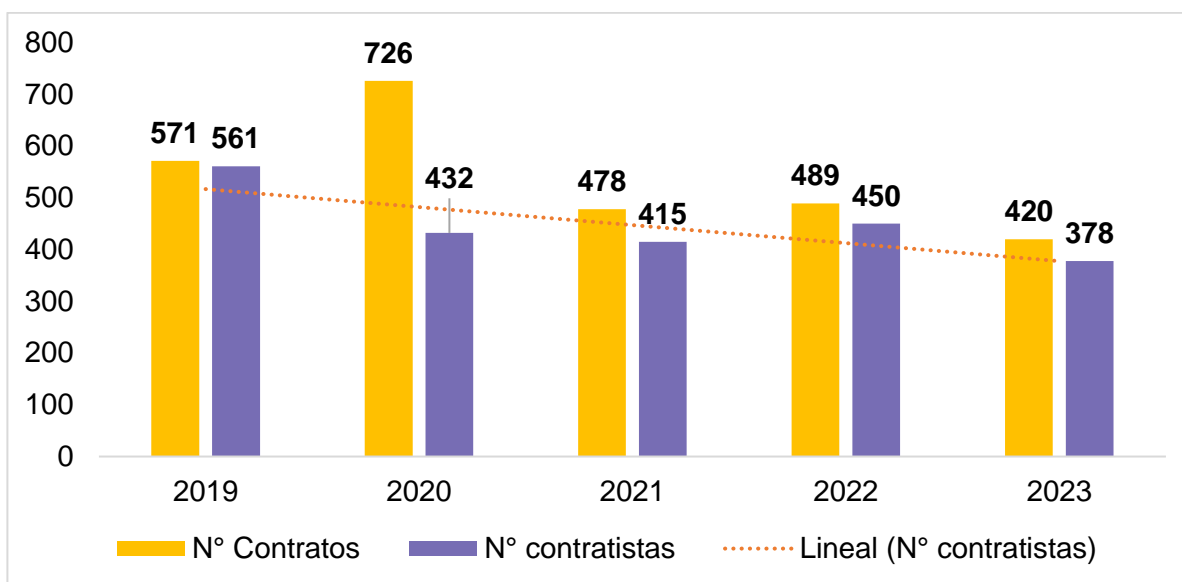
Se celebraron un total de 335 contratos cargados a la fuente de inversión, discriminados por dependencias, así:

N°	DEPENDENCIA-ÁREA	No. DE CONTRATISTAS	No. CONTRATOS A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
1	Infraestructura	107	108
2	Recreación	111	113
3	Observatorio	5	5
4	Deporte	107	109
TOTAL CONTRATOS INVERSIÓN		330	335

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

En este orden de ideas, a continuación se presenta gráfica comparativa de la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las vigencias 2019 – 2023, destacando que para la presente anualidad se incluye la primera contratación cuya duración promedio es de 11 meses para inversión y 4 meses para funcionamiento:

Ilustración 5. Comparativo Contratación OPS 2019 - 2023 septiembre



Fuente: Oficina Asesora Jurídica – IDER

1.3.1.2. Otros contratos bajo la modalidad de contratación directa

Por otra parte, diferente a OPS, se celebró contratación directa el 7 de febrero de 2023 para la Prestación de Servicios mediante la modalidad de Software como Servicio, para la puesta en servicio y el acceso a la plataforma SAFE WEB, que permite el registro, seguimiento y control de la contabilidad, presupuesto, tesorería, órdenes de pago, nómina, contratación y trazabilidad de cuentas, de acuerdo con la propuesta y las especificaciones técnicas, por la suma de **SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$60.368.000)**

Adicionalmente, se han celebrado (7) contratos de Aprovechamiento Económico de Escenarios Deportivos y (12) contratos de arrendamiento, con base en lo contemplado en el Manual de Usos y Aprovechamiento Económico de las Unidades Deportivas administradas por el IDER adoptado con el Acuerdo 003 del 21 de diciembre de 2021, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 18. Contratos bajo Acuerdo 003 de 2021

No. DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	VALOR
371-2023	Contrato de arrendamiento	\$ 4.642.040,00
372-2023	Contrato de arrendamiento	\$ 594.663,00
390-2023	Contrato de arrendamiento	\$.964.392,00
391-2023	Contrato de arrendamiento	\$ 2.113.056,00
392-2023	Aprovechamiento económico	\$ 75.988.488,00
393-2023	Contrato de arrendamiento	\$ 364.859,00
394-2023	Contrato de arrendamiento	\$ 1.953.963,00
398-2023	Aprovechamiento económico	\$ 40.600.000,00
440-2023	Aprovechamiento económico	\$ 2.923.200,00
446-2023	Aprovechamiento económico	\$ 2.630.880,00
451-2023	Aprovechamiento económico	\$ 30.450.000,00
450-2023	Contrato de arrendamiento	\$ 4.233.401,10
452-2023	Contrato de arrendamiento	\$ 14.293.844,40
453-2023	Contrato de arrendamiento	\$ 4.233.401,10
455-2023	Contrato de arrendamiento	\$ 11.201.982,00
456-2023	Contrato de arrendamiento	\$ 1.541.302,80
459-2023	Aprovechamiento económico	\$ 2.923.200,00
460-2023	Aprovechamiento económico	\$ 927.072,00
467-2023	Aprovechamiento económico	\$ 2.923.200,00
TOTAL		\$ 206.502.944,40

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – IDER

1.3.1.3. Avances de la contratación de Bienes y Servicios del año 2023

Iniciada la vigencia 2023 para la ejecución de proyectos y planes estipulados a desarrollar durante esta, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER estimó adelantar un total de **49** procesos contractuales que ascienden a la suma de **DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 12.871.899.272)**. No obstante, debido a ajustes y priorización de necesidades, se plantearon un total final de **52** procesos contractuales con un presupuesto de **DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$19.587.562.996)**.

A la fecha, de los 52 procesos planeados, a corte 15 de septiembre, 26 se encuentran adjudicados por un valor **DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE. (\$10.731.468.651,2)** y 6 publicados y en trámite equivalentes a un valor estimado de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.820.202.000)**, distinguidos así:

a) Procesos de Bienes y Servicios Adjudicados: Los procesos que aquí se relacionan, son aquellos que se encuentran debidamente contratados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER y en ejecución. La contratación de esos bienes y servicios se ha realizado a través de las diferentes modalidades y herramientas que la legislación contractual habilita para tal fin, tales como selección abreviada por Tienda Virtual del Estado Colombiano, Bolsa Mercantil, mínima cuantía, menor cuantía, licitación pública y concurso de méritos:

Tabla 19. Relación de contratación de Bienes y servicios adjudicada

N	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	TIPO DE RECURSO	FUENTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA ADJUDICACIÓN O PUBLICACIÓN
1	381-2023	Prestación de Servicio mediante la modalidad Software como Servicio SaaS para la puesta en servicio y el acceso a la plataforma SAFE WEB que permite el registro	\$ 64.680.000,00	FUNCIONAMIENTO	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	EN EJECUCIÓN	07/02/2023

N	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	TIPO DE RECURSO	FUENTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA ADJUDICACIÓN O PUBLICACIÓN
		seguimiento y control de la contabilidad presupuesto tesorería órdenes de pago contratación y trazabilidad de cuentas de acuerdo con la propuesta y especificaciones técnicas						
2	OC 105476	Suministro de combustible para la conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos	\$ 19.606.900,00	INVERSIÓN	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	27/02/2023
3	OC 106514	Adquisición de consumibles de impresión tóner y tintas para impresoras	\$ 1.180.139,18	FUNCIONAMIENTO	Otros bienes transportables	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	TERMINAD O	21/03/2023
	OC 106596	Adquisición de tintas y tóner HP SAMSUNG	\$ 4.006.730,00	FUNCIONAMIENTO	Otros bienes transportables	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	TERMINAD O	22/03/2023
	OC 106672	Adquisición de tintas y tóner	\$ 13.076.092,54	FUNCIONAMIENTO	Otros bienes transportables	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	TERMINAD O	23/03/2023
4	OC 109029	Adquisición de elementos de cafetería para el IDER	\$ 4.153.625,00	FUNCIONAMIENTO	Otros bienes transportables	MÍNIMA CUANTÍA	TERMINAD O	08/05/2023
5	OC 109653	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA para la CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA	\$ 195.999.872,00	INVERSIÓN	ICAT 3%	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	18/05/2023



N	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	TIPO DE RECURSO	FUENTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA ADJUDICACIÓN O PUBLICACIÓN
		DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, VIGENCIA 2023						
6	OC 111178	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL IDER Y LA EJECUCIÓN DE LOS OBJETOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL DISTRITO DE CARTAGENA PARA LA VIGENCIA 2023	\$ 223.486.127,01	FUNCIONAMIENTO/ INVERSIÓN	ARRENDAMIENTOS	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	10/06/2023
7	OC 112922	Adquisición de equipos para el mantenimiento de los escenarios deportivos del distrito	\$ 19.262.100,00	INVERSIÓN	ICAT 3%	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	12/07/2023
	OC 112923	Adquisición de equipos para el mantenimiento de los escenarios deportivos del distrito	\$ 6.537.000,00	INVERSIÓN	ICAT 3%	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	12/07/2023
8	OC 113487	Adquisición de elementos de papelería y suministro de oficinas	\$ 18.374.748,00	INVERSIÓN	TASA PRODEPORTE	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	24/07/2023
	OC 113488	Adquisición de elementos de papelería y suministro de oficinas	\$ 434.000,00	INVERSIÓN	TASA PRODEPORTE	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	24/07/2023



N	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	TIPO DE RECURSO	FUENTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA ADJUDICACIÓN O PUBLICACIÓN
	OC 113489	Adquisición de elementos de papelería y suministro de oficinas	\$ 3.220.000,00	INVERSIÓN	TASA PRODEPORTE	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	24/07/2023
	OC 113551	Adquisición de elementos de papelería y suministro de oficinas para el IDER	\$ 16.485.995,00	FUNCIONAMIENTO	ICLD	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	24/07/2023
9	OC 113492	Contratar las Licencias y servicios Microsoft 365 business standard, power Bi Pro para estaciones de trabajo y servidores de la entidad	\$ 22.554.800,16	INVERSIÓN	ICDE IDER 3% ICA	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	01/08/2023
10	OC 113511	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO, CON DESTINO AL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER, VIGENCIA 2023	\$ 3.719.000,00	FUNCIONAMIENTO/ INVERSIÓN	ICDE IDER 3% ICA, 1.2.1.0.00-001 - ICLD	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	01/08/2023
	OC 113512	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO, CON DESTINO AL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER, VIGENCIA 2023	\$ 24.661.565,00	FUNCIONAMIENTO	ICLD	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	25/07/2023
11	OC 114173	adquisición de computadores y periféricos 2023	\$ 3.656.010,82	FUNCIONAMIENTO	ICLD	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	03/08/2023
	OC 114174	Adquisición de equipos y periféricos 2023	\$ 3.683.155,58	FUNCIONAMIENTO	ICLD	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	03/08/2023
	OC 114198	Adquisición de equipos y periféricos 2023	\$ 3.829.554,47	FUNCIONAMIENTO	ICLD	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	04/08/2023
	OC 114200	Adquisición de equipos y periféricos 2023	\$ 30.334.015,50	FUNCIONAMIENTO/ INVERSIÓN	ICLD, ICA 3%	SELECCIÓN ABREVIADA TVEC	EN EJECUCIÓN	04/08/2023



N	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	TIPO DE RECURSO	FUENTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA ADJUDICACIÓN O PUBLICACIÓN
12	402-2023	SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA PISCINA para la CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO COMPLEJO ACUÁTICO JAIME GONZALEZ JHONSON DEL IDERDE CARTAGENA DE INDIAS, VIGENCIA 2023	\$ 111.506.093,79	INVERSIÓN	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	EN EJECUCIÓN	27/04/2023
13	403-2023	SUMINISTRO DE AGROQUÍMICOS para la CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, VIGENCIA 2023	\$ 99.033.000,00	INVERSIÓN	SGP DEPORTES	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	EN EJECUCIÓN	27/04/2023
14	399-2023	Realizar por el Sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIONES DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA en el marco del proyecto de inversión: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$ 3.360.949.885,00	INVERSIÓN	ICAT 3% // SGP Deportes	LICITACIÓN PÚBLICA	EN EJECUCIÓN	20/04/2023



N	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	TIPO DE RECURSO	FUENTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA ADJUDICACIÓN O PUBLICACIÓN
		MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"						
15	458-2023	OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 867.687.195,00	INVERSIÓN	ICAT 3% // SGP Deportes // Tasa Pro Deporte	LICITACIÓN PÚBLICA	EN TRÁMITE	04/05/2023
16	466-2023	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 3.473.536.709,00	INVERSIÓN	ICAT 3% // SGP Deportes	LICITACIÓN PÚBLICA	PUBLICADO	PENDIENTE
17	400-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "Realizar por el Sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN,	\$ 233.132.685,00	INVERSIÓN	ICAT 3% // SGP Deportes	CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO	EN EJECUCIÓN	21/04/2023



N	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	TIPO DE RECURSO	FUENTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA ADJUDICACIÓN O PUBLICACIÓN
		MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIONES DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA en el marco del proyecto de inversión: "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS						
18	461-2023	INTERVENTORIA OBRA UNIDAD MÚLTIPLE EL CAMPESTRE 5TA ETAPA Y LA UNIDAD DEPORTIVA CANCHA MÚLTIPLE EL CARMELO	\$ 81.336.193,00	INVERSIÓN	ICA 3%	CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO	EN TRÁMITE	29/05/2023
19	401-2023	CONTRATO DE COMISIÓN PARA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO DE	\$ 23.631.965,74	INVERSIÓN	ICAT 3%	SELECCIÓN ABREVIADA BMC	EN EJECUCIÓN	21/04/2023



N	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	TIPO DE RECURSO	FUENTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA ADJUDICACIÓN O PUBLICACIÓN
		CARTAGENA DE INDIAS						
	Operación N° 54760453	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PROPIOS, PARA DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - "IDER".	\$ 1.168.323.844,25	INVERSIÓN	ICAT 3%	SELECCIÓN ABREVIADA BMC	EN EJECUCIÓN	12/05/2023
20	439-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE PROGRAMAS, MICROPROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y CLIPS AUDIOVISUALES RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS QUE EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN- IDER DESARROLLA EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE	\$ 168.400.000,00	INVERSIÓN	ICAT 3%	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	FIRMADO	08/06/2023



N	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	TIPO DE RECURSO	FUENTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA ADJUDICACIÓN O PUBLICACIÓN
		DESARROLLO SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020-2023						
21	442-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL INVENTARIO, AVALÚO, VALORIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, PLAQUETEO, MEDICIÓN POSTERIOR Y DETERIORO DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN-IDER.	\$ 44.277.817,50	FUNCIONAMIENTO	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	EN TRÁMITE	20/06/2023
22	448-2023	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE CARGA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE RECREACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN-IDER	\$ 110.500.000,00	INVERSIÓN	SGP DEPORTES	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	FIRMADO	12/07/2023
23	437-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO	\$ 5.058.452,00	FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTOS	MÍNIMA CUANTÍA	EN EJECUCIÓN	01/06/2023



N	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	TIPO DE RECURSO	FUENTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA ADJUDICACIÓN O PUBLICACIÓN
		CORRECTIVO QUE INCLUYE REPROGRAMACIÓN DE LA PLANTA TELEFÓNICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN-IDER Y LA ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA.						
24	462-2023	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES para la CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS VIGENCIA 2023	\$ 5.652.000,00	INVERSIÓN	ICAT 3%	MÍNIMA CUANTÍA		14/08/2023
25	464-2023	Prestación de los servicios de divulgación institucional, mediante la promoción y difusión de los planes y contenidos de las actividades desarrolladas en el marco de los proyectos de inversión 2023, a través de canales	\$ 269.227.857,00	INVERSIÓN	ICAT 3%	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	EN EJECUCIÓN	11/09/2023



N	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	TIPO DE RECURSO	FUENTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA ADJUDICACIÓN O PUBLICACIÓN
		tradicionales (radio), medios digitales e impresos, de acuerdo con el alcance y los lineamientos estratégicos establecidos por el IDER						
26	465-2023	CONTRATO DE COMISIÓN PARA CONTRATAR "SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER CARTAGENA, ASÍ COMO AQUELLOS EN LOS QUE ESTE PARTICIPE EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO MISIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2023"	\$ 26.273.523,69	INVERSIÓN	ICAT 3%, TASA PRODEPORTE, SGP DEPORTE	SELECCIÓN ABREVIADA BMC	FIRMADO	08/09/2023
		TOTAL ADJUDICADO	\$ 10.731.468.651,2					

Fuente: Oficina Asesora Jurídica



Ahora bien, estos contratos adjudicados, los podemos distinguir según su modalidad, de la siguiente forma:

Tabla 20. Contratos adjudicados y su modalidad de contratación

CONTRATOS ADJUDICADOS – MODALIDAD DE SELECCIÓN			
MODALIDAD CONTRACTUAL	No. DE CONTRATOS	VALOR	% RESPECTO DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO
Selección Abreviada – Subasta Inversa	2	\$ 210.552.603,58	1,97%
Selección Abreviada – Menor Cuantía	4	\$ 592.405.674,50	5,5%
Mínima Cuantía	3	\$ 10.710.452,00	0,09%
Licitación Pública	3	\$ 7.702.173.789,00	71,8%
Concurso De Méritos	2	\$ 314.468.878,00	2,93%
Selección Abreviada Acuerdos Marco (Tienda Virtual)	9	\$ 618.261.430,26	5,76%
Selección Abreviada Bolsa Mercantil	2	\$ 1.218.229.333,68	11,35%
Contratación Directa	1	\$ 64.680.000	0,60%
Selección Abreviada – Subasta Inversa	2	\$ 210.552.603,58	1,97%
TOTAL	26	\$ 10.731.468.651	100,00%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Se resalta que a corte 15 de septiembre de 2023, la entidad ha adelantado de selección a través de diferentes instrumentos en concordancia con las modificaciones introducidas por el Decreto 0310 de 2021, por ello, la presencia de contrataciones efectuadas través de acuerdos marco de precios (tienda virtual del estado colombiano) y bolsa mercantil.

b) **Procesos de Bienes y Servicios en Trámite:** Al corte de presentación de este informe, el Instituto adelanta 5 procesos que a la fecha se encuentran publicados y surtiendo el trámite legal a fin de ser adjudicados de conformidad con el proceso de selección señalado para ello. Estos son:

Tabla 21. Procesos en publicados y en trámite

ÍTEM	CONCEPTO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD
1	INVERSIÓN	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL IDER	\$ 2.600.000.0000	SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BOLSA MERCANTIL
2	FUNCIONAMIENTO	INTERMEDIARIO DE SEGUROS	\$ 0	CONCURSO DE MÉRITOS
3	INVERSIÓN	FALTANTES LOGÍSTICA	\$ 100.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
4	INVERSIÓN	ADQUISICIÓN DE CORTA CESPED	\$ 7.000.000,00	MÍNIMA CUANTÍA
6	FUNCIONAMIENTO	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA	\$ 4.849.662,00	TIENDA VIRTUAL
TOTAL			\$ 2.711.849.662,00	

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

1.3.1.4. Proyección de la contratación Bienes y Servicios del IV trimestre del año 2023

Para la ejecución de proyectos y planes estipulados a desarrollar en el último trimestre de la vigencia del 2023, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER, ha contemplado adelantar un total de 21 procesos contractuales de los 52 inicialmente planteados, para los cuales se estima un presupuesto de **\$ 4.851.034.424,44 pesos**.

Vale recalcar que este valor podrá variar de conformidad como se desarrollen los diferentes procesos, así mismo, la cantidad y modalidad de procesos podrá ser ajustada de acuerdo con las necesidades del Instituto.

Estos procesos, se han dispuesto de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones del IDER, publicado en SECOP II, y se encuentra distribuidos por programas y áreas funcional, de la siguiente forma:

Tabla 22. Proyección de Contratación - IV trimestre 2023

ÍTEM	ÁREA	DESCRIPCIÓN	TIPO	VALOR TOTAL ESTIMADO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
1	Deporte - recreación	Adquirir uniformes e implementación para el desarrollo de los juegos del deporte social comunitario, Adquisición de uniformes e implementación y materiales para el desarrollo de la estrategia Joven Saludable, Adquisición de uniformes e implementación deportiva, Suministrar los materiales e insumos, implementación deportiva y uniforme requeridos para el desarrollo de los juegos Intercolegiados	INVERSIÓN	\$ 1.778.202.000,00	Selección Abreviada Características técnicas uniformes - Bolsa Mercantil
2	Deporte	Tasa prodeporte y recreación - Artículo 4 del Acuerdo No. 034 (Transporte y alimentación)	INVERSIÓN	\$ 2.261.372.998,21	Selección Abreviada Características técnicas uniformes - Bolsa Mercantil
3	Infraestructura	Mantenimiento equipos de corte	INVERSIÓN	\$ 22.000.000,00	Mínima cuantía

ÍTEM	ÁREA	DESCRIPCIÓN	TIPO	VALOR TOTAL ESTIMADO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
4	Administrativa y Financiera	ACTIVIDADES DE PROGRAMA DE BIENESTAR	FUNCIONAMIENTO	\$ 53.600.000,00	Contratación Directa
5	Observatorio	Impresión de Cartillas - Revistas	INVERSIÓN	\$ 20.000.000,00	Mínima cuantía / acuerdo marco
6	Administrativa y Financiera	Compra, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los aires acondicionados	FUNCIONAMIENTO	\$ 30.000.000,00	Mínima cuantía
7	Infraestructura	Mobiliario Deportivo	INVERSIÓN	\$ 22.785.000,00	Mínima cuantía
8	Recreación	Adquisición de elementos de sonido	INVERSIÓN	\$ 120.000.000,00	Selección Abreviada Menor Cuantía
9	Recreación	Servicios de Radio repetidora	INVERSIÓN	\$ 20.604.850,00	Mínima cuantía
10	Administrativa y financiera	Adquisición de mobiliario para oficina administrativas	FUNCIONAMIENTO	\$ 32.000.000,00	Mínima cuantía
11	Administrativa y Financiera	Servicios médicos ocupacionales	FUNCIONAMIENTO	\$ 7.820.000,00	Mínima cuantía
12	Infraestructura	Mantenimiento y recarga de extintores	FUNCIONAMIENTO	\$ 4.649.576,23	Mínima cuantía
13	Administrativa y financiera	Fumigación a todo costo para las oficinas administrativas en chico de hierro y oficina de archivo complejo de raquetas	FUNCIONAMIENTO	\$ 5.000.000,00	Mínima cuantía
14	Infraestructura	Mantenimiento de sistemas electromecánicos (Bombas del Jaime Morón, Complejo Acuático y sistema de riego Abel Leal)	INVERSIÓN	\$ 108.000.000,00	Selección abreviada
15	Infraestructura	Mantenimiento de tableros electrónicos correctivo y preventivo a todo costo (Abel Leal y Argemiro Bermúdez)	INVERSIÓN	\$ 29.000.000,00	Mínima cuantía
16	Infraestructura	Mantenimiento de colchonetas	INVERSIÓN	\$ 108.000.000,00	Selección abreviada
17	Administrativa y Financiera	Cafetería	FUNCIONAMIENTO	\$ 6.000.000,00	Mínima cuantía
18	Administrativa y Financiera	Equipos accesorios tecnológicos y tóner	FUNCIONAMIENTO	\$ 10.000.000,00	Mínima cuantía



ÍTEM	ÁREA	DESCRIPCIÓN	TIPO	VALOR TOTAL ESTIMADO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
19	Infraestructura / Administrativa y Financiera	Comunales a la obra y otros	INVERSIÓN	\$ 60.000.000,00	Selección abreviada
20	Observatorio	Encuentro científico	INVERSIÓN	\$ 32.000.000	Mínima cuantía
21	Administrativa y Financiera	Adquisición del programa de seguros del instituto	FUNCIONAMIENTO	\$ 120.000.000,00	Selección abreviada
TOTAL PROYECTADO				\$ 4.851.034.424,44	

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Para más información consultar Anexo 8. Contratación



1.3.2. Reporte de avances en el proceso de Defensa Jurídica a septiembre 2023

En la siguiente tabla se describen los procesos judiciales:

Tabla 23. Relación de procesos judiciales contencioso administrativo

NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
1	13-001-33-33-007-2012-00144-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR	REPARACION DIRECTA	\$ 6.603.044.000	DEMANDA POR ACCIDENTE EN PISTA DE PATINAJE	2/21/2013	WILFRIDO HORTA MIELES Y OTROS	Surtiendo recurso de apelación presentado por el demandante	02/03/2020	MEDIANTE ESTADO ELECTRÓNICO N.º 036 DE FECHA 02/03/2020 SE NOTIFICA AUTO DE FECHA 26/02/2020, QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN-	ND
2	13-001-33-33-006-2014-00174-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	N.A	LA SEÑORA MARÍA CRISTINA VERGARA CAMPO ACTUANDO POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL Y EN EJERCICIO DEL MEDIO	28/07/2014	MARIA CRISTINA VERGARA CAMPO	Se rindieron alegatos por las partes.	El 18 de junio de 2028	A la demandante se le pagó dentro de los 10 meses siguientes al ejecutoria de la sentencia del 13 del mes de diciembre de 2020, la suma de Cuarenta y cuatro millones doscientos noventa y cinco	Fallo del 13 de diciembre del 2020 en contra de IDER (Terminó)

NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, SOLICITÓ QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA COMUNICACIÓN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2013, EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN (IDER), MEDIANTE LA CUAL SE LE INFORMA QUE SU PERÍODO COMO PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO FINALIZÓ EL 31 DE					mil treinta y siete pesos MCTE (\$44.295.137)	



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					DICIEMBRE DE 2013, Y A TÍTULO DE RESTABLECIMIENTO SE ORDENE A LA ACCIONADA A REINTEGRAR A LA ACCIONANTE EN EL MISMO CARGO QUE VENIA DESEMPEÑANDO Y EL PAGO DE LOS SALARIOS, PRIMAS, REAJUSTES DE SUELDO DEJADOS DE PERCIBIR DESDE LA FECHA DE SU DESVINCULACIÓN						
3	0087-2018	JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	\$ 391.779.000	DEMANDA POR ACCIDENTE EN EL ESTADIO DE FUTBOL DE SAN FERNANDO	8/29/2018	YASMIN ESTUPIÑAN HERRERA Y OTROS	Audiencia INICIAL 2 DE Mayo de 2023			



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
4	13-001-33-33-003-2019-00045-00	JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 155.745.922	<p>DEMANDA CONTRATO REALIDAD: El demandante prestó servicios de mantenimiento y aseo de escenarios deportivos para el IDER. bajo la vigilancia de Director administrativo y Financiero grado 53 código 009 adscrito a la oficina de dirección administrativa y financiera del ider Argumenta que estos servicios se realizaron de manera subordinada, a pesar de haber sido contratado bajo la figura de prestación de servicios. Pretensiones:</p> <p>1) Declarar la existencia de</p>	10/31/2019	VICTOR SALAS VARGAS	Se presentó por parte de IDER recurso de apelación	31/03/2023	Mediante auto del 28 de julio de 2023 , se concedió recurso de apelación en efecto suspensivo interpuesto por IDER	Sentencia del 31 de marzo de 2023, (en contra) Se declaró acto administrativo, en el que se niega la solicitud de reconocimiento de contrato realidad, se condena a pagar a IDER a pagar a Víctor Solas, a título de restablecimiento del derecho, las prestaciones sociales comunes que devengan los servidores planta que ocupan el cargo de Auxiliares de servicios generales



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIO
					una relación laboral entre el demandante y el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) durante los contratos de prestación de servicios; 2) Ordenar al IDER el pago de las prestaciones sociales correspondientes a los periodos en los que se estableció la relación laboral; 3) Revisar los aportes a pensión realizados por el demandante y determinar si corresponde alguna devolución						
5	13-001-33-33-014-2019-	JUZGADO DÉCIMO CUARTO	REPARACION DIRECTA	\$ 594.058.859	DAÑO ESPECIAL Y LEGITIMA CONFIANZA	8/21/2019	FRANCISCO LEGUIZAMON MARTINEZ	Se envía requerimiento de prueba	4 de mayo de 2023	Se asistió a la audiencia de pruebas el 24 de agosto de	ND



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
	00027-00	ADMINISTRATIVO			POR TERMINACION DE CONVENIO CAMPITO DE BOCAGRANDE			por parte de IDER		2023 donde se rindió testimonio por parte de los señores Lenis Rodríguez Bustamante y Hernán de Jesús Pertuz Corcho, además de ello se dejó constancia que IDER remitió informe de prueba el 4 de mayo requerido en audiencia anterior. Se fija fecha de continuación de audiencia para el 11 de abril de 2024	
6	13-001-33-33-011-2016-00004-00	JUZGADO DECIMO PRIMERO ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	\$ 31.250.279	DURANTE UNA SESIÓN DE TERAPIA EN EL COMPLEJO ACUÁTICO DE CARTAGENA DE INDIAS, UN MENOR SE AHOGÓ, SEGÚN POR LO EXPUESTO	2/18/2016	YASMIN ELENA HERRERA LOPEZ	Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva propuestas por Distrito de		Se solicita adición de auto por apoderada de MAPFRE Seguros	ND



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					POR LA PARTE DEMANDANTE, DEBIDO A LA NEGLIGENCIA DE LOS TERAPISTAS, PERSONAL DE SEGURIDAD Y SALVAVIDAS. ARGUMENTA LA PARTE DEMANTE QUE EL COMPLEJO ACUÁTICO NO CONTABA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADECUADAS. LA AMBULANCIA LLEGÓ TARDE AL LUGAR DEL INCIDENTE, LA MADRE DEL MENOR HABÍA DENUNCIADO PREVIAMENTE MALTRATOS			Cartagena de Indias			



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					FÍSICOS HACIA EL NIÑO, PERO NO SE TOMARON MEDIDAS. LA FAMILIA BUSCA UNA INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS SUFRIDOS Y ARGUMENTA LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y LA FALTA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. INVOLUCRA A IDER ARGUMENTANDO FALTA DE NORMAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN EL COMPLEJO ACUÁTICO						
7	13-001-33-33-011-2018-	JUZGADO DECIMO PRIMERO ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	\$ 43.716.111	DEMANDA CONTRATO REALIDAD: De acuerdo con los hechos de	6/28/2018	GREGORIO SALGADO MENDOZA				Sentencia a favor del IDER de marzo 2021, que culminó



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
	00119-00		O DEL DERECHO		la demanda, el accionante desarrollaba los servicios de apoyo a la gestión en el área de deporte en los torneos de integración comunitaria y afro indígena con la supervisión del profesional grado 45 código 222 del área de deporte, dentro de sus pretensiones se encuentran: (i) declarar la existencia de una relación legal y reglamentaria irregular entre el Instituto de Deportes y Recreación (IDER) y el señor Gregorio Salgado Mendoza. (ii) Ordenar el						el proceso. (La parte demandante no interpuso recurso alguno)



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					pago de las prestaciones sociales correspondientes al señor Gregorio Salgado Mendoza. (iii) Condenar en costas al Instituto de Deportes y Recreación (IDER)						
8	13-001-33-33-002-2014-00315-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	N.A	DEMANDA CONTRATO REALIDAD	9/13/2014	ORLANDO MOJICA MORAD	Octubre 2020 surtiendo recurso de unificación presentado por el demandante		Mediante auto de fecha del 29 de 10 de 2020, se concede recurso extraordinario de unificación de jurisprudencia	ND
9	13-001-33-33-002-2018-00249-00	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	ACCION POPULAR	N.A	POR CONSTRUCCION DE VALLAS DE SEGURIDAD EN EL ESCENARIO CANCHA DE BEISBOL DEL BARRIO NUEVO BOSQUE	10/29/2018	NIDIA DEL CARMEN BALLESTAS CASTILLO	Sentencia de primera instancia	17/09/2020	Se envía al superior por interpuesto sin finalización el 23 de marzo de 2023	ND



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
10	13-001-33-33-007-2018-00118-00	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	ACCION POPULAR	N.A	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA BARRIO OLAYA HERRERA-CALLE COLOMBIA	6/20/2018	EDUARDO FERRER LUNA	Se hizo la verificación sobre el cumplimiento de la sentencia del 13 de diciembre de 2018		Se realizó audiencia el 23 de agosto de 2023- comité de verificación de sentencia proferida el 13 de diciembre de 2018	Sentencia del 13 de diciembre de 2018 (desfavorable)
11	13001-33-33-001-2021-00055-00	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	ACCION DE NULIDAD RESOLUCION 190 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020	N.A	DECLARAR LA NULIDAD DE RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR Y SE RELACIONAN LAS SOLICITUDES DE INCENTIVO ECONÓMICO DE DEPORTISTAS BENEFICIADAS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A	6/25/2021	IDER	ADMISION DEMANDA	04/03/2021	Mediante auto de fecha de 31 de agosto de 2023, se fija fecha de audiencia inicial para el 24 de octubre de 2023	N.A



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					DEPORTISTAS QUE ASPIREN A HACER PARTE DE LOS PROGRAMAS DE APOYO DE DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS (PADAL) Y FUTUROS ÍDOLOS DEL DEPORTE (PAFID), EN TIEMPOS DE COVID-19 Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES"						
12	13001-33-33-013-2019-00286-00	JUZGADO DECIMO TRECE ADMINISTRATIVOS	EJECUTIVO	\$ 30.000.000	HACER EFECTIVA LA RESOLUCIÓN NO. 075 DEL 14 DE MARZO DE 2018, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO A UN DEPORTISTA	3/18/2020	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ	Se radicó la demanda	05/12/2022	En audiencia de pruebas del 22 de agosto del 2022, se da el desistimiento de la pretensiones de la demandan por la parte actora	N.A



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					DEL PROGRAMA APOYO DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS "PADAL" // ¿HAY LUGAR A DECLARAR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR PARTE DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGENA-IDER POR EL NO RECONOCIMIENTO DE INCENTIVO ECONÓMICO						
13	13001-33-33-008-2021-00001-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 17.342.290	CONTRATO REALIDAD: Declarar en sentencia la existencia de una relación laboral entre el señor ARMANDO MEDINA	2/15/2021	ARMANDO MEDINA MORALES	Sentencia de primera instancia desfavorable para IDER	31/05/2022	Se concedió recurso de apelación mediante auto del 23 de marzo del 2023	A la espera de decisión de fondo en segunda instancia.



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					MORALES y el INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN, desde el año 2010 hasta el año 2017. El demante fue contratado para apoyo a la gestión como instructor de aérobicos en los programas madrúgale a la salud y noches saludables. Como supervisor tenía al señor Alberto Osorio Leal						
14	13-001-33-33-014-2020-00139-00	JUZGADO DECIMO CUARTO ADMINISTRATIVO	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	\$ 190.358.210	INCUMPLIMIENTO LIQUIDACION: En el proceso de licitación pública LIC-IDER-003-2019 cuyo objeto fue "EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	6/4/2021	CONSORCIO ARROYO GRANDE	Se remite contestación de la demanda	01/09/2022	Se asistió a audiencia inicial el 12 de septiembre de 2023, en dicha audiencia la parte demandante no estuvo presente, en cambio ider expuso sus razones. Se fija	Existe la posibilidad de que el fallo sea favorable



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					DEPORTIVA DEL ESTADIO POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DE ARROYO GRANDE".					fecha de audiencia de pruebas para el 2 de mayo de 2024	
15	13-001-33-33-005-2021-00064-00	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	EJECUTIVO	\$ 304.306.220	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LA ENTIDAD ENCARGADA DE PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DEL IDER Y OTRAS EN EL AÑO 2018 Y 2019. "EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA EN LA MODALIDAD FIJA, CON LOS RECURSOS	6/10/2021	ESTATAL DE SEGURIDAD	Asistencia a la audiencia	27/01/2023	Mediante auto del 6 de julio del 2023 se ordena practicar liquidación, y se remite a la contadora liquidadora de apoyo.	En sentencia del 28 de febrero de 2023 se ordena seguir adelante la ejecución contra IDER, por la suma que corresponde a los intereses moratorios causados. También se condena en costas a IDER



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIO
					HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PROPIOS, PARA DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN - IDER						
16	13001-33-33-008-2022-00003-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCULO DE CARTAGENA	REPARACION DIRECTA	\$ 390 SMLMV	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR PARTE DE IDER EN EL MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTÉTICA DE BLAS DE LEZO. PRETENSIÓN: DECLARAR A LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE	13/04/2022	EMIGDIO BAÑOS	Se envían alegatos de conclusión	05/10/2022	Mediante auto del 02 de octubre se concede recurso de apelación de la parte actora	Sentencia del 24 de julio de 2023 (A favor de ider)



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIO
					RECREACION Y DEPORTE (IDER), RESPONDAN POR TODOS LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LOS SEÑORES (AS) EMIGDIO BAÑOS GONZALEZ-RUBIO, GLORIA ESTELLA ROJAS MUÑOZ, SANDRA MILENA BAÑOS ROJAS, LUIS ALBERTO BAÑOS ROJAS, Y LA NIÑA VALERIA SOFIA MEÑACA BAÑOS, ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIAL MENTE RESPONSABLES DE LAS LESIONES Y						



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIO
					<p>PERTURBACIONES FÍSICAS, MOLARES Y PSICOLÓGICAS, SUFRIDAS A RAÍZ DEL ACCIDENTE DEL SEÑOR EMIGDIO BAÑOS GONZALEZ-RUBIO, SUFRIDO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), COMO CONSECUENCIA DE LA CAÍDA, POR EXISTIR FALLA EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN OPTIMA DEL ESTADO DE LA CANCHA SINTÉTICA.</p>						



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
17	13-001-33-33-001-2019-00275-00	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	ACCION POPULAR	N.A	PRESUNTO MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA CANCHA DE MICROFUTBOL "LA BOMBONERA" UBICADA EN EL BARRIO LOS CALAMARES TRANSVERSA L 53 NO. 70-02 DE ESTA CIUDAD	26/04/2022	PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA	Mediante auto del 26 de abril de 2022 se concede recurso de apelación en contra de la sentencia E.E. 034/22	06/04/2022	Mediante auto no- T-429 de 2023 del 11 de julio del 2023, "obedézcase y cúmplase" se confirma la sentencia de primera instancia proferida el 23 de marzo de 2022	Sentencia E.E 034 de 2022(Desfavorable a IDER) Declaró que IDER ha vulnerado los derechos colectivos al goce del espacio público y a la utilización y defensa de los bienes de uso público. y se ordenó a IDER que en el término de ocho (8) meses adelante las gestiones de carácter administrativo, financiero y presupuestal para realizar las obras de rehabilitación de la cancha
18	13-001-33-33-013-	JUZGADO DÉCIMO TERCERO	NULIDAD Y RESTABL	\$ 109.628.944	CONTRATO REALIDAD: La parte actora	31/01/2023	Emerson Salcedo	Traslado para contestar	31/01/2023	Se contestó la demanda el 3	N.A



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
	2020-000093-00	ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA	ECIMIENTO DEL DERECHO		manifiesta que, el demandante estuvo vinculado en IDER entre 2009 y 2018 como profesor de actividad física y luego como monitor del programa promoción masiva vida activa, que durante el tiempo que estuvo vinculado a IDER Se constituyeron los elementos esenciales de la relación laboral, en tanto cumplía un horario, prestaba el servicio de manera personal y seguí órdenes del supervisor, Alberto Osorio Leal.			la demanda		de marzo de 2023	
19	13-001-33-33-	JUZGADO OCTAVO	NULIDAD Y	\$ 314.314.505	CONTRATO REALIDAD: La	25/01/2023	Melba Álvarez	Traslado para	25/01/2023	Se remitió memorial	N.A



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIO
	008-2022-00431-00	ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	RESTABLECIMIENTO O DEL DERECHO		parte actora argumenta, que la demandante estuvo vinculada durante 8 años en IDER, desde 2012 a 2020, en el que desempeño su servicio en el área de recreación como auxiliar en la oficina de recreación, secretaria de recreación o asistente dentro de los programas de esta área. Manifiesta la parte demandante que durante su vinculación se configuraron los elementos constitutivos de una relación laboral en tanto, presta su servicio personal,			contestar la demanda		solicitando fijación de fecha de audiencia por parte de la parte actora el 12 de septiembre de 2023	



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					cumplía un horario y seguía ordenes de su supervisor de nombre Alberto Osorio leal						
20	13-001-33-33-010-2022-00448-00	JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO	ACCION POPULAR	NA	PRESUNTA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS A UN AMBIENTE SANO, VIDA DIGNA, SALUBRIDAD PÚBLICA, LA EXISTENCIA DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO SOSTENIBLE, DE LOS	25/01/2023	Defensoría del Pueblo Regional Bolívar	Contestación de Demanda	08/02/2023	Mediante auto del 21 de junio de 2023 se ordena: vincular al trámite de la presente actuación al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, como presunto responsable en la eventual afectación de los derechos e intereses colectivos invocados en la demanda	N.A



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					HABITANTES DEL BARRIO OLAYA HERRERA, SECTOR PLAYAS BLANCAS, ESPECÍFICAMENTE EN EL SECTOR UBICADO EN LA CALLE 39, 5 TRASVERSAL, SECTOR PLAYAS BLANCAS DEL BARRIO OLAYA POR PARTE DEL IDER DEBIDO A LA FALTA DE INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO "POLIDEPORTIVO PLAYAS BLANCAS"						



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
21	13001-33-33-010-2022-00029-00	JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA	EJECUTIVO	\$ 44.806.285	LA FUNDACIÓN NUBES DE AMOR HA PRESENTADO UNA SOLICITUD DE MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGENA. LA FUNDACIÓN RECLAMA EL PAGO DE UNA SUMA DE DINERO DERIVADA DEL CONVENIO 620 DE 2019 SUSCRITO ENTRE AMBAS PARTES.	02/03/2022	FUNDACION NUBES DE AMOR			Mediante auto del 4 de octubre de 2022, se ordena: seguir adelante con la presente ejecución para el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el mandamiento de pago. Asimismo, practicar la liquidación del crédito,	N.A
22	13001-23-33-000-2022-	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	\$ 121.011.028	DEVOLUCIÓN DE RETENCIONES CON	27/05/2022	ORTUOBRAS	Contestación de Demanda		Se remitieron alegatos de conclusión el 14	N.A



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
	00016-00		O DEL DERECHO		OCASIÓN A CONVENIO-AL TENOR DE LA DEMANDA: PARA LA FECHA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 201, EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL-CORVIVIENDA , Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SABANA Y DEL SINÚ, SUSCRIBIERO N UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CUYO OBJETO FUE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA UNIÓN DE					de junio del 2023	



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIO
					ESFUERZO ENTRE EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL, Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SABANA Y DEL SINÚ, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD LOCALIDAD 2 CARTAGENA 2014- QUE EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL-						



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					CORVIVIENDA , COMO AGENTE RETENEDOR DE LA SOBRETASA DEPORTIVA EQUIVALENTE, AL DOS POR CIENTO (2%) A TÍTULO DE CONTRIBUCIÓN DEPORTIVA POR CADA PAGO HECHO A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SABANA Y DEL SINÚ, QUE FUERON CONSIGNADOS A FAVOR DE IDER						
23	13001-33-33-005-2022-00414-00	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		EL DEMANDANTE EXPRESA, QUE SU MODALIDAD DE CONTRATACIÓN REAL ERA	24/05/2023	MARCOS ROCHA GUERRERO	Admisión demanda		El 11 de septiembre de 2023, se da el traslado a las excepciones, y el 14 de septiembre de 2023 la parte	N.A



NO	(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCION JUDICIAL	(C) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(D) FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	(E) DEMANDANTE	(F) ACTUACIÓN	(G) FECHA	(E) ESTADO ACTUAL	(C) SENTIDO DEL FALLO EJECUTORIADO
					CONTRATO LABORAL, Y NO POR CONSTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.					demandante se pronuncia sobre ellas.	

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Con relación a las causas o razones que motivan el ejercicio de una acción judicial en contra de este Instituto durante la vigencia 2023, podemos observar que principalmente obedece a la reclamación para el reconocimiento de contrato realidad y la presunta violación a derechos colectivos.

Para más información consultar Anexo 9. Defensa Jurídica.



1.3.3. Gestiones realizadas desde la oficina de Reconocimiento Deportivo a septiembre 2023

La Oficina de Reconocimiento deportivo orienta su actividad al acompañamiento, seguimiento y control del proceso de reconocimiento a los clubes deportivos del Distrito de Cartagena de Indias. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 535 de mayo 31 de 1995, particularmente en lo consagrado en su artículo 3 numeral 6 correspondiente a exigir a los organismos deportivos todos los requisitos para su funcionamiento y poder recibir los beneficios ofrecidos por el IDER.

En lo que va de la vigencia 2023 hasta el día 15 de septiembre, se han recibido un total de (268) solicitudes para los diferentes trámites de copias de expedientes, certificados de clubes, otorgamientos, renovaciones y/o actualizaciones de reconocimientos deportivos. Hemos expedido un total de (52) resoluciones.

A continuación se presenta consolidado de la base de datos de los clubes deportivos, de acuerdo con su estado de reconocimiento y órganos de administración:

Tabla 24. Consolidado Clubes deportivos

No.	CLUBES DEPORTIVOS	N° DE CLUBES	%
1	Reconocimiento deportivo vigente y Órgano administrativo vigente	270	46,15%
2	Reconocimiento deportivo vigente y Órgano administrativo vencido	107	18,29%
3	Reconocimiento deportivo vencido y Órgano administrativo vencido	194	33,16%
4	Reconocimiento deportivo vencido y Órgano administrativo vigente	12	2,06%
5	Reconocimientos disolución	1	0,17%
6	Reconocimientos revocados	1	0,17%
TOTAL		585	100%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica IDER

Adicionalmente, hasta el corte 15 de septiembre de 2023, se han realizado un total de (5) fechas de capacitaciones, con la asistencia de (123) personas, inscritas previamente a través de la página web del instituto o de manera presencial en la oficina de reconocimiento deportivo.

Con respecto a las asesorías presenciales que se realizan en la oficina de reconocimiento deportivo con el fin de atender aquellos clubes deportivos y personas particulares interesadas en realizar sus trámites del reconocimiento deportivo, se han atendido (200) personas, las cuales reciben asesoría de parte del asesor jurídico y/o asesor administrativo de la oficina o asignado al proceso, en un horario de atención específico con el fin de tener contacto directo y personalizado con cada interesado.

1.4

COMPONENTE ADMINISTRATIVO



1.4. Componente Administrativo

1.4.1. *Reporte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a septiembre 2023*



El IDER adoptó mediante Resolución 003 del 30 de enero de 2019 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, cuyo objetivo fundamental medir el grado de orientación de la gestión y el desempeño de la Instituto, procurando resultados que atiendan y satisfagan las necesidades y problemas de sus grupos de valor.

De allí que, para el seguimiento y avances del modelo fue establecido el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. A 15 de septiembre del 2023 el comité sesionó cinco (5) veces, tres(3) sesiones ordinarias y (2) dos sesiones extraordinarias, en las cuales han sido debatidos temas como:

- Presentación del cronograma de Comité institucional de Gestión y Desempeño - CIGD año 2023.
- Presentación, socialización y aprobación de Plan del Acción del año 2023.
- Presentación, socialización y aprobación de los Planes del Decreto No. 612 de 2018, vigencia 2023.
- Presentación del Plan de Implementación y Desarrollo de MIPG 2023
- Ajustes al PIC, para inclusión de nuevos eventos de capacitación
- Presentación del Plan de Integridad 2023
- Actualización de las Políticas del SG-SST:
- Política de SST
- Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas
- Política de Prevención del Acoso Laboral
- Política Ambiental
- Objetivos de SST
- Presentación y socialización del Plan de trabajo de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2023
- Presentación y socialización de la estrategia comunicacional de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2023
- Presentación y socialización del mapa de riesgos de gestión de la entidad.

- Presentación y socialización de la ejecución del Plan de Acción del primer trimestre vigencia 2023.
- Presentación y socialización de la ejecución presupuestal del primer trimestre vigencia 2023.
 - Presentación y socialización de los avances del primer trimestre vigencia 2023 de los planes Institucionales y estratégicos del Decreto No. 612 del 2018.
 - Presentación y socialización del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 5.0
 - Presentación y socialización cronograma FURAG y MDI de la vigencia 2022.
 - Presentación y socialización de la ejecución del Plan de Acción del segundo trimestre del 2023.
 - Presentación y socialización de la ejecución de los Planes del Decreto 612 del segundo trimestre del 2023.
 - Presentación y socialización de la Ejecución Presupuestal del segundo trimestre del 2023.
 - Avances del Plan de trabajo de la encuesta FURAG vigencia 2022.

Ahora bien, una de las grandes apuestas de esta administración estuvo relacionada con el mejoramiento del índice de desempeño institucional – IDI, entendiéndolo la importancia de contar con una estandarización de procesos, con calidad, eficiencia y transparencia. Para ello, se realizaron distintas acciones en pro de mejorar los resultados del IDER en este índice a través de capacitaciones, acompañamiento y demás acciones.

En este contexto, para la vigencia 2022, medido durante 2023, dada la periodicidad de medición (vigencia vencida) el IDER alcanzó un total de 93,4 puntos de 100 posibles:

Ilustración 6. Resultados vigencia 2022 - FURAG

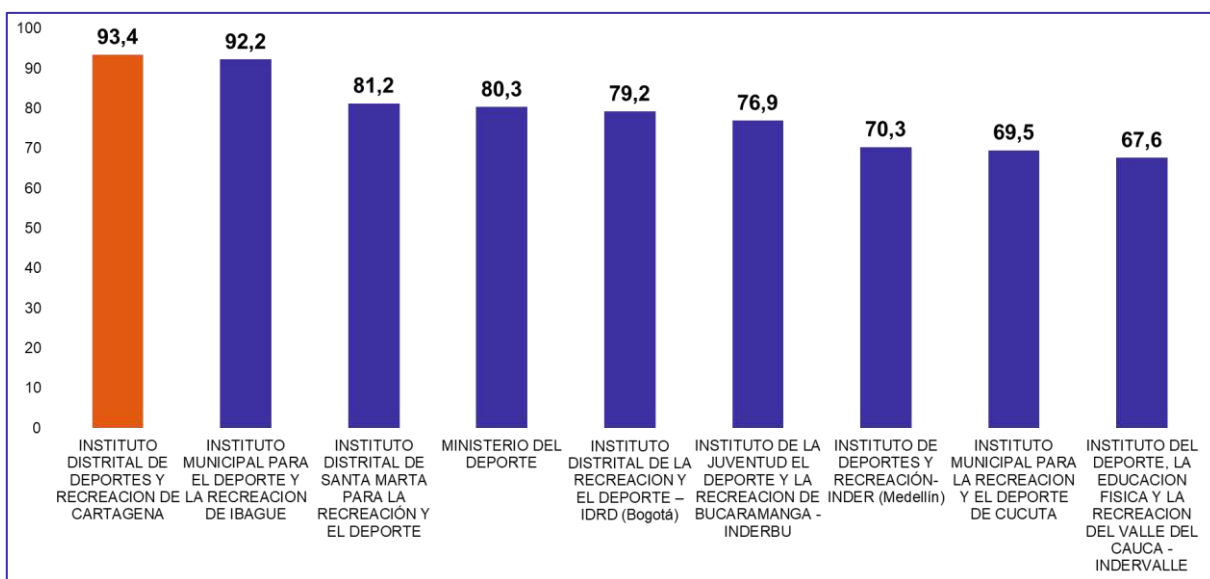


Fuente: Resultados Medición de Desempeño Institucional – FURAG, Función Pública.

Esta imagen destaca unos resultados positivos, con un puntaje superior al grupo par.

Sumado a ello, se presenta en la siguiente gráfica el comparativo de los resultados IDI con entidades pares y Ministerio del Deporte, reflejando que el puntaje obtenido por el IDER supera los de referencia:

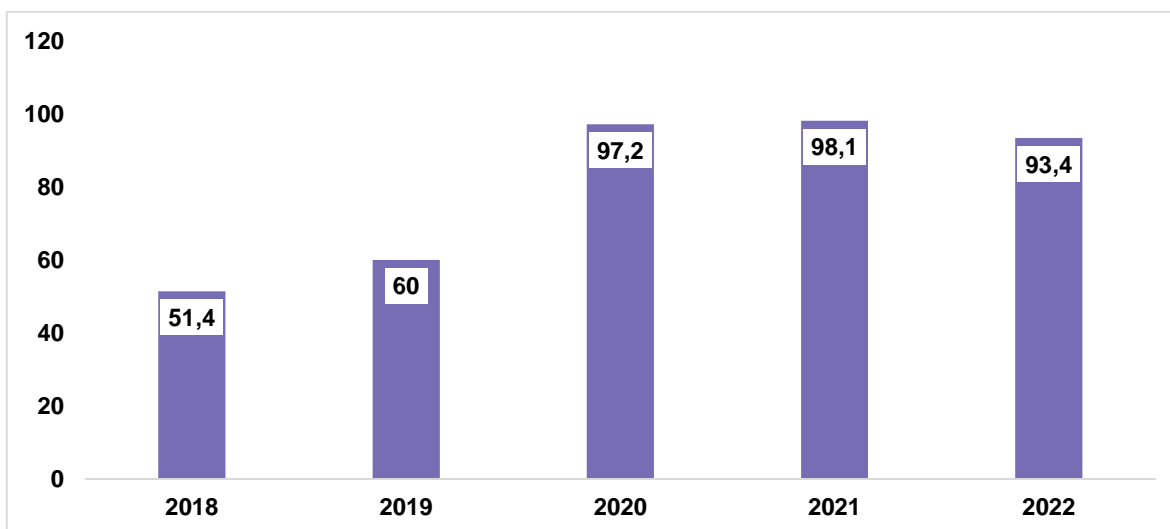
Ilustración 7. Comparativo resultados 2022 IDER, entidades pares y Ministerio del Deporte



Fuente: Resultados Medición de Desempeño Institucional – FURAG, Función Pública.

A continuación, se presentan los resultados históricos 2018 – 2022, anotando que la medición para la vigencia 2022 presenta cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices, por lo que no es comparable con las vigencias anteriores. Así mismo, se aclara que el periodo de medición es vigencia vencida por lo que el resultado de las acciones para 2023 será medido en la vigencia 2024.

Ilustración 8. Histórico de IDI vigencias 2018 - 2022



Fuente: Resultados Medición de Desempeño Institucional – FURAG, Función Pública.

1.4.2. Manuales elaborados 2020 - 2023

A continuación se presentan los Manuales que fueron desarrollados durante el cuatrienio 2020 – 2023:

- a) Manual específico de funciones y competencias laborales
- b) Manual de funciones del IDER
- c) Manual de Lineamientos y Especificaciones Técnicas para Unidades Deportivas IDER 2020.
- d) Manual de contratación IDER
- e) Manual de procesos y procedimientos
- f) Manual de usos y aprovechamiento de unidades deportivas
- g) Manual de políticas contables

Cada uno de los cuales pueden ser consultados a través del enlace <https://ider.gov.co/ider/transparencia/planeacion/manuales/>

Para más información consultar Anexo 10. Manuales.

1.4.3. Política Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena

Reconociendo la inexistencia de una política pública del sector deporte y recreación, siendo Cartagena y Bolívar cuna de deportistas.

En este orden de ideas, la Política Distrital de Deporte y Recreación - PDDR, surge del interés del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena - IDER de generar un instrumento de trabajo que permita orientar las estrategias de fortalecimiento de la actividad física a nivel distrital enfocada en el fomento, la formación y el desarrollo deportivo del Distrito, al fortalecimiento de los hábitos y estilos de vida saludable y a la gestión del conocimiento asociado al deporte y la recreación.

Aunque no hace parte del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023”, esta iniciativa guarda estrecha relación con los principios rectores de esta hoja de ruta del actual gobierno, vinculando una visión formal al proceso de toma de decisiones que ayuden al desarrollo del Sistema Deportivo Distrital y fortalezca los espacios y actividades de recreación en el distrito de Cartagena.

Actualmente se encuentra en la fase de Formulación (Avance del 80%), donde se avanza en la estructuración del documento de política, los productos de la PDDR y las estrategias de financiación, estimando un horizonte de 12 años (2024 – 2035), donde se procurará incrementar la prevalencia de la actividad física en la ciudad de Cartagena a través del fomento del deporte, la recreación y la movilidad activa.

Para consulta de una mayor información visitar el enlace: <https://ider.gov.co/pddr-2/>

1.4.4. Sistema de Información de Deporte y Recreación de Cartagena – SIDR

Este sistema tiene por objetivo visibilizar la información sobre el deporte y la recreación del distrito en diferentes ámbitos, como son la infraestructura deportiva, el deporte asociado, la formación deportiva y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, todo bajo la lógica de la estadística geoespacial (georreferenciación) de forma que se pueda comprender el sistema deportivo desde sus diferentes dinámicas.

Para consulta de una mayor información visitar el enlace <https://ider.gov.co/observatorio-ider/sidr/>

1.4.5. Descripción y avances de la estrategia comunicacional a septiembre 2023

Desde el comienzo de la Administración Salvemos Juntos a Cartagena, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación diseñó y viene implementando su Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia 2020-2023, que se ajusta anualmente conforme a las

necesidades institucionales y a las circunstancias que inciden en el manejo de la comunicación pública.

Con base en los resultados logrados con su implementación en 2022 y las proyecciones administrativas y misionales para la presente vigencia, se procedió al diseño y formulación de la estrategia comunicacional a desarrollar en 2023, que fue aprobada por la dirección del IDER, y socializada posteriormente con todos los jefes de áreas y coordinadores de procesos del instituto.

A manera de resumen, la estrategia se propone proyectar el fortalecimiento de la infraestructura deportiva de la ciudad, teniendo como base las inversiones en construcción y adecuación de nuevos escenarios; la definición de la política pública distrital del deporte, como carta de navegación del sector para los próximos años, y la consolidación de logros misionales en materia de deporte, recreación y actividad física, que en conjunto contribuyen a consolidar el propósito de afianzar a Cartagena como un destino deportivo, iniciativa comunicacional impulsada en el 2022.

Enfoques comunicacionales definidos para 2023

- Comunicación con énfasis en proyección de resultados.
- Validación ciudadana y de grupos de interés a logros institucionales.
- Publicidad institucional enfocada en cumplimiento a la ciudad.
- Consolidar confianza y alianzas con grupos de interés.
- Afianzar relacionamiento con medios de comunicación y periodistas.
- Fortalecer contenidos informativos multicanales.
- Fortalecimiento de la comunicación interna
- Consolidación de medios comunicacionales propios.

Slogan institucional 2023

Con base en la conceptualización definida y los propósitos trazados por el IDER para el presente año, en el sentido de avanzar en la obtención de resultados para el fomento y desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física, el mejoramiento de las condiciones de vida de los deportistas y de la comunidad en general, no solamente para los tiempos actuales, sino con incidencia en el futuro, se acordó acoger como slogan de la estrategia comunicacional y consecuentemente del instituto la frase:

“2023: Victorias del presente para metas de futuro”

Ilustración 9. Marca gráfica Slogan



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

En concordancia con el documento guía para el cuatrienio, este Plan Estratégico de Comunicaciones –PEC- contempla dos (2) procesos generales:

- a) **Proceso estratégico:** Que refiere a la construcción discursiva institucional, el diseño de estrategias sectoriales y el componente de publicidad y mercadeo.
- b) **Proceso de contenidos informativos** (internos y externos), integrado por cuatro componentes:
 - Coordinación general de contenidos.
 - Diseño gráfico.
 - Producción audiovisual.
 - Comunicación digital

El énfasis de la estrategia comunicacional del IDER, desde el segundo semestre de 2023 se ha puesto en la divulgación de acciones enmarcadas en los propósitos misionales y la proyección de resultados que dan cuenta del alcance de las metas propuestas por los programas y proyectos de las diferentes áreas del instituto.

En ese sentido se han priorizado productos comunicacionales relacionados con el apoyo a deportistas con miras a su participación en los Juegos Deportivos Nacionales 2023; A nivel de infraestructura con los avances logrados en la ruta de rescate de escenarios deportivos; el aumento de gestiones del Instituto para convertir a Cartagena en sede y subsede de eventos deportivos internacionales de alto impacto, como el Mundial Juvenil de Fútbol Femenino en 2024 y los Juegos Panamericanos 2027.

De igualmente se ha impulsado comunicacionalmente los avances en el saneamiento financiero del IDER, y la construcción de la Estrategia comunicacional para la Política Pública Distrital de Deporte y Recreación –PPDR-, entre otros temas

a) **Diseño de Estrategias Sectoriales**

Fueron diseñadas estrategias sectoriales de acompañamiento comunicacional para los siguientes compromisos misionales del IDER correspondientes a las áreas de deporte, recreación e infraestructura:

- Entrega de estímulos a deportistas de alto rendimiento, seleccionados a Juegos Deportivos Nacionales.
- Intervenciones a escenarios deportivos para remodelación, adecuaciones, mantenimiento y conservación.
- Acompañamiento a la organización y desarrollo del Torneo Deportivo Comunal Refinería de Cartagena- IDER 2023.
- Acompañamiento a estrategia de prevención de la violencia de género en el deporte, en el marco de alianza institucional con la Defensoría del Pueblo
- Resultados de inscripciones en la Escuela de iniciación y Formación Deportiva.
- Desarrollo de programación de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.
- Acompañamiento a la agenda de actividades del programa Recreación comunitaria Recréate Cartagena.
- Acompañamiento comunicacional en la fase de formulación de la Política Distrital de Deporte y Recreación.
- Política sectorial de comunicación para el desarrollo de las ciclovías dominicales.
- Política sectorial para acompañamiento a las actividades programadas para la conmemoración del “Mes Rosa”, enmarcada en la lucha contra el cáncer de mama.
- Lineamientos estratégicos para acompañamiento a actividades de diferentes proyectos contemplados en los programas misionales de las áreas de deporte y de recreación, y de alianzas institucionales.

b) En lo referente al **proceso de contenidos informativos**, se identifican los principales avances:

- **Coordinación de contenidos:** El equipo de Comunicaciones y Prensa realiza la producción de contenidos formativos e informativos sobre acciones de cada una de las áreas para el cumplimiento de sus objetivos misionales. Es así como se han producido hasta el momento de la elaboración del presente informe los siguientes productos: Setenta (70) Comunicados de prensa y Elaboración y publicación de siete (7) ediciones del Boletín Digital Informativo El Líder (órgano informativo institucional), correspondientes a los meses de febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto y proyección de la edición de septiembre de 2023).



de
la

Cartagena. Como herramienta para la divulgación y comunicación se han diseñado hasta la fecha de elaboración del presente informe un total de 1.337 piezas gráficas para redes sociales, presentaciones, portadas de informes e invitaciones a diferentes eventos y actividades del instituto, entre otras

- **Línea gráfica:** La línea gráfica institucional para 2023, fue ajustada, conservando el logotipo y adecuando la paleta de colores, en sintonía y articulación con el manejo de la imagen institucional de la Alcaldía Mayor

- **Producción audiovisual:** Desde este segmento del área de comunicaciones y prensa se ha realizado acompañamiento a las diferentes áreas del IDER con la producción de videos y piezas audiovisuales para la divulgación de la información de interés Institucional, para su publicación a través de diferentes canales Hasta el 15 de septiembre de 2023, se han producido 219 cubrimientos fotográficos, 247 videos y 219 registros fotográficos.
- **Estrategia de comunicación digital:** En coordinación con el área de sistemas, el equipo de comunicaciones y prensa trabajó en la actualización de la línea gráfica del portal web institucional del IDER, en la alimentación con contenidos de las diferentes cuentas en redes sociales, y en el diseño y elaboración de un plan de trabajo, para recopilar toda la experiencia comunicacional del instituto en el período 2020-2023, que será presentada a la próxima administración distrital y quedará para la consulta ciudadana como referente de gestión comunicacional desde lo público.

En lo corrido del 2023 se ha continuado igualmente con el monitoreo de alcances e impactos de las redes sociales institucionales, ratificando su tráfico y crecimiento constante, como se evidencia en las estadísticas adjuntas al presente informe.

Además de la página web: www.ider.gov.co; el IDER dispone de cuentas activas en las siguientes redes sociales:

- FACEBOOK: IDER @ider.gov.co
- TWITTER: @idercartagena
- INSTAGRAM: @ider_ctg
- YOUTUBE: IDER Cartagena

Las redes sociales son los canales de comunicación externos propios del Instituto y por ende se implementan permanentemente estrategias activas para visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Acción del IDER en el marco del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” en su línea estratégica “Deporte y Recreación para la Transformación Social”

A continuación se presentan los resultados estadísticos logrados en la redes sociales, comparando 2019 hasta 2023:

Tabla 25. Comparativo balance en redes sociales 2019 - 2023

COMPARATIVO DE AVANCES EN REDES SOCIALES						
NOMBRE DE RED	CARACTERÍSTICA EVALUADA	SITUACIÓN FINAL 2019	SITUACIÓN FINAL 2020	SITUACIÓN FINAL 2021	SITUACIÓN FINAL 2022	CORTE A 15 DE SEPTIEMBRE 2023
FACEBOOK	Seguidores	11.050	20.047	34.939	39.365	41.961
	Visitas	1.272	8.100	19.659 acumulado año	16.273 acumulado año	No se contabilizará
	Alcances					1.468.943
TWITTER	Seguidores	5.700	6.374	6.675	7.021	7.169
	Impresiones	11.120	21.129	123.415 acumulado año	110.932 acumulado año	16.810
INSTAGRAM	Seguidores	15.100	19.952	24.013	27.387	29.776
	Visitas	852	35.852 (Visitas)	578.980 acumulado año	26.492 acumulado año	No se contabilizará
	Alcances					115.400

COMPARATIVO DE AVANCES EN REDES SOCIALES						
NOMBRE DE RED	CARACTERÍSTICA EVALUADA	SITUACIÓN FINAL 2019	SITUACIÓN FINAL 2020	SITUACIÓN FINAL 2021	SITUACIÓN FINAL 2022	CORTE A 15 DE SEPTIEMBRE 2023
YOUTUBE	Seguidores	-	1.800	2.211	2.319	2.388
	Me gustas				2.964	3.251
TIK TOK	Seguidores				692	706
	Me gustas				2.964	3.251

Fuente: Oficina de comunicaciones y prensa

- c) **Diseño de la Estrategia Comunicacional para la Política Pública Distrital de Deporte y Recreación –PDDR:** Con relación a este tema es preciso señalar que el proceso de formulación de la Política Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena –PDDR- demanda de un plan Estratégico de Comunicaciones, como requerimiento del Consejo de Política Económica y Social (CONPES) del Distrito de Cartagena de Indias, formulado al momento de avalar el inicio de fase de Agenda pública para la construcción del documento diagnóstico de esta Política a Pública. De igual manera este busca contribuir al éxito de sus diferentes fases. El equipo de comunicaciones y prensa del IDER asumió este compromiso, logrando el diseño de la estrategia y e inicio de su implementación con la fase de Agenda Pública.

Se trata de hacer de la comunicación un eje transversal de la política pública, apostando con ello a un necesario proceso de dialogo, articulación y concertación entre los diferentes actores involucrados, procurando legitimar el proceso de construcción de esta, y planificar el uso de instrumentos de difusión y de información para su estratégica implementación.

En lo que corresponde a la formulación del Plan Estratégico Comunicacional (PEC) para la PDDR, se diseñó y puso en marcha la línea gráfica de esta, entre cuyos componentes se incluyen el logo símbolo de la política y los primeros diseños de piezas promocionales que se relacionan a continuación:

Ilustración 10. Ejemplo línea gráfica estrategia comunicacional PDDR



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

En el Instituto Distrital de Deporte y Recreación, la comunicación sigue siendo un eje transversal de sus acciones, para garantizar con ello adecuada articulación con los grupos de interés y la ciudadanía en general, en procura de lograr los objetivos misionales propuestos, como aportes a la transformación social. En tal sentido, desde la comunicación también logramos **victorias del presente, para nuevas metas de futuro.**

Para mayor información consultar en la página web <https://gestion.ider.gov.co/nuestras-comunicaciones/>

1.4.6. Gestión Estratégica del Talento Humano – Relación de planta de personal

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER, actualmente dispone de una planta de personal conformada por veinticinco (25) empleos, la cual ha sido establecida mediante Acuerdo N°003 del 8 octubre de 2008, emanado de su Junta Directiva, se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 26. Relación de Planta de Personal - IDER 2023

N°	NOMBRE	TIPO DE VINCULACION	CARGO	CÓDIGO	GRADO	FECHA DE INGRESO (AA-MM-DD)
1	Gina Viviana Londoño Moreno	Libre nombramiento y remoción	Director de Instituto	028	61	2020-01-03

N°	NOMBRE	TIPO DE VINCULACION	CARGO	CÓDIGO	GRADO	FECHA DE INGRESO (AA-MM-DD)
2	María Carolina Carballo Guerrero	Libre nombramiento y remoción	Director Administrativo y Financiero	009	53	2021-01-04
3	William Marrugo Torrente	Libre nombramiento y remoción	Director Operativo-Fomento Deportivo y Recreativo	009	53	2021-02-09
4	Katherine Esther Monterrosa Novoa	Libre nombramiento y remoción	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	115	55	2021-01-04
5	Luz Alcira Ortega Martínez	Libre nombramiento y remoción	Asesor- Oficina De Planeación	105	47	2009-06-25
6	Roque Julio Palomino Vergara	Libre nombramiento y remoción	Asesor- Oficina De Infraestructura	105	47	2023-02-16
7	Gustavo Adolfo González Tarra	Carrera administrativa	Profesional Especializado-Área de Deporte	222	45	1995-01-23
8	Alberto Enrique Osorio Leal	Carrera administrativa	Profesional Especializado-Área de Recreación	222	45	1997-12-30
9	Olga Lucia Nieves Oyola	Carrera administrativa	Profesional Especializado-Oficina de Talento Humano	222	43	1995-12-01
10	Edwin salcedo Ricardo	Provisionalidad	Profesional Universitario-Oficina De Presupuesto	219	37	2021-01-04
11	Hernys Enrique Villarreal Molina	Provisionalidad	Profesional Universitario-Contador	219	37	2009-01-07
12	María Teresa Rodríguez Hernández	Provisionalidad	Técnico Operativo	314	27	2021-06-22
13	Karen Janeth Flórez Hernández	Provisionalidad	Técnico Operativo Oficina de archivo	314	27	2023-06-28

N°	NOMBRE	TIPO DE VINCULACION	CARGO	CÓDIGO	GRADO	FECHA DE INGRESO (AA-MM-DD)
14	Angelica María Chávez Vergara	Libre nombramiento y remoción	Secretaria Ejecutiva	425	23	2016-01-21
15	Rosalila Rodríguez Camargo	Carrera administrativa	Secretaria Ejecutiva (e)	425	23	1995-12-01
16	Amalfi María Chávez Pérez	Provisionalidad	Secretaria	440	13	2014-07-04
17	Edwina M. Mardini Graciani	Provisionalidad	Secretaria	440	13	2015-05-05
18	Mauricio Alberto López Hernández	Provisionalidad	Auxiliar Administrativo	407	13	2015-08-03
19	Graciela Esther Caballero Guardo	Provisionalidad	Auxiliar De Servicios Generales	470	01	2008-09-03
20	Rosalba Sosa López	Provisionalidad	Profesional Universitario-Oficina De Talento Humano	219	37	2009-02-03
21	Lucia del Socorro López Negrete	Provisionalidad	Secretario-Oficina jurídica	440	13	2009-03-05
22	German Enrique Ayala Cuesta	Libre nombramiento y remoción	Profesional Universitario-Oficina Asesora Jurídica	219	37	2009-07-16
23	Adriana Paola Mendoza Tous	Libre nombramiento y remoción	Profesional Universitario-Control Interno	219	37	2022-04-06
24	Vacante	Libre nombramiento y remoción	Profesional Especializado-área de la Salud	222	45	Vacante
25	Yurani del Carmen Cabrera Pianeta	Libre nombramiento y remoción	Almacenista General	219	37	2009-06-01

Fuente: Oficina de Talento Humano – IDER

De lo anterior se tiene que actualmente el equipo de planta del IDER está conformado por 25 cargos, de los cuales 24 están ocupados y 1 se encuentra vacante, a saber: el cargo de Profesional Especializado-área de la Salud.

A continuación, se presenta el consolidado de la planta de personal:

Tabla 27. Consolidado de Relación de Planta de Personal

NIVEL JERÁRQUICO	Nº DE EMPLEOS
Directivo	3
Asesor	3
Profesional	10
Técnico	2
Asistencial	7
TOTAL	25

Fuente: Oficina de Talento Humano – IDER

Para más información consultar Anexo 15.Talento Humano.

1.4.7. Acciones realizadas con relación al Bienestar Institucional

Las acciones asociadas al Bienestar Institucional están orientadas a generar condiciones que propicie y mantenga la motivación en los empleados y contratistas del IDER, a fin de que se favorezca el desempeño eficaz y comprometido, en la ejecución de sus funciones y/o responsabilidades laborales para con la organización, con miras a que se refleje en el cumplimiento de la Misión Institucional, aumentando los niveles de satisfacción en la prestación de los servicios a la ciudadanía.

Para ampliar información consultar en el enlace <https://ider.gov.co/ider/bienestar-institucional/>

1.4.8. Actividades asociadas a la Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano máximo del Instituto y está conformada por:

- Un Representante del Alcalde, quien la Presidirá
- Un Representante del Sector Educativo del Distrito
- Un Representante de Clubes o Comités Deportivos
- Un Representante de Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes
- Un Representante del Ente Deportivo Departamental

- Un Representante de la actividad de las Personas en Situación de Discapacidad

De acuerdo con lo indicado en el **Decreto Distrital No. 535 del 31 de mayo de 1995**, a través de la Resolución No. 232 del 1° de septiembre de 2022 se convocó a los sectores educativos, clubes deportivos, organizaciones campesinas o veredales de deportes, organismos de la actividad deportiva de las personas en situación de discapacidad, para participar en el proceso de elección de ternas de cada sector, de las cuales el señor Alcalde posteriormente designaría a los representantes ante la Junta Directiva del IDER para el período de un (1) año.

Al corte de presentación del informe se han realizado (4) sesiones ordinarias de junta directiva, con la presentación de temáticas como:

- Presentación nuevos miembros de Junta Directiva – Período Ene. 26/2023 a Ene. 25/2024
- Presentación Equipo de Trabajo IDER
- Presentación Estados Financieros, Ejecución Presupuestal e Indicadores Financieros a corte diciembre de 2022
- Presentación Ejecución Plan de Acción y Plan de Desarrollo a corte diciembre de 2022
- Presentación del Plan de Acción del año 2023
- Presentación Informe de Traslados y Movimientos Presupuestales a corte enero de 2023
- Saneamiento Fiscal a corte 31 de diciembre de 2022
- Contratación Real Cartagena
- Contratación Personal de Prestación de Servicios 2023
- Proyección Contratación Bienes y Servicios 2023 (PAC)
- Presentación Estados Financieros, Ejecución Presupuestal e Indicadores Financieros a corte marzo 31 de 2023
- Presentación Ejecución Plan de Acción y Plan de Desarrollo a corte marzo 31 de 2023
- Presentación Informe de Traslados y Movimientos Presupuestales a corte marzo 31 de 2023
- Presentación Incorporación IDER Saldo Tesorería Distrital 2022 – Proyecto Incorporación No. 184 de 2023
- Presentación Avances del Plan de Rediseño Institucional IDER
- Presentación Estados Financieros a corte junio 30 de 2023, Ejecución Presupuestal e Indicadores Financieros a corte julio 31 de 2023
- Presentación Informe de Traslados y Movimientos Presupuestales a corte julio 31 de 2023
- Presentación Ejecución Plan de Acción y Plan de Desarrollo a corte julio 31 de 2023
- Socialización Cronograma Elección Ternas para conformación Junta Directiva IDER 2024

- Socialización Cronograma Actividades Misionales Septiembre a Diciembre 2023
- Incorporación – Decreto No. 1107 Ago.14/2023 (Acuerdo No. 127 de Ago.08/2023)
- Saneamiento – Acuerdo No. 128 de Ago.09/2023

Para más información consultar Anexo 16. Junta Directiva

1.4.9. Atención cercana desde la Dirección General a la comunidad deportiva

Como parte de la estrategia de interacción y atención cercana a la comunidad, desde la dirección del IDER se realizaron sesiones de atención a las comunidades del Distrito, en aras mantener comunicación directa con los cartageneros sobre la gestión institucional y la ejecución de los programas misionales del instituto, en las cuales fueron escuchadas las sugerencias, comentarios, ideas, iniciativas o propuestas de las organizaciones deportivas y recreativas, deportistas y comunidad en general. Los encuentros se realizaron de forma presencial.

Para el IDER el servicio a las comunidades es una prioridad y por ello, se continúa trabajando para seguir fortaleciendo los diferentes canales tradicionales para la recepción de las solicitudes de citas (llamadas, mensajes de texto, y correo electrónico) y en la presente vigencia nuevamente se habilitó un formulario de inscripción en la página web del instituto. De esta manera, se garantiza la conexión e interacción permanente con los cartageneros.

A continuación, se presenta el reporte de las sesiones realizadas a corte de 15 de septiembre 2023 con las temáticas desarrolladas, participantes y resultados.

En las Jornadas “Entre Tiempo: hora de escucharte”, realizadas semanalmente de forma presencial y se atendieron **255 personas** entre las que se encuentran: Grupos poblacionales étnicos, consejos comunitarios, deportistas, para deportistas, entrenadores, organizaciones deportivas y recreativas, clubes, ligas de Bolívar, presidentes y miembros de juntas de acción comunal, Instituciones educativas y de educación superior, colectivos, emprendedores y comunidad en general. Lo anterior, teniendo como un resultado un total de **126 sesiones**.

Los temas tratados en la totalidad de las sesiones de “Entre Tiempo: hora de escucharte” fueron:

- Participación y logros en Juegos Nacionales
- Alianzas para la formación de deportistas
- Alianzas interinstitucionales
- Reconocimiento deportivo

- Oferta institucional del IDER en las comunidades
- Proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de escenarios deportivos.
- Implementación deportiva
- Prestamos de escenarios deportivos
- Deporte y discapacidad
- Proyectos deportivos y recreativos.
- Apoyos a deportistas y convocatorias vigentes.
- Estado de convocatorias organismos deportivos 2020-2022 apoyo fase perfeccionamiento deportivo, entre otros.
- Escuelas de formación e iniciación deportiva
- Alianzas para la realización de eventos deportivos.
- Articulación para el bienestar de las diferentes comunidades

En cada sesión se delegó a un responsable misional para hacerle seguimiento, y/o acompañar el proceso o acción a la que haya lugar. Y así, llevar a buen término los acuerdos de cada sesión.

1.4.10. Avances de la oficina de Control Interno

1.4.10.1. Procesos de Auditorías

- **Enfoques de Evaluación y Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Riesgo.**
A través de este rol las unidades de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, deben convertirse en un soporte estratégico para la toma de decisiones del nominador y del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- **Enfoque hacia la Prevención – asesoría y acompañamiento**
El rol de enfoque hacia la prevención articula la asesoría y acompañamiento, con el fomento de la cultura del control, estos roles originalmente establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del capítulo 5 del Decreto 1083 de 2015. En consecuencia, debe entenderse que es a través de este rol que es posible generar en todos los servidores una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos.
- **Enfoque hacia la prevención- Plan de capacitación.**
Fomento de la Cultura de Autocontrol, Socialización y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- **Enfoque de liderazgo estratégico- Informes de Ley.**

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, elaboro y realizo seguimiento mediante informes de ley. Los procesos de Auditorías son adoptados mediante el plan de auditoría, que para la vigencia 2023, fue adoptado mediante la resolución 056 de 21 de marzo de 2023.

1.4.10.1.1. Desarrollo de auditorías a los procesos de gestión institucional misionales y transversales.

En el desarrollo del cuatrienio, desde la oficina de control interno del IDER, se adelantaron auditorías sobre los procesos de gestión misionales y transversales, con el fin de identificar la efectividad de la gestión desde cada área del instituto, la

Materialización o prevención de los riesgos, emitiendo recomendaciones o determinando hallazgos, que permitan implementar el auto control y la mejora continua en cada proceso.

Tabla 28. Auditorías realizadas en el cuatrienio 2020 - 2023

AUDITORIAS EJECUTADAS EN EL CUATRENIO 2020 - 2023			
PROCESO DE AUDITORIA	VIG. AUDITADA	PLAN DE AUDITORIA	OBJETIVO DE LA AUDITORIA
Auditoría Interna Gestión Jurídica, Gestión Talento Humano Y Gestión De Recursos.	2020	Plan de Auditoria vigencia 2020 Adoptado Resolución 057 del 08.04.2020	Evaluar, sistemática, autónoma las políticas y acciones definidas en la gestión de los riesgos institucionales, de corrupción y la operatividad del Sistema de Control Interno, durante la vigencia fiscal del 2020.
Auditoría Interna Oficina Planeación Y Dirección Administrativa Y Financiera	2020	Plan de Auditoria vigencia 2020 Adoptado Resolución 057 del 08.04.2020	Evaluar, sistemática, autónoma las políticas y acciones definidas en la gestión de los riesgos institucionales, de corrupción y la operatividad del Sistema de Control Interno, durante la vigencia fiscal del 2020.
Auditoría Interna Especial	2020	Plan de Auditoria vigencia 2020 Adoptado Resolución 057 del 08.04.2020	La auditoría comprende la evaluación del proceso de pago de treinta y ocho (38) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, seleccionados como muestra de un universo de 98 expediente administrativos de contratistas que cedieron los derechos de créditos o diputaron a terceras personas para el cobro
Auditoria del Proceso Financiera 2021	2021	Plan de Auditoria vigencia 2021 Adoptado Resolución 082 del 15.04.2021	Evaluar, sistemática, autónoma las políticas y acciones definidas en la gestión de los riesgos institucionales, de corrupción y la operatividad del Sistema de Control Interno, durante la vigencia fiscal del 2021.

AUDITORIAS EJECUTADAS EN EL CUATRENIO 2020 - 2023			
PROCESO DE AUDITORIA	VIG. AUDITADA	PLAN DE AUDITORIA	OBJETIVO DE LA AUDITORIA
Informe de Auditoría de los Procesos de Gestión Deporte, Gestión Recreación y Gestión Infraestructura 2021.	2021	Plan de Auditoría vigencia 2021 Adoptado Resolución 082 del 15.04.2021	Evaluar, sistemática, autónoma las políticas y acciones definidas en la gestión de los riesgos institucionales, de corrupción y la operatividad del Sistema de Control Interno, durante la vigencia fiscal del 2021
SG-SST 2021	2021	Plan de Auditoría vigencia 2021 Adoptado Resolución 082 del 15.04.2021	Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los procesos del instituto, a la gestión de riesgos y la operatividad del Sistema de Control Interno, durante la vigencia fiscal del 2021.
Auditoría Interna Dirección Administrativa Y Financiera	2022	Plan de Auditoría vigencia 2022 Adoptado Resolución 085 del 12.04.2022	Evaluar, sistemática, autónoma las políticas y acciones definidas en la gestión de los riesgos institucionales, de corrupción y la operatividad del Sistema de Control Interno, durante la vigencia fiscal del I semestre 2021.
Auditoría Interna Dirección Administrativa Y Financiera	2022	Plan de Auditoría vigencia 2022 Adoptado Resolución 085 del 12.04.2022	Verificar y evaluar los procesos llevados a cabo en la Dirección administrativa y Financiera, Correspondiente al II semestre de la vigencia 2022.
Auditoría Interna Proceso Gestión Deportes	2022	Plan de Auditoría vigencia 2022 Adoptado Resolución 085 del 12.04.2022	Evaluar, sistemática, autónoma las políticas y acciones definidas en la gestión de los riesgos institucionales, de corrupción y la operatividad del Sistema de Control Interno, durante la vigencia fiscal del 2022.
Auditoría Interna Proceso Gestión Recreación	2022	Plan de Auditoría vigencia 2022 Adoptado Resolución 085 del 12.04.2022	Verificar y evaluar los procesos llevados a cabo en la Gestión De Recreación, como dependencia Fomento Deportivo y Recreativo, Correspondiente al I semestre de la vigencia 2022.
Auditoría Interna Proceso Gestión Infraestructura	2022	Plan de Auditoría vigencia 2022 Adoptado Resolución 085 del 12.04.2022	Verificar y evaluar los procesos llevados a cabo en la Gestión De Infraestructura, Correspondiente al I semestre de la vigencia 2022.
Auditoría Interna Proceso Gestión Legal	2022	Plan de Auditoría vigencia 2022 Adoptado Resolución 085 del 12.04.2022	Verificar y evaluar la gestión de Gestión Legal, Correspondiente al I semestre de la vigencia 2022.
Informe Especial De Gestión De Archivo Y Correspondencia	2022	Plan de Auditoría vigencia 2022	Verificación del cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y demás decretos, acuerdos, circulares y normas técnicas reglamentarias que regulan la materia, la

AUDITORIAS EJECUTADAS EN EL CUATRENIO 2020 - 2023			
PROCESO DE AUDITORIA	VIG. AUDITADA	PLAN DE AUDITORIA	OBJETIVO DE LA AUDITORIA
		Adoptado Resolución 085 del 12.04.2022	aplicación de los instrumentos archivísticos y las buenas prácticas de gestión documental en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER-
Informe de Auditoría Interna -Revisión técnica	2023	Plan de Auditoría vigencia 2023 Adoptado Resolución 056 del 21.03.2023	Evaluar el proceso de entrega de los beneficios en especies, a través del programa Deporte Asociado, incentivo con sentido, distribuidos en estímulos en especie para clubes por valor de \$ 5.500.000 y Ligas y Federaciones por \$15.000.000, cumpliendo los requisitos definidos en la invitación. Entrega realizada en el marco de la ejecución de la Operación No 52256002.
Auditoría Interna Proceso Gestión Tecnología De La Información	2023	Plan de Auditoría vigencia 2023 Adoptado Resolución 056 del 21.03.2023	Verificar y evaluar los procesos llevados a cabo en la Oficina De Sistemas, Correspondiente al II semestre de la vigencia 2022.
Auditoría Interna Proceso Gestión Tecnología De La Información	2023	Plan de Auditoría vigencia 2023 Adoptado Resolución 056 del 21.03.2023	Verificar y evaluar los procesos llevados a cabo en la Oficina De Sistemas, Correspondiente al I semestre de la vigencia 2023
Auditoría Interna Proceso Gestión Documental	2023	Plan de Auditoría vigencia 2023 Adoptado Resolución 056 del 21.03.2023	Verificar y evaluar los gestión documental, Correspondiente al II semestre de la vigencia 2022
Auditoría Interna Proceso Gestión Documental	2023	Plan de Auditoría vigencia 2023 Adoptado Resolución 056 del 21.03.2023	Verificar y evaluar los gestión documental, Correspondiente al I semestre de la vigencia 2023
Auditoría Interna Dirección Administrativa Y Financiera	2023	Plan de Auditoría vigencia 2023 Adoptado Resolución 056 del 21.03.2023	Verificar y evaluar los gestión Financiera, Correspondiente al II semestre de la vigencia 2022
Auditoría Interna Dirección Administrativa Y Financiera	2023	Plan de Auditoría vigencia 2023 Adoptado Resolución 056 del 21.03.2023	Verificar y evaluar los gestión Financiera, Correspondiente al I semestre de la vigencia 2023
Auditoría Interna Proceso Gestión De Planeación	2023	Plan de Auditoría vigencia 2023 Adoptado	Verificar y evaluar los gestión de planeación , Correspondiente al II semestre de la vigencia 2022

AUDITORIAS EJECUTADAS EN EL CUATRENIO 2020 - 2023			
PROCESO DE AUDITORIA	VIG. AUDITADA	PLAN DE AUDITORIA	OBJETIVO DE LA AUDITORIA
		Resolución 056 del 21.03.2023	
Auditoría Interna Proceso Gestión De Planeación	2023	Plan de Auditoria vigencia 2023 Adoptado Resolución 056 del 21.03.2023	Verificar y evaluar los gestión de planeación, Correspondiente al I semestre de la vigencia 2023
Auditoría Interna Proceso Gestión Legal	2023	Plan de Auditoria vigencia 2023 Adoptado Resolución 056 del 21.03.2023	Verificar y evaluar los Gestión Legal, Correspondiente al II semestre de la vigencia 2022
Auditoría Interna Proceso Gestión Del Observatorio De Ciencias Aplicadas Al Deporte La Recreación Y La Actividad Física	2023	Plan de Auditoria vigencia 2023 Adoptado Resolución 056 del 21.03.2023	Verificar y evaluar los Gestión Del Observatorio De Ciencias Aplicadas Al Deporte La Recreación Y La Actividad Fisica Correspondiente al vigencia 2022
Auditoría Interna Proceso Gestión Del Observatorio De Ciencias Aplicadas Al Deporte La Recreación Y La Actividad Física	2023	Plan de Auditoria vigencia 2023 Adoptado Resolución 056 del 21.03.2023	Verificar y evaluar los Gestión Del Observatorio De Ciencias Aplicadas Al Deporte La Recreación Y La Actividad Fisica Correspondiente al I semestre vigencia 2023
Auditoría Interna Gestión Jurídica, Gestión Talento Humano Y Gestión De Recursos.	2023	Plan de Auditoria vigencia 2023 Adoptado Resolución 056 del 21.03.2023	Verificar y evaluar los Gestión del talento humano, Correspondiente al II semestre de la vigencia 2022

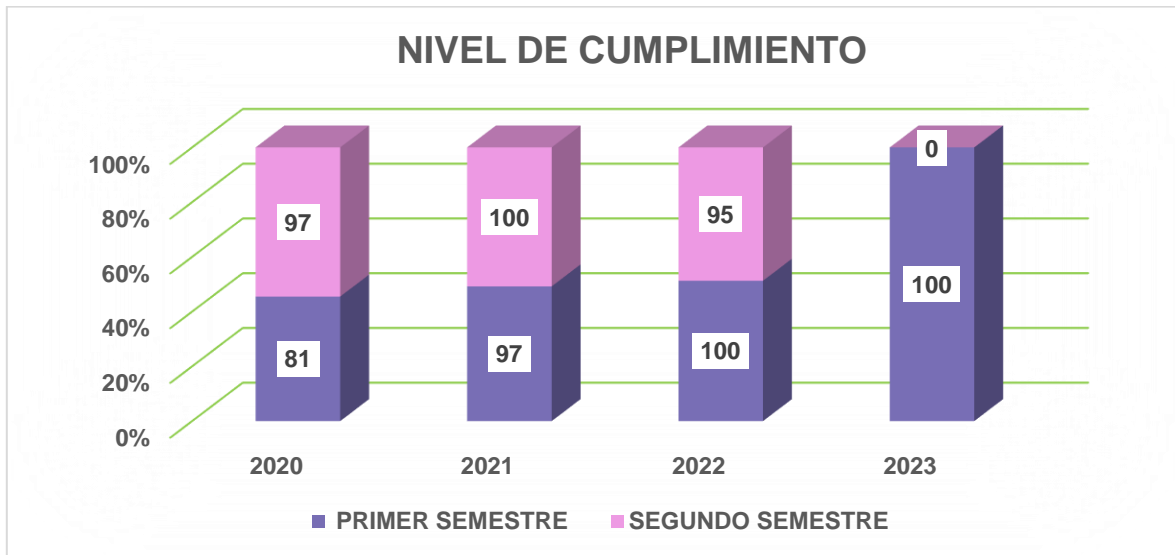
Fuente: Oficina de Control Interno- IDER

1.4.10.1.2. Desarrollo de las Auditorías de Informes de Ley

1.4.10.1.2.1. Informe de Transparencia

La evaluación sobre los resultados de Transparencia, elaborados desde la oficina de control interno dando cumplimiento a la obligación establecida en la ley 1712 de 2014.

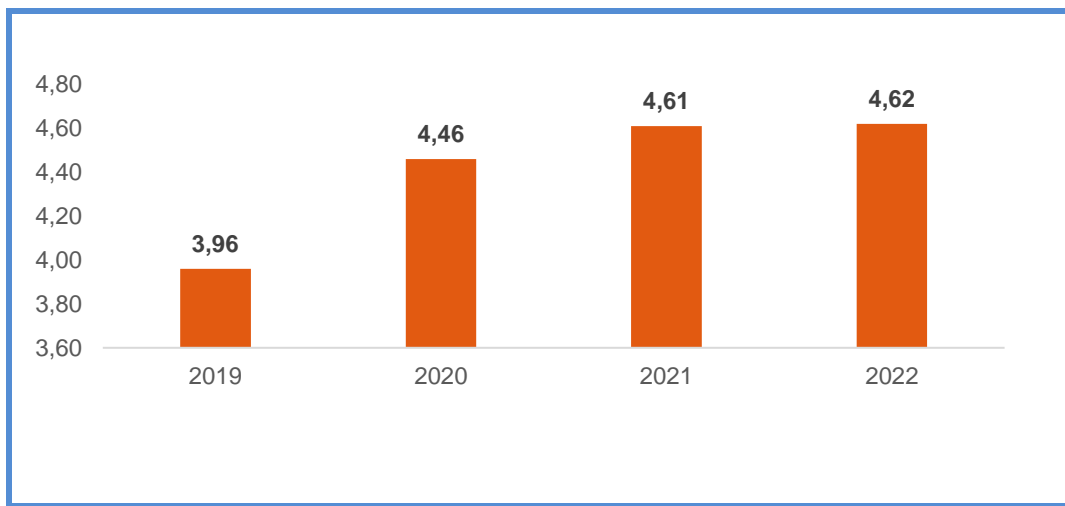
Los resultados de la evaluación ejecutados de manera semestral en el periodo 2020-2023.



Fuente: Oficina de Control Interno- IDER.

1.4.10.1.2.2. Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER- La existencia y efectividad del control interno contable durante la vigencia fiscal de 2020-2022.



Fuente:

Oficina de Control Interno- IDER. Informe Control interno Contable.

1.4.10.1.2.3. Informe Seguimiento al PAAC 2020 – 2023

Los resultados generales por componentes, que son el resultado de la verificación de los avances de las actividades que fueron programadas el desarrollo de cada vigencia, en comparativo para el cuatrienio 2020-2023.

Tabla 29. Reporte de seguimiento al PAAC 2020 - 2023

N°	SEGUIMIENTOS AL PAAC	2020	2021	2022	III TRIMESTRE 2023
1	Mapa de Riesgo de Corrupción	71%	70%	97%	93%
2	Racionalización de tramites	88%	75%	54%	68%
3	Rendición de cuentas	100%	90%	100%	98%
4	Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía	82%	83%	75%	63%
5	Mecanismos para la transparencia y acceso ala información publica	97%	100%	91%	83%
6	Iniciativas adicionales	80%	75%	84%	65%
	TOTAL	86%	82%	83%	78%

Nota: Oficina de Control Interno- IDER. Informes seguimiento al PAAC.

1.4.10.1.2.4. Informe de Austeridad del Gasto 2020 – 2023

- **Vigencia 2020:** La situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos por el virus Covid 19, nos llevó a estar en cuarentena establecida por el Gobierno Nacional ha afectado al Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena IDER, en la manera de ejecución de los procesos, teniendo que generar nuevas estrategias para poder cumplir a cabalidad con la misión y todo lo referente a los requerimientos de la normatividad que para el sector público y del deporte existe.

Las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto de los recursos públicos, que el Instituto Distrital de Deporte y Recreación-IDER, ha venido implementando para practicas más eficaces en la administración de los recursos y de la selección de los proveedores, debido a que la planificación y justificación de las necesidades a satisfacer por la entidad se han priorizado y agrupado permitiendo que el Instituto Distrital de Deporte y Recreación-IDER en su aprobación del plan anual de adquisiciones establezca un cronograma de contratación respetando los principios de planeación, concurrencia de oferentes y transparencia de la labor administrativa.

Se redujo en 20% de los gastos por remuneración de servicios técnicos, que equivalen en una participación del 29% , de la apropiación inicial de los gastos de funcionamiento, sin sacrificar los objetivos y metas institucionales en el período analizado, es un indicador de eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, a cargo de la dirección general del IDER.

La eficiencia del gasto en los rubros analizados evidencia buena planeación financiera y sana práctica de gobierno en la administración de los recursos públicos.

El incremento extraordinario en el consumo de energía en el periodo analizado es probable que se deba al incremento de la actividad deportiva con ocasión de los Juegos Nacionales del Bicentenarios Bolívar 2020.

- **Vigencia 2021:** Las cifras muestran que hubo un aumento del **101%** en los gastos de servicios públicos en el II trimestre vigencia fiscal 2021, en relación con igual período de la vigencia 2020. Es probable que el aumento del personal en las áreas administrativa ante la disminución de Covid 19, en la ciudad, este impacto directo del confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional, a partir de finales de marzo de 2020, con ocasión de la pandemia de COVID 19.- El trabajo en casa, el cierre de la sede administrativa, y de los escenarios deportivos.

- **Vigencia 2022:** El compromiso de la entidad para el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto, si bien se presentan variaciones en algunos rubros, el nivel de gastos ha sido estable.

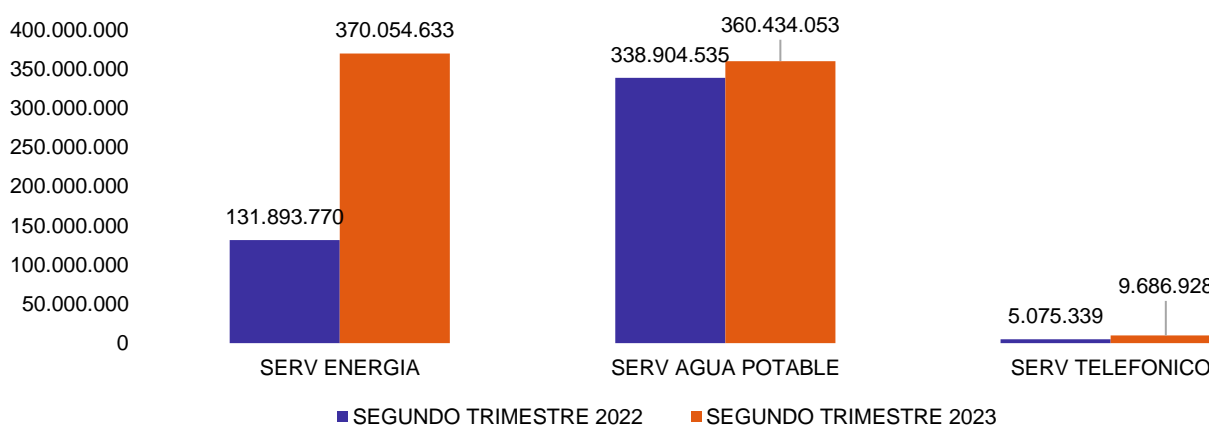
Los gastos de funcionamiento del IDER, están debidamente apropiados en el presupuesto y su ejecución respeta el principio de legalidad del gasto público, contenido en las normas constitucionales, orgánicas presupuestales y reglamentarias. A pesar de que la planta de personal no se ha modificado desde el año 2008, el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto, si bien se presentan variaciones en algunos rubros, el nivel de gastos ha sido estable.

Las cifras muestran que hubo un aumento en el servicio de energía y servicio telefónico en el cuarto trimestre vigencia fiscal 2022, en relación con igual período de la vigencia 2021, en MANTENIMIENTO, presento un aumento de 37%, en relación con igual período de la vigencia 2021.

- **Vigencia 2023 – Segundo trimestre:** A pesar de que la planta de personal no se ha modificado desde el año 2008, el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto, si bien se presentan variaciones en algunos rubros, el nivel de gastos ha sido estable. En el período analizado referente a los gastos de funcionamiento no se celebraron contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, con cargo al rubro de remuneración por servicios técnicos, pero si se realizaron causaciones por valor de cuatrocientos ochenta y un millones ciento ochenta y ocho mil novecientos diez pesos mcte (**\$481.188.910**).

De igual forma los gastos por servicios públicos, en el segundo trimestre de la vigencia 2023, fue de \$740.175.614 pesos. Se evidencia que aumento en un 56%, con relación al segundo trimestre de la vigencia 2022.

Ilustración 11. Seguimiento PAAC segundo trimestre 2023



Nota: Oficina de Control Interno- IDER. Informe Austeridad del Gasto II trimestre.

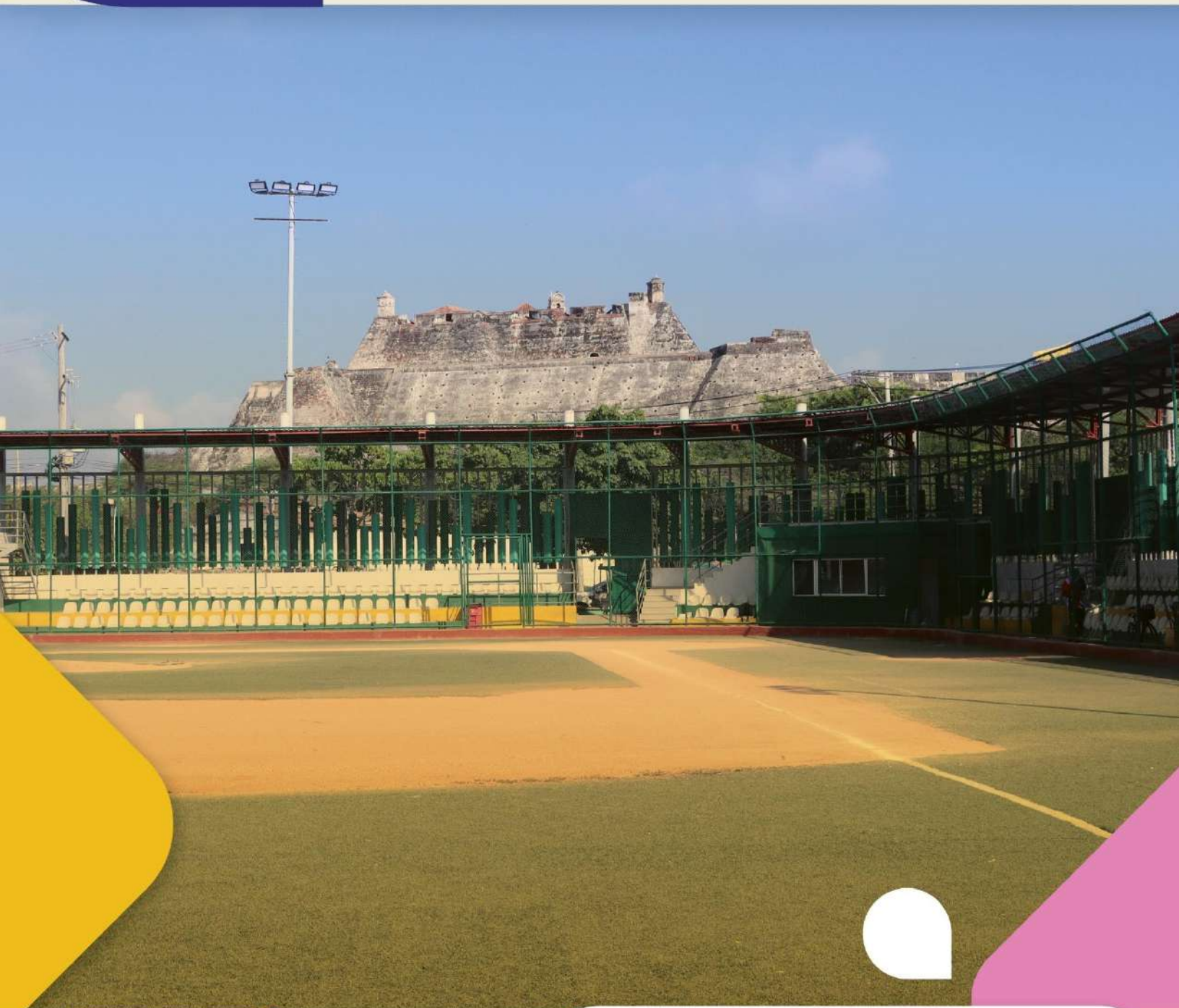
Para ampliar la información consultar Anexo 11. Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno 2020 – 2023

1.4.11. Relación de comités internos y externos

La relación de los comités internos y externos a los que participan desde el IDER se relacionan en el Anexo N° 19. Comités.

1.5

COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



1.5. Componente de Infraestructura Deportiva

1.5.1. *Logros obtenidos en infraestructura deportiva 2020 – 2023*

Al cierre del cuatrienio se destacan los resultados obtenidos con la recuperación y conservación de la infraestructura deportiva de Distrito de Cartagena, con un impacto aproximado en 943.951 personas que hacen uso y disfrute de los escenarios deportivos.

Como punto de partida fueron diagnosticados en el 2020 un total de 147 unidades en Riesgo Alto, equivalentes al 35,85% del total de unidades deportivas del distrito correspondientes a 410. Y ante este escenario se realizaron las siguientes acciones:

- Realización de un inventario real y diagnóstico de todos los escenarios deportivos del Distrito y su estado inicial.
- Elaboración de la ruta de rescate de los escenarios deportivos, con criterios de priorización para su intervención.
- 677 mantenimientos y mejoramientos realizados a los escenarios deportivos, acumulados en el cuatrienio.
- Acciones de construcción y reconstrucción de los siguientes 10 escenarios deportivos: Cancha Múltiple Martínez Martelo, Cancha Múltiple Villa Rubia, Cancha Múltiple Olaya Sector Central, Cancha Múltiple Chiquinquirá Pedro de Heredia, Cancha Múltiple Chiquinquirá Pedro Romero, Cancha Múltiple El Carmelo, Estadio de Fútbol de San Fernando, Cancha Múltiple Bocachica, Cancha Múltiple Calamares- La Bombonera y Cancha Múltiple Campestre 5ta etapa.
- Se realizó la adecuación de 60 escenarios deportivos, distribuidos en las 3 localidades, como complemento de la ejecución del rescate de los escenarios deportivos en esta administración. Con esto se da cumplimiento a la meta propuesta para el cuatrienio.
- Reducción de los niveles de riesgo de las unidades deportivas (UD), pasando de 147 UD a una proyección al cierre del 2023 de 120 UD, lo que representa una reducción del 22,5%. Con un total de \$ 37.596,80 millones de pesos destinados a la ruta de rescate de los escenarios deportivos y la conservación y mantenimiento de los mismos, durante el cuatrienio. Al corte de 30 de septiembre de 2023.



1.5.2. Avances en procesos de contratación relacionados con la Infraestructura Deportiva – Vigencia 2023

A continuación se presentan las fichas técnicas de las contrataciones relacionadas a los procesos de obras adelantadas durante la vigencia 2023:

A) CONTRATOS DERIVADOS LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA LIC-PUB-IDER-002-2022 -INTERVENCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS SAN FERNANDO, BOMBONERA Y BOCACHICA, APROBADO CON VIGENCIAS FUTURAS.

Datos del contrato de obra:

CONTRATO No	399-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE ABRIL DE 2023
CONTRATISTA	MEGACONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER
OBJETO	"Realizar por el Sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIONES DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA en el marco del proyecto de inversión: "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"
PLAZO DE EJECUCION	180 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	10 DE MAYO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.360.949.885,00) AIU E IMPUESTOS INCLUIDOS
INTERVENTOR EXTERNO	2L PROYECTOS SAS
SUPERVISOR	ROQUE PALOMINO VERGARA
CARGO	Jefe Oficina de Infraestructura – IDER

Fuente: Oficina de infraestructura – IDER

- **Alcance general intervención estadio menor de futbol San Fernando**

ALCANCE: Los alcances para el logro del objetivo de esta contratación están basadas las acciones, relacionadas a continuación:

- a) Actividades de mejoramiento de la sub base del área de juego
- b) Actividades suministro e instalación de césped sintético para las disciplinas de futbol y rugby
- c) Actividades de reconstrucción de drenajes de aguas lluvias
- d) Actividades eléctricas
- e) Actividades de suministro e instalación de luminarias para categoría semi profesional – como meta de 500 Lux uniforme sobre el terreno de juego
- f) Actividades de mejoramiento de camerinos
- g) Actividades de mantenimiento de graderías
- h) Actividades de mantenimiento de pintura de fachadas
- i) Actividades de suministro de agua potable

Avance técnico de la obra: 59,09%

Avance financiero de la obra: 50,78%

- **Alcance general intervención cancha múltiple bocachica**

ALCANCE: Los alcances para el logro del objetivo de esta contratación están basadas las acciones, relacionadas a continuación:

- a) Actividades de suministro e instalación de Cerramiento
- b) Actividades de suministro e instalación de Alumbrado (Presenta insuficiencia lumínica e incumplimiento normativos RETIE- RETILAP)
- c) Actividades de suministro e instalación de Disposición Servicios
- d) Actividades de suministro e instalación de Área de Juego - capa de rodadura en alto grado
- e) Actividades de suministro e instalación de Gradería

Avance técnico de la obra: 55,45%

Avance financiero de la obra: 22,98%

- **Alcance general intervención cancha múltiple bombonera (calamares)**

ALCANCE: Los alcances para el logro del objetivo de esta contratación están basadas las acciones, relacionadas a continuación:

- a) Actividades de suministro e instalación de Cerramiento
- b) Actividades de suministro e instalación de Alumbrado (Presenta insuficiencia lumínica e incumplimiento normativos RETIE- RETILAP)
- c) Actividades de suministro e instalación de Disposición Servicios
- d) Actividades de suministro e instalación de Área de Juego - capa de rodadura en alto grado
- e) Actividades de suministro e instalación de Gradería

Avance técnico de la obra: 67,80%

Avance financiero de la obra: 33,20%

Datos del contrato de interventoría:

CONTRATO No	400-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE ABRIL DE 2023
CONTRATISTA	2L PROYECTOS S.A.S
CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "Realizar por el Sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIONES DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA en el marco del proyecto de inversión: "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	180 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	10 DE MAYO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$233.132.685,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS
SUPERVISOR	ROQUE PALOMINO VERGARA
CARGO	Jefe Oficina de Infraestructura – IDER

Fuente: Oficina de infraestructura – IDER

El referido contrato de obra con su respectiva interventoría externa se encuentra en ejecución y se tiene proyectada hasta el mes de noviembre de 2023, de acuerdo con el cronograma de obra y demás actividades contratadas.

Avance técnico promedio de las obras contratadas: 60,78%

Avance financiero total: 44,51%

B) PROCESOS DE OBRA CARMELO – CAMPESTRE VIGENCIA 2023

CONTRATO DE OBRA No	458-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER
OBJETO	“OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	120 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	28 DE AGOSTO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 867.687.195,00)
INTERVENTOR EXTERNO	C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S.
SUPERVISOR	ROQUE PALOMINO VERGARA
CARGO	Jefe Oficina de Infraestructura – IDER

Fuente: Oficina de infraestructura – IDER

- Alcance general intervención unidad deportiva cancha múltiple campestre 5TA etapa

Alcances:

- a) Cerramiento (Presenta mayor deterioro).
- b) Alumbrado (Presenta insuficiencia lumínica e incumplimiento normativos RETIE-RETILAP).
- c) Disposición Servicios - Deficiente.
- d) Área de Juego - Capa de rodadura en alto grado deterioro.
- e) Gradería – Requiere mantenimiento.

Adicionalmente: No cumple para persona de movilidad reducida.



Avance técnico de la obra: 12,00%
Avance financiero de la obra: 0,00%

- **Alcance general intervención cancha múltiple el Carmelo**

Alcances:

- a) Cerramiento (Presenta mayor deterioro).
- b) Alumbrado (Presenta insuficiencia lumínica e incumplimiento normativos RETIE- RETILAP.)
- c) Disposición Servicios - Deficiente.
- d) Área de Juego - Capa de rodadura en alto grado deterioro.
- e) Gradería – INEXISTENTE. Adicionalmente: No cumple para persona de movilidad reducida.

Avance técnico de la obra: 14,00%
Avance financiero de la obra: 0,00%

Datos contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No	461-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA	C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S.
CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	120 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	28 DE AGOSTO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$81.336.193) IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS
SUPERVISOR	ROQUE PALOMINO VERGARA
CARGO	Jefe Oficina de Infraestructura – IDER

Fuente: Oficina de infraestructura – IDER

El contrato de obra referido en conjunto con la interventoría externa se encuentra en ejecución y su plazo de finalización está programado para el 25 de diciembre de 2023.

Avance técnico promedio de las obras contratadas: 14,00%

Avance financiero total: 0,00%

C) CONTRATO OBRA 15 ESCENARIOS

El presente contrato se adelantó con recursos de incorporación vigencia 2022.

CONTRATO DE OBRA No	466-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTO HEROICO identificado con NIT 901749914-0 integrado por MOSEL S.A.S y VENIER INFRAESTRUCTURA S.A.S
CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER
OBJETO	“OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	En estudio de hoja de vida de los profesionales de interventoría
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$ 3.473.536.709) AIU E IMPUESTOS INCLUIDOS
INTERVENTOR EXTERNO	2L PROYECTOS SAS
SUPERVISOR	ROQUE PALOMINO VERGARA
CARGO	Jefe Oficina de Infraestructura – IDER

Fuente: Oficina de infraestructura – IDER

Alcance de escenarios en intervención:

N.º	COD.	ESCENARIO
1	14	PATINODROMO PARQUE CENTENARIO
2	27	ESTADIO DE SOFTBOL SAN FRANCISCO
3	23	ESTADIO DE BÉISBOL MENOR “LOS BRAVITOS” LEMAITRE DANIEL ORTIZ
4	28	ESTADIO DE SOFTBOL LOS VETERANOS
5	108	CANCHA DE MICROFÚTBOL LOS CERROS
6	2	REDIRECCIONAMIENTO DE LUCES DEL ESTADIO ABEL LEAL
7	3	MEJORAMIENTOS EN EL ESTADIO JAIME MORÓN

N.º	COD.	ESCENARIO
8	294	ESTADIO DE SOFTBOL LAS GAVIOTAS
9	132	CANCHA MÚLTIPLE DEL LÍBANO
10	100	CANCHA MÚLTIPLE MONSERRATE
11	33	POLIDEPORTIVO FLOR DEL CAMPO
12	11	PATINODROMO EL CAMPESTRE
13	22	ESTADIO DE SOFTBOL JUSTO DE ÁVILA SOCORRO
14	21	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL CAMPO DE SOFTBALL DEL BARRIO EL CAMPESTRE
15	43	ESTADIO DE SOFTBOL LA BOQUILLA

Datos contrato de interventoría:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No	469-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA	2L PROYECTOS S.A.S.
CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	En estudio de hoja de vida de los profesionales de interventoría
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$303.474.168) IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS
SUPERVISOR	ROQUE PALOMINO VERGARA
CARGO	Jefe Oficina de Infraestructura – IDER

Fuente: Oficina de infraestructura – IDER

D) PROCESO DE OBRA PARA ADECUACIÓN DE MALLAS EN 6 CANCHAS DEPORTIVAS

Con el objetivo de finalizar las actividades de adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos; el IDER adelanta proceso de selección abreviada de menor cuantía con el objetivo de mejorar el estado físico y operativo de las mallas en 6 unidades deportivas, las cuales son:

N.º	COD.	ESCENARIO
1	209	Cancha múltiple Socorro plan 554
2	194	Cancha múltiple los Corales
3	110	Cancha múltiple República de Chile
4	354	Cancha sintética la Florida
5	165	Cancha múltiple Colombiaton 1era etapa
6	160	Cancha múltiple Colombiaton 3era etapa

Fuente: Oficina de infraestructura – IDER

Estado del proceso:

PROCESO NÚMERO	SA-MC-IDER-006-2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	3 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER
OBJETO	"OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA"
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	30 días calendario sin que supere el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE RECIBO DE OFERTAS	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR ESTIMADO DEL PROCESO	SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$70.349.476,00) AIU E IMPUESTOS INCLUIDOS
SUPERVISOR	ROQUE PALOMINO VERGARA
CARGO	Jefe Oficina de Infraestructura – IDER
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía
PLATAFORMA DE SELECCIÓN	SECOP II

Fuente: Oficina de infraestructura – IDER

1.5.3. Listado de Proyectos Formulados que se entregarán para 2024

La siguiente tabla presenta los proyectos que han sido formulados, indicando la Fase de avance en su formulación, para la intervención de los escenarios deportivos de la ciudad de Cartagena. Se espera sean considerados como insumos para la consecución de recursos para la financiación de las obras. Se aclara a qué corresponde cada fase, así:

- Fase 1: Proyecto en etapa preliminar (Diseño esquemático)
- Fase 2: Proyecto diseñado sin detalles constructivos.
- Fase 3: Formulación finalizada con diseños arquitectónicos, detalles constructivos, (Estudios lumínicos y estructurales en caso de ser requeridos).
- N.A.: No aplica

Tabla 30. Listado de proyectos formulados 2024

Nº	COD	NOMBRE PROYECTO	LOCALIDAD	PRESUPUESTO PRECIOS 2023	ESTADO DEL PROYECTO	CONTIENE
1	No Cod	CAR-CARIBE	1	\$ 25.000.000.000	Fase 1	Presentación, Presupuesto, Topografía
2	46	Campo de softbol Tierra Baja	2	\$ 1.899.992.760	Fase 3	Planos arquitectónicos, presentación y maqueta digital.
3	No Cod	CCV-Coliseo cubierto Ciénaga de la virgen	2	\$ 10.448.180.000	Fase 2	Planos arquitectónicos y presentación.
4	298	Estadio de softbol Pozón 20 de enero	2	\$ 7.450.352.709	Fase 3	Planos arquitectónicos, maqueta digital.
5	39	Campo de softbol Pasacaballos 8 de Diciembre	3	\$ 3.975.671.922	Fase 3	Planos arquitectónicos y presentación.
6	No Cod	Cancha múltiple San Francisco	1	\$ 786.159.809	Fase 3	Planos arquitectónicos, presentación, maqueta digital, presupuesto y documentación.
7	135	Sacúdete al Parque Olaya Herrera- Sec. Central Calle Colombia	2	\$ 1.250.000.000	Fase 2	Documentación
8	21	Campo de Softbol Caracoles	3	No Presupuestado	Fase 2	Planos arquitectónicos y Renders

N°	COD	NOMBRE PROYECTO	LOCALIDAD	PRESUPUESTO PRECIOS 2023	ESTADO DEL PROYECTO	CONTIENE
9	41	Campo de Softbol Arroyo Grande (Luminarias)	2	No Presupuestado	Fase 2	N.A.
10	294	Campo de Softbol Las Gaviotas	2	No Presupuestado	Fase 2	Planos arquitectónicos y maqueta digital.
11	45	Campo de Softbol Manzanillo del Mar	2	No Presupuestado	NO SE HA INICIADO	N.A.
12	320	Polideportivo Barú	1	No Presupuestado	NO SE HA INICIADO	N.A.
13	318	Polideportivo Tierra Bomba	1	No Presupuestado	NO SE HA INICIADO	N.A.
14	72	Cancha múltiple La Campiña	1	No Presupuestado	NO SE HA INICIADO	N.A.
15	No Cod	Cancha Múltiple Isla Grande-Orika	1	No Presupuestado	NO SE HA INICIADO	N.A.
16	No Cod	Complejo Deportivo de Chambacú	1	\$ 15.779.100.000	Fase 2	Planos arquitectónicos y presentación.
17	No Cod	Cancha de futbol Golito Olaya	2	\$ 414.306.840	Fase 3	Planos arquitectónicos y presentación.
18	179	Cancha múltiple Castellana	2	\$ 416.468.426	Fase 3	Planos arquitectónicos, presentación, maqueta digital, presupuesto, documentación y ficha técnica.
19	No Cod	Gimnasio de boxeo La Candelaria	2	\$ 269.741.553	Fase 3	Planos arquitectónicos y presentación.
20	339	Campo de softbol Punta Canoa	2	\$ 3.192.428.267	Fase 3	Planos arquitectónicos y presentación.
21	No Cod	Cancha múltiple Pasacaballos Mesa Valdez	3	\$ 528.289.915	Fase 3	Planos arquitectónicos, presupuesto y render.
22	142	Sacúdete al Parque Olaya Herrera Sec.	2	\$ 1.250.000.000	Fase 2	Documentación

N°	COD	NOMBRE PROYECTO	LOCALIDAD	PRESUPUESTO PRECIOS 2023	ESTADO DEL PROYECTO	CONTIENE
		Playas Blancas				
23	285	Sacúdete al Parque Olaya Pto. De Pescadores	2	\$ 1.250.000.000	Fase 2	Documentación
24	No Cod	Ciudadela de La Paz	2	No Presupuestado	Fase 1	Planos arquitectónicos, Plano estructural, Renders *En proceso de elaboración presupuesto
25	No Cod	Acceso Peatonal a la Villa Olímpica	2	No Presupuestado	Fase 1	Planos arquitectónicos, Renders, *En proceso de elaboración presupuesto
26	132	Cancha Múltiple El Líbano	2	\$ 370.000.000	Fase 2	Planos arquitectónicos, Renders
27	100	Cancha Múltiple Monserrate	1	\$ 572.580.773	Fase 2	Planos arquitectónicos, Planos estructurales, Planos topográfico, Renders

Fuente: Oficina de infraestructura – IDER

A continuación, se describen los 3 proyectos que se encuentran con registro en la plataforma nacional de MGA:

- a) CAR-CARIBE – BPIN: 2021130010040.
- b) Campo de softbol Tierra Baja – BPIN: 2021130010171.
- c) Sacúdete al Parque Olaya Herrera – Sec. Central Calle Colombia – BPIN: 2021130010096.

Para más información consultar Anexo 17. Infraestructura Deportiva

2



INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DOCUMENTAL



2. INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Este capítulo presenta las actividades ejecutadas por la Oficina de Archivo y Gestión Documental – IDER entre el cuatrienio comprendido del 2020 al 2023. Lo anterior, de acuerdo con el marco legal que expone la denominada Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000) y demás decretos, acuerdos, circulares y normas técnicas reglamentarias, así como con las funciones asignadas a la jefatura u oficina de Archivo y Correspondencia del Instituto. Todo ello con el fin de garantizar la ejecución y conformación de procedimientos y la formulación de políticas de gestión documental acordes con la planeación estratégica y la estructura organizacional adoptada.

Adicionalmente, presenta las recomendaciones y acciones de mejora continua para la nueva administración.



2.1. Situación de los recursos

A continuación, se presenta el detalle de los recursos invertidos desde la vigencia 2020 al 30 de octubre del 2023, desagregados por 3 conceptos: Infraestructura física, Infraestructura Tecnológica y Elaboración e implementación de instrumentos archivísticos:

Tabla 31. Inversión en la gestión documental y de archivo 2020 - 2023 octubre

Concepto	Vigencia Fiscal				TOTAL
	2020	2021	2022	2023	
Infraestructura física			\$ 12.199.900		\$ 12.199.900
Infraestructura tecnológica		\$ 4.062.069	\$ 2.707.946		\$ 6.770.015
Elaboración e implementación de instrumentos archivísticos	\$ 1.499.497	\$ 3.518.332	\$ 3.808.452	\$ 8.284.608	\$ 17.110.889
TOTAL	\$ 1.499.497	\$ 7.580.401	\$ 18.716.298	\$ 8.284.608	\$ 36.080.804

Fuente: Dirección Administrativa y financiera 2023.

2.2. Bienes muebles e inmuebles

Se relacionan los bienes muebles e inmuebles a cargo de la entidad para la vigencia fiscal de 2023.

Tabla 32. Inventario de bienes muebles e inmuebles 2023

N°	Descripción	Cantidad
1	Computador de escritorio marca DELL Vostro, Procesador Intel Core i5 - Serial 1863- Incluye monitor o Pantalla LCD marca DELL, teclado y mouse óptico.	1
2	Scanner marca Avision - Serial 1865	1
3	Scanner marca Avision - Serial 1854	1
4	Computador de escritorio marca DELL Vostro, Procesador Intel Core i3 - Serial 1860- Incluye monitor o Pantalla LCD marca DELL, teclado y mouse óptico.	1
5	Impresora multifuncional HP LasserJetPro MFP M 127fn - Serial 1862	1
6	Sillas ergonómicas secretariales ajustables en altura	5
7	Escritorio tipo L material metal/madera	1
8	Escritorio tipo L madera	1
9	Escritorio sencillo madera	2
10	Escritorio en línea material metal/madera	1
11	Silla material polipropileno tipo Rimax	2
12	Archivador rodante metálico de 5 cuerpos	1
13	Estantes metálicos livianos armados para disposición final de archivos	76

Fuente: Dirección Administrativa y financiera 2023.

2.3. Contexto estratégico

Los objetivos estratégicos definidos para el cuatrienio corresponden a los logros que la entidad concreta en el cumplimiento de su misión y su crecimiento de forma eficiente y eficaz. En cada objetivo, se establecieron las estrategias para desarrollarlos, así como también se definieron las metas para ser gestionadas mediante los planes de acción a fin de lograr la medición de sus avances.

A continuación, se relacionan los programas, metas y proyectos que se han formulado para el cumplimiento misional.

Tabla 33. Planes y proyectos asociados

N°	Aspectos críticos	Objetivos	Planes y proyectos asociados
1	Ausencia de una política de gestión documental articulada con los sistemas de gestión e información.	Elaboración del Programa de Gestión Documental – PGD.	Proyecto de gestión documental/ programa de gestión documental.
2	La entidad no cuenta con un Sistema Integrado de Conservación – SIC.	a) Elaborar plan de preservación a largo plazo. b) Elaborar e implementar el SIC.	Proyecto de gestión documental/ sistema integrado de conservación – SIC.

N°	Aspectos críticos	Objetivos	Planes y proyectos asociados
3	La entidad no cuenta con una adecuada infraestructura física o tecnológica para la gestión documental	a) Ampliar infraestructura física para el AC b) Adquirir e implementar herramientas informáticas para gestión de trámites y evitar pérdida de información.	a) Proyecto de gestión documental/ ampliación y optimización de la infraestructura física dispuesta para archivo. b) Proyecto de gestión documental/ back up, software de trámites y correspondencia interna y externa
4	Archivos de gestión no están organizados de acuerdo a la ley general de archivos	a) Elaboración de inventario documental. b) Limpieza, depuración, foliación y organización de documentos. c) Digitalizar expedientes e historias laborales	Proyecto de gestión documental /organización AG
5	Las tablas de retención documental no han sido actualizadas e implementadas	Elaborar y aprobar las tablas de retención documental de la entidad	Proyecto de gestión documental / elaboración de Cuadro de Clasificación Documental – CCD y Tablas de Retención Documental – TRD.
6	Las tablas de valoración documental no han sido actualizadas e implementadas	Inventario documental del archivo central	Proyecto de gestión documental / elaboración de series y subseries y tablas de valoración documental
7	Ausencia de un programa de capacitación para funcionarios en gestión documental	Capacitar a los usuarios internos en temas archivísticos, de tecnología y seguridad de la información y la documentación	a) Proyecto de gestión documental/ capacitación b) Plan de capacitación institucional

Fuente: PINAR, 2020-2023

En este contexto, los planes y proyectos se elaboraron teniendo como base los objetivos establecidos, se establecieron las actividades, el alcance, las metas, los responsables, y los requisitos para la priorización de proyectos.

A continuación, se presenta el modelo de la herramienta de seguimiento establecida para el Plan Institucional de Archivos – PINAR:

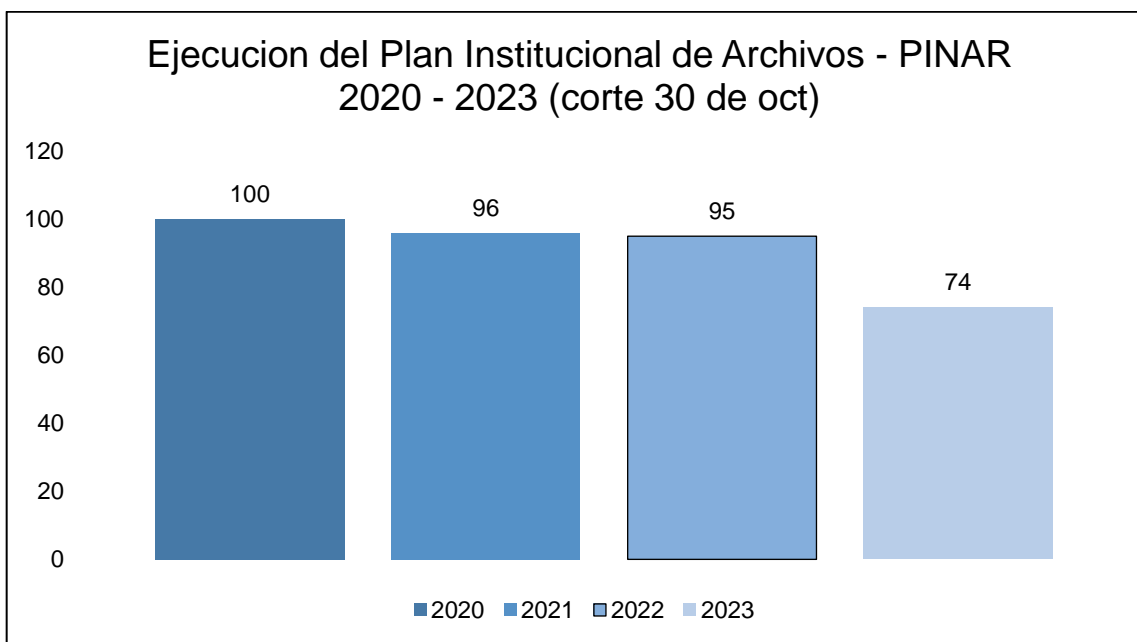
Tabla 34. Herramienta de seguimiento plan de acción

Planes y proyectos asociados	Indicadores	Meta	Medición trimestral				Observaciones
			1ro	2do	3er	4to	
Programa de Gestión Documental (elaboración e implementación)	Planeación del PGD	100%					
	Formulación del PGD	100%					
	Hitos alcanzados	100%					

Planes y proyectos asociados	Indicadores	Meta	Medición trimestral				Observaciones
			1ro	2do	3er	4to	
Sistema Integrado de Conservación - SIC (elaboración e implementación)	Plan de Conservación Documental	100%					
	Plan de Conservación Digital	100%					
	SIC Terminado	100%					
Proyecto de ampliación y optimización de la infraestructura física dispuesta para archivo	Infraestructura terminada y en uso para AC	100%					
Proyecto de implementación de Software integral (tramites-comunicación interna y externa) por etapas y Back up	Herramienta Tecnológica terminada y en funcionamiento	100%					
Proyecto de organización de archivos de gestión	Documentación organizada / Documentación total AG	100%					
Proyecto de elaboración de Tablas de Retención Documental -TRD- y su aplicación	Tablas de Retención actualizadas y aprobadas	100%					
Proyecto de elaboración de Tablas de Valoración Documental -TVD- y su aplicación	Tablas de Valoración actualizadas y aprobadas	100%					
Plan de Capacitación Institucional en Gestión Documental	Personal Capacitado / Total personal del IDER con manejo documental	100%					

Fuente: PINAR 2020-2023

Ilustración 12. Ejecución del Plan Institucional de Archivos 2020 – 2023 (fecha corte 30 de octubre).



Fuente: Oficina de Archivo

Para la vigencia 2020, se reportó una ejecución de 100% de acuerdo a los siguientes planes, programas y proyectos asociados:

- Programa de Gestión Documental (elaboración e implementación)
- Proyecto de organización de archivos de gestión
- Proyecto de elaboración de Tablas de Retención Documental -TRD- y su aplicación.
- Proyecto de elaboración de Tablas de Valoración Documental -TVD- y su aplicación.

Por su parte, para la vigencia 2021, se reportó una ejecución del 96%, en el 2022 una ejecución del 95% y para el año en curso se reporta un 74% para el tercer trimestre dando seguimiento anual a los planes, programas y proyectos asociados a:

- Programa de Gestión Documental - PGD (elaboración e implementación).
- Sistema Integrado de Conservación – SIC (elaboración e implementación).
- Proyecto de Implementación de Software Integral (tramites-comunicación interna y externa) por etapas y back up.
- Proyecto Organización de Archivos de Gestión.
- Proyecto de Elaboración de Tablas de Retención Documental y su aplicación
- Plan de capacitación Institucional en Gestión Documental.

Con base a lo anterior, es importante mencionar que actualmente la Oficina de Archivo y Gestión Documental del Instituto Distrital de Deportes y Recreación – IDER, se encuentra ejecutando actividades que permiten la mejora continua de la elaboración e implementación de sus instrumentos archivísticos. Es preciso argumentar que para el año 2021 y 2022 no se ejecutó el 100% del plan de acción, debido a que aún no han sido convalidadas las Tablas de Retención Documental en el Instituto y no se ha publicado el documento del Sistema Integrado

de Conservación – SIC en su página Web, sin embargo, para el presente año se han ejecutado actividades que contribuyen al avance y creación de este.

2.4. Actividades emprendidas y logros obtenidos

A continuación, se describen los principales logros obtenidos y las actividades ejecutadas:

- Diagnostico general de las diferentes instancias del proceso archivístico, para la identificación debilidades, riesgos y el desarrollo de planes de mejoramiento.
- Formulación, aprobación y publicación del Registro de Activos de Información.
- Formulación, aprobación y publicación índice de información clasificada y reservada.
- Formulación, aprobación, publicación y actualización del Plan Institucional de Archivos – PINAR.
- Formulación, aprobación, publicación y actualización del Programa de Gestión Documental – PGD.
- Alimentación, diligenciamiento y verificación del Formato Único de Inventario Documental – FUID-, aplicado a la documentación de las vigencias o años fiscales que reposan en el Archivo Central del Instituto, de acuerdo con los parámetros que establece el formato aprobado por el Archivo General del Distrito de Cartagena.
- Aplicación de buenas prácticas de gestión documental para el tratamiento de los fondos acumulados.
- Levantamiento de procedimientos y registros administrativos propios del proceso de gestión documental.
- Liderar la política archivística y de gestión documental ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
- Coordinar en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera, el proyecto de optimización de la infraestructura de archivo, para la adecuada disposición final de los documentos, incluyendo procedimientos de traslado y reorganización.
- Preparación y finalización del proceso de transferencia primaria de documentos desde el archivo central del Instituto, hacia el Archivo General del Distrito.
- Puesta en marcha del programa de capacitación de Gestión Documental dirigido al personal encargado del manejo de archivos de gestión en cada oficina productora.
- Se optimizo el sistema de organización y disposición final de expedientes en cajas (X200) y de estas respectivamente en los entrepaños de estantes y archivadores del Archivo Central, de acuerdo con los principios de orden, origen y procedencia que establece la Ley 594 del 2000.
- Capacitación e implementación del sistema de información para la gestión de las comunicaciones oficiales y consulta de expedientes previamente digitalizados.
- Política de Gestión Documental – FURAG: Se ha logrado fortalecer la política de Archivos y de Gestión Documental en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, esto se evidencia en la mejora sustancial o significativa anual del resultado del índice de desempeño institucional reportados a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG.
- Brindar soporte a través de capacitaciones y transferencias primarias desde los Archivos de Gestión, hacia el Archivo Central del Instituto, para la descongestión documental de oficinas productoras.

- Elaboración de Tablas de Retención Documental – TRD y Cuadros de Clasificación Documental – CCD, aprobación interna y envío al Concejo Distrital de Archivos, para su respectivo proceso de convalidación.
- Efectiva presentación de servicios archivísticos como proceso de soporte, a las demás áreas funcionales del Instituto.
- Identificación y clasificación de factores de riesgos latentes en el área de archivo y gestión documental, para la construcción de mapas de riesgos que viabilicen su tratamiento y mitiguen su impacto.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de las instalaciones en custodia del Archivo Central para el resguardo documental.

2.5. Registro fotográfico



Fuente: Oficina de Archivo

2.6. Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones a tener en cuenta por parte de la nueva administración:

- Establecer en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos.

- Seguimiento e implementación al programa de capacitación de Gestión Documental dirigido al personal encargado del manejo de los archivos de gestión en cada oficina productora.
- Mejora continua y adecuaciones de la infraestructura física del archivo central para dar alcance a las necesidades de transferencia del instituto de acuerdo con la producción documental de cada dependencia.
- Implementación de las Tablas Valoración Documental –TVD- de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 594 de 2000.
- Formulación, aprobación y publicación de Cuadros de Clasificación Documental -CCD-
- Elaboración e implementación del Programa de Gestión Documentos Electrónicos y del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA-.
- Desarrollar herramientas soportadas en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TICs, que permitan mitigar el uso excesivo de documentos físicos; reduciendo consecuentemente la acumulación de documentos y el uso de papel en los procesos administrativos o misionales de las diferentes oficinas productoras y sus archivos de gestión.
- Publicar en el sitio web de la entidad, en la sección de transparencia y acceso a la información pública y acceso a la información pública, el documento del Sistema Integrado de Conservación - SIC.

Para ampliar la información consultar Anexo 12. Gestión Documental y de archivo 2020 – 2023.



3

INFORME DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA



3. INFORME DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA

3.1. Descripción del proceso de PQRSD

El proceso de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD es un proceso transversal al IDER que se encuentra en cabeza del Jefe Jurídico, quien debe coordinar con las distintas áreas el suministro de información e insumos para dar respuestas. Este proceso tiene como objetivo contribuir desde la respuesta oportuna y de fondo a las peticiones a la recuperación de la confianza de la ciudadanía en la administración y fortalecer la imagen del IDER, como una entidad participativa, social y volcada a la comunidad.

Recibido el proceso de PQRSD en el año 2021, se evidenciaron como principales falencias la falta de control, seguimiento, organización, carencia de base de datos y archivo, las cuales generaron como resultado (i) incumplimiento a la normatividad aplicables, (ii) falta de respuesta o respuesta por fuera de los términos a las PQRSD; (iii) respuestas que no resolvían de fondo lo solicitado, (iv) falta de calidad en las respuestas generadas y (v) incremento de acciones de tutela en garantía del derecho fundamental de petición.

Por lo anterior, desde el año 2021, el equipo de PQRSD se concentró en la superación de dichas falencias, implementación de herramientas tecnológicas, capacitación constante del equipo a cargo, aumento en la calidad de respuesta, cumplimiento de términos y disminución en el número de acciones constitucionales desde la prevención y el acatamiento de las disposiciones normativas que regulan la materia.

Así las cosas, como aspectos a destacar dentro del proceso se tienen:

- Incremento de respuestas oportunas De conformidad con los informes de auditoría realizados por la Oficina de Control Interno, desde el año 2021 se ha presentado un incremento en el porcentaje de respuestas oportunas. Es preciso señalar que pese a las grandes dificultades que enfrentó el proceso durante las vigencias 2020 y 2021 (pandemia y transición a lo digital), en el año 2021 se logró un 71% de efectividad en los términos de respuesta. Porcentaje que fue en notable aumento, ya que para el año 2022 se logró un 94% de respuestas oportunas y finalmente a corte 31 de octubre, llevamos un 91% de respuestas oportunas.

En este punto, además es importante resaltar que año tras año las PQRSD han ido en aumento, hecho que ha implicado el incremento de la labor por parte del equipo encargado.

- Digitalización y consolidación de bases de datos: Iniciada la vigencia 2021 esta Oficina no contaba con un registro y control de las PQRSD radicadas y las efectivamente resueltas y notificadas, por lo tanto, se hizo necesaria la recopilación de esta y la implementación de bases de datos que hoy por hoy permiten tener un mayor control y seguimiento al proceso.
- Implementación del aplicativo de gestión WEB: Anteriormente, el proceso de PQRSD contaba con múltiples canales de recepción, entre los que se encontraban diferentes correos electrónicos, medio físico, página web, entre otros, que dificultaban el control eficaz de las PQRSD y la información oportuna del trámite a

la ciudadanía.

En búsqueda de garantizar la unificación y un mejor control de estas, esta oficina en conjunto con el área de sistemas, implemento un aplicativo WEB que permite la recepción de PQRSD y además de ello, garantiza al ciudadano conocer en tiempo real el trámite de su solicitud.

Adicionalmente, este aplicativo WEB también permite ejercer un mayor control en los términos de respuesta, asignación de abogado y control en las respuestas emitidas por estos.

- **Construcción de matriz de riesgo:** Recibido el proceso de PQRSD no se encontraban identificados los riesgos inherentes a este, por lo tanto, se procedió a la identificación de riesgos y la elaboración de la matriz, la cual se encuentra debidamente aprobada.
- **Recomendaciones a las diferentes áreas misionales:** Concebido el proceso de PQRSD como transversal a las diferentes áreas del Instituto, a partir de un análisis en el comportamiento de las diferentes solicitudes de la ciudadanía, se impartieron recomendaciones para el fortalecimiento de los procesos misionales y la toma de medidas correctivas en los eventos que así lo ameritaron. Esto se realiza a través de informes periódicos rendidos a la Dirección y a los Jefes de las diferentes Áreas.
- **Capacitación constante del equipo de trabajo:** En procura de fortalecer y dar calidad al proceso de PQRSD se establecieron capacitaciones periódicas al equipo con el objetivo de mantenerlo actualizado normativamente y en pro de imprimir calidad a la atención a la ciudadanía (respuestas de fondo, completas, claras y oportunas).
- **Disminución en el número de acciones de tutela:** Con el incremento en el número de respuestas oportunas y la calidad de estas, se presenta una disminución notoriade las acciones de tutelas adelantadas por la ciudadanía en procura de garantizar su derecho fundamental de petición.
- **Conformar equipo de atención de PQRSD para atender aquellas radicadas a finales del mes de diciembre e inicios de enero de 2024 y así evitar posibles acciones de tutela.**

A saber, se pasaron de un total de 15 acciones constitucionales en el año 2021 a 13 acciones de tutela por presunta vulneración del derecho de petición en la vigencia 2022 y en lo corrido de 2023 se redujo solo a 6 tutelas a corte 31 de octubre.

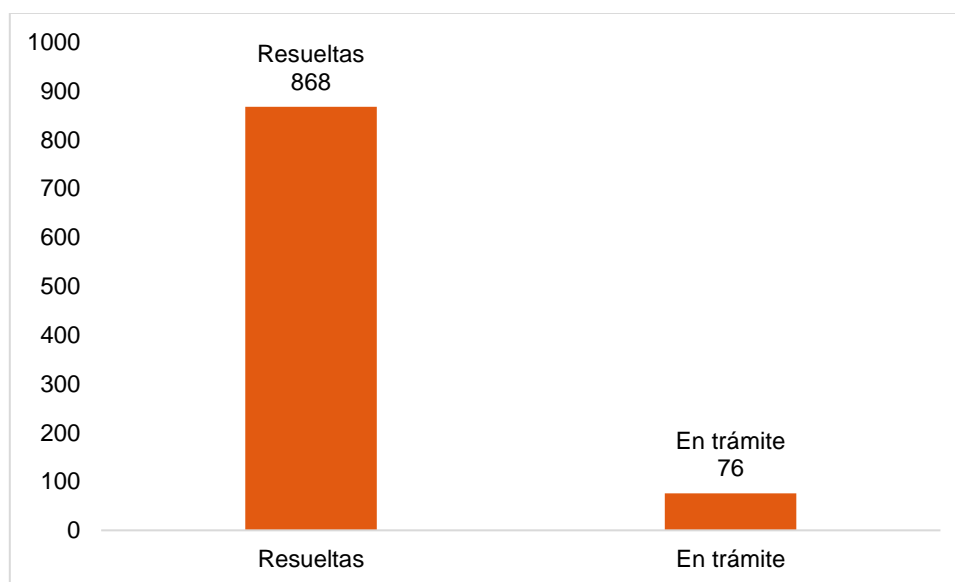
Importante resaltar, que estas acciones constitucionales fueron debidamente atendidas y resueltas favorablemente a este Instituto y en comparación con el volumen de PQRSD recibidas anualmente, representan una minoría dentro del proceso.

3.2. Balance de PQRSD a corte septiembre 2023

En este apartado se presenta el informe de balance de PQRSD, señalando que en lo que va corrido del año 2023, hasta el 15 de septiembre, ante el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, se han presentado un total de 944 peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias, prevaleciendo la recepción a través de la página web, los correos electrónicos info@ider.gov.co y pqr@idercartagenadeindias.com y el nuevo aplicativo PQRSD de la página web institucional www.ider.gov.co

Actualmente, de estas 944 peticiones, 868 PQRSD se encuentran debidamente resueltas y notificadas lo que corresponde al 92% del total; 76 PQRSD equivalentes al 8% se encuentran en trámite. Como se refleja en la siguiente gráfica:

Ilustración 13. Balance PQRSD 2023



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

En cuanto al contenido de las solicitudes y peticiones presentadas por la ciudadanía, se observó una recurrencia en temas referente a la vinculación de Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva, Prácticas deportivas para la población no favorecida con la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva, Solicitud de implementación deportiva y apoyo económico para la realización de eventos deportivos, Información sobre trámite para acceso a escenarios deportivos, Quejas sobre utilización indebida de escenarios con permisos de Utilización, Solicitudes Manual de Usos y Escenarios Deportivos durante la vigencia de la Ley de Garantías, Solicitudes de mejoras de escenarios deportivos, Solicitud de apoyo para realización de actividades recreo deportivas, Información sobre reconocimiento deportivo y periodos administrativos de clubes, entre otros.

En procura de generar transparencia, conocimiento y hacer eficaz el proceso de control y vigilancia, el Instituto de manera bimensual genera informes de la PQRSD atendidas, así como un análisis sobre la procedencia de estas y el objeto de estas. Los informes se publican a través de los canales institucionales, principalmente en la página web <https://ider.gov.co/>, a efecto de que la comunidad tenga conocimiento de las gestiones realizadas en el Instituto y en especial dentro del procedimiento de PQRSD.

3.3. Recomendaciones

Esta Oficina Asesora Jurídica en procura de dar continuidad en la mejora del proceso de PQRSD y garantizar el derecho a la información de la población cartagenera, se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- Continuar con la utilización y actualización del aplicativo Web PQRSD, que permitan incrementar la eficacia del proceso.
- Trazar un nuevo plan de capacitación al equipo al frente de PQRSD, en el que además se extiendan las capacitaciones a los jefes de áreas y demás actores vinculados en el proceso. Estas capacitaciones además de tratar aspectos normativos y regulatorios del derecho de petición deberán también abarcar temas recurrentes y misionales de la entidad.
- Seguir con la implementación de mesas de trabajo entre las diferentes áreas y los asesores encargados de PQRSD a fin de que exista una armonía entre estos e información clara de las diferentes ofertas llevadas por el IDER a la población.
- Continuar emitiendo periódicamente recomendaciones a las áreas misionales a efectos de que se impriman mejoras en los procesos de conformidad a como la ciudadanía está percibiendo los mismos.
- Mantener y/o mejorar continuamente los índices de eficiencia en términos de respuesta oportunas.
- Implementar indicadores de eficiencia del proceso.

Para más información consultar Anexo 13. PQRSD



4



**GESTIONES
DESARROLLADAS POR EL IDER
CORRESPONDIENTES A LOS
LINEAMIENTOS GENERALES
DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
DIGITAL.**



4. GESTIONES DESARROLLADAS POR EL IDER CORRESPONDIENTES A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.

La oficina de sistemas del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena – IDER hace parte del proceso de la Dirección Administrativa y financiera, cumpliendo funciones de asesoría, soporte, mantenimiento, administración de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información que prestan servicios a funcionarios y contratistas que laboran en el instituto, y a la ciudadanía en general, brindando el soporte para el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales del IDER.

Bajo este contexto, se presenta a continuación el informe de gestión y resultados con los logros alcanzados y el cumplimiento de metas planteadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones durante cada vigencia del periodo 2020 al 2023, en concordancia con la estructura misional del IDER, las líneas estratégicas del plan de desarrollo “Salvemos juntos a Cartagena” y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, establecida el 16 de mayo con el Decreto 767 de 2022.

4.1. Gestiones y resultados Vigencia 2020

Durante el año 2020 nos enfrentamos al COVID 19, una de las más agresivas pandemias vividas en los últimos tiempos, donde nadie se encontraba preparado a todas las consecuencias a causa de la situación de salud pública que ha paralizado a el mundo. La oficina de sistemas se encuentra inmersa para superar la barrera del aislamiento social y poder dar continuidad a la misión institucional, brindando herramientas efectivas, transparentes, actualizadas y seguras, potenciando la dimensión de gestión tecnológica y comunicaciones con sistemas de información, plataforma tecnológica, conectividad entre otros aspectos.

Las actividades realizadas se organizaron en grupos de trabajo virtual y trabajo remoto, se implementaron herramientas de trabajo colaborativas de uso libre y se contrató sistemas de información web para la gestión administrativa y financiera y la plataforma deportiva para la gestión de los procesos misionales de la entidad.

Se formularon los planes de gestión de TI (Plan estratégico tecnologías de la información y las comunicaciones, Plan de seguridad y privacidad de la información y el Plan de Tratamiento de Riesgo de Seguridad y Privacidad de la información), los cuales se aprobaron del comité de MIPG y se publicaron en la web antes del 31 de enero de acuerdo con los lineamientos del decreto 612 de 2018.

Teniendo en cuenta lo anterior, se describen a continuación los logros para esta vigencia:

a) **Sistemas de Información**

- Implementación de herramientas colaborativas para reuniones virtuales (Zoom, Meet entre otras) de uso libre.
- SAFE (Software Administrativo y Financiero para Entidades del Estado) con una inversión de \$35.000.000 de pesos.
- Plataforma Deportiva Hércules, con una inversión de \$90.000.000 de pesos.

b) **Resultados de la MDI mediante FURAG, vigencia 2020:** Con relación a la Política de Gobierno Digital se registró un puntaje de 94.1. Por su parte, para el caso de la Política de Seguridad digital se alcanzó un puntaje de 95.4.

c) **Nivel de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA:** para esta vigencia se logró un puntaje de 96 sobre 100 puntos posibles.

4.2. Gestiones y resultados Vigencia 2021

En el año 2021 se fortaleció la infraestructura tecnológica del instituto, con la adquisición de equipos de cómputo, Impresoras, accesorios, periféricos y una UPS para evitar que los equipos se apaguen abruptamente ante una caída de energía.

También se amplió el canal de internet de 200MB a 300Mb, y se contrató una solución Swichet, UTM, Wifi en comodato, incluidos en el servicio de internet.

Teniendo en cuenta lo anterior, se describen a continuación los logros para esta vigencia:

a) **Sistemas de Información**

- Implementación de herramientas colaborativas para reuniones virtuales (Zoom, Meet entre otras) de uso libre.
- SAFE (Software Administrativo y Financiero para Entidades del Estado) con una inversión de \$42.000.000 de pesos.

b) **Mejoramiento del Hardware con la adquisición de los siguientes elementos:**

Tabla 35. Descripción del Hardware adquirido vigencia 2021

N°	Detalle del Producto	Cantidad	Recurso	Proveedor	No. Orden
1	Portátil + Accesorios	5	\$18.675.500	Sumimas	69845
2	Computador de Escritorio + Accesorios	8	\$26.769.405	Hardware Asesorías S Ltda	69839
3	Video Proyectores + Accesorios	2	\$6.697.342	Grupo Crear de Colombia	69849
4	Impresora Multifuncional monocromática	2	\$6.816.482	KEY MARKET SAS	69846
5	Escáner Vertical A4 Avisión	2	\$3.710.938	Grupo Crear de Colombia	69844
6	Impresora de tarjeta + Tarjetas PVC	1	\$4.872.455	Panamericana	80044
7	UPS 20 KVA	1	\$19.000.000	Sebu Ingeniería	507-2021
		TOTAL	\$ 62.669.667		

Fuente: Oficina de Sistemas – IDER

- c) **Resultados de la MDI mediante FURAG, vigencia 2021:** Con relación a la Política de Gobierno Digital se registró un puntaje de 92,8. Por su parte, para el caso de la Política de Seguridad digital se alcanzó un puntaje de 96,9.
- d) **Nivel de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA:** para esta vigencia esta medición no se aplicó toda vez que la plataforma se encontraba en proceso de modernización.

4.3. Gestiones y resultados Vigencia 2022

En este año se siguió fortaleciendo la infraestructura tecnológica del instituto, con la adquisición de nuevos equipos de cómputo, Impresoras, accesorios, periféricos y se contrató el servicio de internet de los escenarios deportivos, complejo de raquetas y complejo acuático.

Teniendo en cuenta lo anterior, se describen a continuación los logros para esta vigencia:

a) **Sistemas de Información**

- Implementación de herramientas colaborativas para reuniones virtuales (Zoom, Meet entre otras) de uso libre.
- SAFE (Software Administrativo y Financiero para Entidades del Estado) con una inversión de \$52.800.000 de pesos.
- Microsoft 365 Business Standard + Power BI Pro + Configuración y parametrización de los Productos con una inversión de \$28.775.196 de pesos.
- Página Web + Servicio De Hosting x Dos Años con una inversión de \$11.789.000 de pesos.
- Plataforma para la gestión de PQRSD (Desarrollo Propio) Oficina de Sistemas IDER.
- Aplicativo para inscripción de invitación pública a deportistas PADAL Y PAFID (Desarrollo Propio) Oficina de Sistemas IDER.
- Aplicativo para inscripción de invitación pública a organismos deportivo (Desarrollo Propio) Oficina de Sistemas IDER.

b) **Mejoramiento del Hardware con la adquisición de los siguientes elementos:**

Tabla 36. Descripción del Hardware adquirido vigencia 2022

Nº	Detalle del Producto	Cantidad	Recurso	Proveedor	No. Orden
1	Portátil + Accesorios	5	\$13.720.820	NAXT COMPUTER	91804
2	Computador de Escritorio	2	\$5.967.316	NAXT COMPUTER	91805
3	Impresora + Multifuncional Accesorios	4	\$26.162.940	Hardware Asesorías S Ltda	91853
4	Escáner Vertical A4 Avision	2	\$6.444.912	Grupo Crear de Colombia	91806
5	Dron + Cámara + Accesorios	1	\$24.274.810	Panamericana	102193

N°	Detalle del Producto	Cantidad	Recurso	Proveedor	No. Orden
		TOTAL	\$76.570.798		

Fuente: Oficina de Sistemas – IDER

- c) **Resultados de la MDI mediante FURAG, vigencia 2022:** Con relación a la Política de Gobierno Digital se registró un puntaje de 86,4. Por su parte, para el caso de la Política de Seguridad digital se alcanzó un puntaje de 87,8.
- d) **Nivel de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA:** para esta vigencia esta medición reportó un total de 95 sobre 100 puntos posibles.

4.4. Gestiones y resultados Vigencia 2023 – Octubre

Este año se renovaron las licencias de los sistemas de información, SAFE (Software Administrativo y Financiero para Entidades del Estado) para la gestión administrativa y financiera de la entidad, Renovación Licencias Microsoft 365 Business Standard, que contiene las licencia de herramientas ofimáticas, de correos electrónicos institucionales y herramientas colaborativas para reuniones virtuales y almacenamiento en la nube, también se renovó la licencias del aplicativo Power BI Pro que es una herramienta de análisis de datos de Microsoft orientado a proporcionar visualizaciones interactivas y capacidades de inteligencia empresarial, utilizado para el sistema de información del deporte y la recreación del IDER, además, se logró implementar el sistema GLPI - Gestión Logística de Parque Informático como Implementación Propia de la oficina de sistemas, para la gestión de inventario de TI y manejo de incidencias. y se desarrolló el Sistema de Información del Deporte y Recreación – SIDR, por parte de del observatorio del deporte.

Teniendo en cuenta lo anterior, se describen a continuación los logros para esta vigencia:

a) **Sistemas de Información**

- Implementación de herramientas colaborativas para reuniones virtuales (Zoom, Meet entre otras) de uso libre.
- SAFE (Software Administrativo y Financiero para Entidades del Estado) con una inversión de \$64.680.000 de pesos.
- Renovación Licencias Microsoft 365 Business Standard + Power BI Pro con una inversión de \$22.554.800 de pesos.
- Kaspersky Endpoint Security Cloud Plus con una inversión de \$7.050.000 de pesos.
- GLPI - Gestión Logística de Parque Informático (Implementación Propia) Oficina de Sistemas IDER
- Sistema de Información del Deporte y Recreación – SIDR Oficina del Observatorio del IDER.

b) **Mejoramiento del Hardware con la adquisición de los siguientes elementos:**

Tabla 37. Descripción del Hardware adquirido vigencia 2023

N°	Detalle del Producto	Cantidad	Recurso	Proveedor	No. Orden
1	Portátil + Accesorios	1	\$3.829.554	COMPUTEL SYSTEM SAS	114198
2	Computador de Escritorio + Accesorios	6	\$30.334.015	COMPUTEL SYSTEM SAS	194626
3	Escáner Vertical A4 Avison	1	\$3.656.010	COMPUTEL SYSTEM SAS	193800
4	Impresora Multifuncional + Accesorios	1	\$3.683.155	NEX COMPUTER SAS	114174
5	Mantenimiento y reprogramación planta telefónica PANASONIC KX-TEM 824 (configuración de líneas, 24 extensiones y DISA).	1	\$5.058.452	Ingeniería integrada S.A.S.	MIN-437-2023
		TOTAL	\$ 46.561.186		

Fuente: Oficina de Sistemas – IDER

- c) **Resultados de la MDI mediante FURAG, vigencia 2023:** Con relación a esta medición se aclara que la gestión 2023 será evaluada en 2024, toda vez que la metodología de medición es año vencido.
- d) **Nivel de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA:** para esta vigencia esta medición reportó un total de 100 sobre 100 puntos posibles.

4.5. Vista del Sistema de Gestión Logística de Parque Informático – GLPI (Implementación Propia)



En esta administración logramos implementar el sistema de información para la gestión de los recursos informáticos de la entidad. Este aplicativo permite administrar inventarios de computadores, periféricos, equipos de red, software. Adicionalmente, permite la gestión de los servicios de Tecnologías de la Información – TI basados en el modelo referencia de buenas prácticas ITIL – Information Technology Infrastructure Library, que traduce literalmente como Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información.

4.6. Acciones asociadas a la Seguridad Digital

Durante esta administración la entidad implemento la política de seguridad digital, definiendo los planes de tratamiento de riesgos de seguridad de la información, planes de Seguridad y privacidad de la información, para realizar una gestión sistemática de riesgos de seguridad digital con el fin de promover un entorno digital confiable y seguro, tendiente a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

Se aprobaron las Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales, Plan seguridad y privacidad de la información, Plan de tratamiento de Riesgos de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información y se realizaron campañas de sensibilización en riesgos de Ciber seguridad

Adquisición de nuevo hardware para el control de borde y monitoreo de la red (UTM) y licencia de antivirus para la protección de amenazas cibernéticas.

4.7. Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones a tener en cuenta por parte de la nueva administración:

- Renovar las licencias de *Microsoft 365 Business Standard*, estas licencias incluyen los correos institucionales, los cuales almacenan la información histórica de la gestión realizada y las cuentas de correo de atención a los grupos de interés, entes de control y la ciudadanía en general, que por ley toda entidad pública debe tener y son parte integral de la misión institucional de IDER.
- Renovar las licencias de *Power BI Pro*, mantiene la información del sistema de información del deporte y la recreación (SIDR) del observatorio del deporte.
- Renovar las licencias de *Antivirus (Kaspersky Endpoint Security Cloud Plus)* para la protección contra amenazas cibernéticas.
- Renovación del Hosting que almacena los archivos de la página web, aplicativos PQRSD, Radicación de correspondencia física y aplicativos de convocatorias publica a deportistas y Organismos deportivo, entre otros.
- Se recomienda modernizar el cableado de red o cableado estructurado de las oficinas del IDER, incluyendo los equipos de telecomunicaciones de última generación.

Para ampliar la información consultar Anexo 14. Gestión de la Oficina de Sistemas 2020 – 2023.

5



CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES



5. CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

Este apartado se presenta en primer lugar los principales logros alcanzados, teniendo en cuenta las apuestas definidas para el cuatrienio. Seguidamente se describen los aciertos, dificultades y recomendaciones para cada una de las áreas y dependencias.

5.1. Principales logros alcanzados cuatrienio 2020 – 2023

A continuación, se presentan los principales logros, asociados a las grandes apuestas definidas como ruta de trabajo para el cuatrienio 2020- 2023 son:

1. **Implementación de la línea estratégica *Deporte y Recreación para la Transformación Social*, con aumento en la cobertura y calidad de la oferta institucional.**

A continuación, se presentan los logros alcanzados con la implementación de los programas y proyectos formulados para las vigencias 2020-2023:

- Uno de los logros está asociado al **incremento de los niños, niñas y adolescentes inscritos en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva, aumento de los núcleos de formación y la superación de la meta de participantes en el deporte estudiantil**, con un total de 24.863 participantes entre juegos Intercolegiados y juegos universitarios. En total, se registran 52.759 niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las dos estrategias de Escuela de Iniciación y Formación Deportiva y Deporte Estudiantil, distribuidos así: Niñez (6-13 años) - 32.751; Adolescencia (14 -17 años) - 11.323 y Juventud (18-27 años) - 8.985.

Como escenarios iniciales la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva – EIFD registró una línea base al cierre de 2019 de 5.260 niños, niñas y adolescentes inscritos. Así como un total de 50 núcleos de formación. Por su parte, el deporte estudiantil contaba con una línea base en 2019 de 10.176 participantes.

Al corte de septiembre de 2023, se logró un aumento el número de niños, niñas y adolescentes, con un total de 15.012 Niños, Niñas y Adolescentes – NNA inscritos en la Escuela de iniciación y formación deportiva. Superando la cifra al cierre del cuatrienio anterior de 9.878 NNA en 52%. Adicionalmente, se logrado la apertura de 5 nuevos núcleos, para un acumulado de 55 núcleos de formación, lo que ha permitido mayor participación de los NNA que hacen parte de la Escuela.



ha

acumulado

De manera acumulada se logró un total de inscritos de 27.896 NNA en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva.

- Se logró un incremento en la **entrega de estímulos a Deportistas de Altos logros y Futuros Ídolos del Deporte. Así como los apoyos otorgados a los organismos deportivos (ligas y clubes)**, reflejado en un total de 1.045 estímulos otorgados a deportistas y 259 estímulos otorgados a organismos deportivos (clubes y ligas). Con un total de 6.624 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, distribuidos así: Niñez (6-13 años) – 879; Adolescencia (14 -17 años) - 1.327; y Juventud (18-27 años) - 4.419. Es preciso indicar que como línea base se encontró una entrega de 608 estímulos en el cuatrienio (2016-2019) y un valor global de \$2.276 millones de pesos. Se ha logrado un aumento del 72% en los estímulos otorgados a deportistas en relación con el cuatrienio anterior. Esto se refleja en un aumento de 437 estímulos más que el cuatrienio pasado.

Adicionalmente, con relación a la inversión se refleja un aumento del 114% el cual corresponde a una inversión acumulada a \$4.853 millones de pesos más destinados al apoyo a Deportistas.

- **Incremento en el número de personas que participan en la oferta de actividad física como mecanismos de promoción de hábitos y estilos de vida saludable**, reflejado en un total de 141.525 personas vinculadas a las diferentes estrategias de promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Dentro de los que se destacan: Primera Infancia (0-5 años) - 865; Niñez (6-13 años) - 17.282; Adolescencia (14 -17 años)- 30.613 y Juventud (18-27 años) - 24.122.

Al cierre del cuatrienio anterior se encontró como línea base un total de 27.610 personas vinculadas a las acciones de promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Por lo que luego de las distintas acciones implementadas se logró un aumento en 33,6% la cobertura de la oferta institucional en materia de actividad física con la apertura de 47 puntos más que los registrados al cierre del cuatrienio anterior, pasando de 140 a 187 puntos de actividad física, distribuidos alrededor de toda la ciudad. Sumado a ello el incremento superior al 100% de los usuarios vinculados a las acciones de promoción de hábitos saludables y recreación con relación al cuatrienio pasado, superando la meta propuesta para este plan de desarrollo. Pasando de una línea base de 27.610 a un registro total acumulado de 141.525 personas.

Adicionalmente, se realizó la apertura de nuevas estrategias en tendencia como Actívate Running, Actívate al Parque, Actívate Rodando, Gimnasia Psicofísica y Aquaerobic, que corresponde a una acción diseñada para el mejoramiento de los estilos de vida saludable, donde se combinan los beneficios de la gimnasia aeróbica y de la natación dentro del agua (piscina).

Con una inversión de \$ 6.643,19 millones de pesos destinados a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

- Incremento en el número de personas que participan en la oferta de recreación comunitaria como mecanismo de integración y cohesión social superior al 100% de la línea base correspondiente a 43.860**, reflejado en 132.680 personas participantes en las distintas acciones de recreación comunitaria. Caracterizados así: Primera Infancia (0-5 años) - 17.597; Niñez (6-13 años) - 36.906; Adolescencia (14 - 17 años) - 30.892; Juventud (18-27 años) - 25.056; Mujeres - 68.744; Hombres - 66.533; LGTBIQ+ - 91; Adulto - 38.782; Adulto Mayor (60 y más) - 1.540; Personas Afros - 9.777; Indígenas - 29; Víctimas del Conflicto - 902; Personas en situación de discapacidad - 317; Comunidad Rural y Campesina - 2.813; Personas Privadas de la Libertad(Mayores de Edad) - 142; Personas Privadas de la Libertad(Menores de Edad) - 30; Población Migrante - 90; Situación de pobreza extrema - 1.410.



Acompañado a ello se generó mayor aprovechamiento del espacio público en función de la recreación, la actividad física, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre a través de la implementación de las ciclovías dominicales. Con una inversión de

\$4.616,22 millones de pesos destinados para actividades de recreación comunitaria y aprovechamiento del tiempo libre.

- Integración comunitaria a través del deporte social con enfoques poblacionales en el Distrito de Cartagena, con una variación del 12% frente a la línea base correspondiente a 100.881 personas**, para un total de 112.569 personas beneficiadas con el desarrollo de los Juegos del Deporte Social comunitario como participantes y asistentes. Caracterizados así: Niñez (6-13 años) - 17.302; Adolescencia (14 -17 años) - 24.028; Juventud (18-27 años) - 30.210; Mujeres - 3.124; Hombres - 32.492; Adulto (28- 59 años) - 12.513; Adulto Mayor (60 y más) - 258; Personas Afros - 3.683; Indígenas - 765; Víctimas del Conflicto - 83; Personas en situación de discapacidad - 2.125; Personas Privadas de la Libertad(Mayores de Edad) - 1.518; Personas Privadas de la Libertad(Menores de Edad) - 250 y Población Migrante - 100.

Lo anterior, a través de la implementación del deporte por enfoques poblacionales llevando oferta como: juegos corregimentales, comunales, de discapacidad o no convencional, indígenas, afros y carcelarios. Con una inversión de \$ 4.536,92 millones de pesos destinados para la integración social a través del deporte con enfoques poblacionales en el Distrito de Cartagena, al corte 30 de septiembre.

- **Recuperación y conservación de la infraestructura deportiva de Distrito de Cartagena**, con un total de 943.951 personas que hacen uso y disfrute de los escenarios deportivos. Este logro es ampliado en el numeral 6.

2. Saneamiento del déficit del IDER.

Al cierre de la vigencia 2019, el IDER registró un déficit de \$10.041 millones de pesos, correspondientes a cuentas por pagar y obligaciones financieras de las vigencias 2017, 2018 y 2019. Con esta administración logramos el saneamiento de las finanzas del IDER, con una reducción del 86,99% del déficit encontrado al cierre de la vigencia 2019 correspondiente a \$10.041 millones de pesos, al corte de 23 de octubre de 2023.

Lo anterior corresponde a un saneamiento total de \$8.734 millones de pesos. Quedando un saldo pendiente de \$1.307 millones de pesos, correspondiente al 13% del déficit. Lo anterior, a través de los siguientes acuerdos:

- Acuerdo No 030 de agosto 06 de 2020 - \$2.421 millones de pesos.
- Acuerdo No 068 de septiembre 24 de 2021 FASE I - \$959 millones de pesos.
- Acuerdo No 077 de noviembre 30 de 2021 FASE II - \$2.998 millones de pesos.
- Acuerdo No 099 de noviembre 3 de 2022 - \$591 millones de pesos.
- Acuerdo No. 128 de agosto 09 de 2023 - \$1.627,9 millones de pesos. De los cuales se han pagado \$1.394 millones de pesos.

Adicionalmente, se realizaron depuraciones, procesos contables y pagos con recursos propios por valor de \$371 millones de pesos.

3. Recuperación de las Finanzas del Instituto.

Al cierre de la vigencia 2019, el IDER reportó los siguientes indicadores financieros: Nivel de endeudamiento del 176,53%, Capital de trabajo de -\$5.263 millones de pesos y una razón corriente de \$0,50 millones de pesos. Con las gestiones realizadas como la implementación de procesos rigurosos del manejo de las finanzas del IDER, pagos en las obligaciones financieras adquiridas, procesos de contratación con eficiencia de recursos, entre otras acciones; logramos recuperar las finanzas del IDER, reflejado en los siguientes indicadores:

- Aumentamos el Capital de trabajo, pasando de -\$5.263 millones de pesos a \$32.220 millones de pesos.
- Aumentamos la razón corriente, pasando de \$0,50 millones de pesos a \$14,19 millones de pesos en septiembre de 2023.
- Disminuimos el nivel de endeudamiento, pasando de 176,53% a 6,89% en septiembre de 2023.

4. Mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional: una gestión eficiente, con calidad en sus procesos y transparente.

Al corte de la vigencia 2022 se logró un mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional, medido por el Departamento de la Función Pública. A través del cual logramos beneficiar a todos los cartageneros al contar con un instituto de deportes con procesos estandarizados y acciones eficientes en su gestión pública.

Como punto de partida se encontró que el Índice de Desempeño de la gestión del 2019 - 60 puntos. Al cierre de la vigencia 2022 se logró un aumento en un 56% del Índice con un puntaje de 93,4. Es importante anotar que este indicador se mide vigencia vencida, por lo que los resultados de la gestión 2023 se conocerán en 2024.

Estos resultados están asociados a la implementación de acciones de mejora asociadas al modelo integrado de planeación y gestión – MIPG; Estandarización de procesos y procedimientos y Jornadas de socialización y capacitación asociadas al MIPG.

5. Formulación de la Política Pública Distrital de Deporte y Recreación y fortalecimiento de los procesos de aplicación de las ciencias en el sector deporte y recreación.



Como logro importante se destaca el avance en la Formulación de la Política Pública distrital del Deporte y Recreación, acompañado de una mayor aplicación de la ciencia en el deporte y la recreación a través de procesos de apropiación social de conocimiento con un total de 20.276 personas participantes en los procesos de apropiación social de conocimiento en el sector Deporte y Recreación.

Como punto de partida se identificó la inexistencia de una política pública del sector deporte y recreación, aun cuando Cartagena y Bolívar es cuna de deportistas. Sumado a ello una línea base en 2019 de 11.147 personas participantes en procesos del Observatorio del Deporte.

Al corte de septiembre se registra un incremento del 82% de la población participante en los procesos de apropiación del conocimiento en materia de deporte y recreación, pasando de 11.147 a 20.276 personas.

Por su parte, se reporta un avance del 80% en la formulación de la Política pública distrital del Deporte y Recreación. Se proyecta entrega de documento final el 20 de noviembre para el desarrollo de la sesión del CONPES y su aprobación el 05 de diciembre.

Así mismo, se ha logrado contribuir en el proceso de recuperación de la memoria histórica del deporte en Cartagena y Bolívar a través de la identificación de piezas de memoria histórica. Acompañado al fortalecimiento de las alianzas institucionales (10 en el cuatrienio) con

entidades privadas y públicas para fortalecer la investigación, la innovación y la formación del sector deporte.

Ahora bien, otro gran logro es la puesta en marcha del sistema de información distrital del deporte para la consolidación de los principales datos, resultados, crecimientos, inversiones e impactos del deporte, la recreación y la infraestructura deportiva en Cartagena; lo cual permitirá priorizar programas, proyectos y aportes de recursos para su desarrollo, crecimiento y continuidad de la política pública en los próximos 12 años. Con una inversión de \$1.392,57 millones de pesos destinados al fortalecimiento del Observatorio del Deporte y la Recreación en el Distrito.

6. Democratización de la inversión de la Infraestructura Deportiva: Censo diagnóstico y Ruta del Rescate de Escenarios Deportivos a 10 años.

En primer lugar se realizó una ruta diagnóstica de todos los escenarios deportivos del Distrito y su estado inicial, evaluando aspectos como área de juego, cerramiento, disposición de servicios, Luminarias y graderías, de acuerdo con la norma GTC-45.

Seguidamente, se elaboró la ruta de rescate de los escenarios deportivos del Distrito, a través de la cual se definieron los criterios para la inversión y recuperación de los escenarios. Es así como se iniciaron las inversiones en los distintos escenarios.

Con lo anterior logramos la recuperación y conservación de la infraestructura deportiva de Distrito de Cartagena, beneficiando a 943.951 personas que hacen uso y disfrute de los escenarios deportivos.

Como punto de partida fueron diagnosticados en el 2020 un total de 147 unidades en Riesgo Alto, equivalentes al 35,85% del total de unidades deportivas del distrito correspondientes a 410. Ante este escenario, y siguiendo con las priorizaciones de la ruta de rescate, se realizaron 677 mantenimientos y mejoramientos realizados a los escenarios deportivos, acumulados en el cuatrienio. Así como acciones de construcción y reconstrucción de los siguientes 10 escenarios deportivos: Cancha Múltiple Martínez Martelo, Cancha Múltiple Villa Rubia, Cancha Múltiple Olaya Sector Central, Cancha Múltiple Chiquinquirá Pedro de Heredia, Cancha Múltiple Chiquinquirá Pedro Romero, Cancha Múltiple El Carmelo, Estadio de Fútbol de San Fernando, Cancha Múltiple Bocachica, Cancha Múltiple Calamares- La Bombonera y Cancha Múltiple Campestre 5ta etapa.

Adicionalmente, se realizó la adecuación de 60 escenarios deportivos, distribuidos en las 3 localidades, como complemento de la ejecución del rescate de los escenarios deportivos en esta administración. Con esto se da cumplimiento a la meta propuesta para el cuatrienio.

Con todo ello se logró una reducción de los niveles de riesgo de las unidades deportivas (UD), pasando de 147 UD a una proyección al cierre del 2023 de 120 UD, lo que representa una reducción del 22,5%. A través de una inversión de \$ 37.596,80 millones de pesos destinados a la ruta de rescate de los escenarios deportivos y la conservación y mantenimiento de los mismos, durante el cuatrienio. Al corte de 30 de septiembre de 2023.

5.2. Aciertos, dificultades y temas prioritarios para la vigencia 2024.

5.2.1. *Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo*

- **Aciertos**

- Portafolio de servicios y/o oferta misional en Recreación y Deportes más diversificados, impactando a grupos de interés mucho más específicos.
- Impulso de una cultura organizacional en la Dirección de fomento Deportivo.
- Generación de resultados, en deporte y Recreación, diferentes de los históricamente mostrados por el Instituto.
- Ejecución de procesos democráticos y transparentes, para la asignación de recursos a deportistas y organismos deportivos.
- Impulso de una cultura organizacional.
- Ampliación de núcleos y puntos de actividad física con mayor cobertura en las comunidades.



- **Dificultades**

- La emergencia sanitaria por Coronavirus Covid-19.
- Déficit presupuestal de las administraciones anteriores
- Accesibilidad a las zonas más vulnerables.
- Mayor gestión con el Ministerio del Deporte para los Juegos Intercolegiados
- Falta de sistematización de los procesos.
- Falta de cultura ciudadana para el deporte y la recreación.
- Limitación de escenarios recreo deportivos adaptados, accesibles, seguros y sostenibles.

- **Temas prioritarios correspondientes a la vigencia 2023- para dar cumplimiento en el primer trimestre 2024.**

- Definición de las figuras jurídicas para la entrega de los estímulos a los deportistas y organismos deportivos.
- Planeación del proceso de inscripción de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva EIFD.
- Planeación contratación del talento humano para la oferta misional de Deporte y Recreación.

- Continuar con la gestión ante la FIFA y la Federación Colombiana de Fútbol para lograr que la ciudad de Cartagena sea la sede de la Copa Mundial Femenina Sub-20.
- Continuar con la gestión desarrollada durante los años 2021,2022 y 2023 para que la ciudad de Cartagena sea subsele de los Juegos Panamericanos del año 2027 con la ciudad de Barranquilla como sede principal y el Caribe como subsele.
- Se sugiere que se realice la medición de la satisfacción de su población objeto y de esa manera tomar acciones correctivas o preventivas.
- Mejorar los canales de comunicación con la comunidad y las organizaciones deportivas.
- Actualización o implementación de los procedimientos en la Dirección de Fomento Deportivo.
- Actualización periódica de la base de datos de los organismos deportivos.
- Registro de las salidas no conformes de cada proceso de deporte y Recreación Sistematizar cada uno de los procesos.

5.2.2. Dirección Administrativa y Financiera

• Aciertos

- Ágil gestión de recursos ante la alcaldía, lo cual se refleja en pagos oportunos, servicios públicos al día y mobiliario nuevo en las oficinas del IDER.
- Adquisición de licencia office y antivirus legalmente constituidos.
- Implementación de aplicativos PQRS y de recepción de correspondencia física para una mayor organización y priorización en la atención al ciudadano.
- Realización del Inventario del IDER, que permite conocer con claridad el equipo y mobiliario con el que cuenta el IDER.
- Consecución de recursos para saneamiento del IDER y para mejoramiento, y reconstrucción de escenarios deportivos (Caso San Fernando).
- Reorganización administrativa y financiera del Instituto.

• Dificultades

- No contar con recursos suficientes en funcionamiento para implementar un sistema administrativo y financiero más robusto.
- Falta de espacio físico para la organización del archivo.
- Procesos lentos con EDURBE para responder con la dación de pago que tiene con IDER desde el año 2011

- **Temas prioritarios correspondientes a la vigencia 2023- para dar cumplimiento en el primer trimestre 2024.**



- Cerrar vigencia fiscal 2023 antes del 28 de enero del 2024
- Apertura del presupuesto 2024 en enero de 2024
- Contratación de personal en los primeros días de enero para registro, cierre fiscal, estados financieros y procesos contractuales del Instituto.
- Planes institucionales antes del 31 de enero, correspondientes al decreto 612 de 2018, son 12 planes:
 - PINAR: Plan Institucional de archivos de la entidad
 - Plan Anual de Adquisiciones
 - Plan Anual de Vacantes
 - Plan de Previsión de Recursos Humanos
 - Plan Estratégico de Talento Humano
 - Plan Institucional de Capacitación
 - Plan de Incentivos Institucionales
 - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
 - Plan de Tratamiento de Riesgo, de Seguridad y Privacidad de la Información
 - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Realizar la primera sesión del Comité Financiero para el cierre del año fiscal 2023.
- Realizar la primera sesión del Comité de Escenario para las directrices del año 2024.
- Actos administrativos para los CXP y reservas 2023.
- Proceso de incorporación de recursos vigencias 2023 ante Secretaría de Hacienda por recursos del balance y/o excedentes de Tesorería en IDER
- Implementación del proyecto de modernización aprobado en el año 2023 para la planta de personal y planta temporal del IDER
- Ejecución Plan de Bienestar a los empleados de planta del IDER

5.2.3. Oficina de Control Interno

- **Aciertos**
 - Transición y Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG- integración MECI como séptima dimensión.
 - Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.
 - Aprobación de Plan de Auditoría durante periodo 2020-2023.

- Adopción e implementación del Estatuto del Auditoría y Código del Auditor.
- **Temas prioritarios correspondientes a la vigencia 2023- para dar cumplimiento en el primer trimestre 2024.**
 - Celebración 001 -2024 de comité institucional de control interno. se recomienda celebrar en el primer trimestre de la anualidad.
 - Realizar informes de ley vigencia 2023, en periodos establecidos.
 - Realizar seguimiento al proceso periodo responsable observaciones misionales apoyo estratégicos evaluación y mejora enero, febrero, marzo.
 - Diligenciamiento de los 2 formularios asignados por Función Pública para medición estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el Marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia 2023.
 - Informe Semestral De Evaluación Independiente Del Estado Del Sistema De Control Interno (Anterior Informe Pormenorizado). II Semestre 2023. Oficina de Control Interno
El informe evalúa: 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia. (Es decir se debe publicar el 31 de enero de 2024)
 - Informe Semestral Sobre la Atención Prestada por la Entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos. - PQRS. II semestre 2023. La Oficina de Control Interno La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
 - Informe Control Interno Contable Vigencia 2023. La oficina de Control Interno a través del Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP) CHIP Local 24.6.0
 - Informe Seguimiento De Rendición De La Cuentas – SIA Contraloría Vigencia 2023.
 - Informe De Evaluación A La Gestión Institucional (Evaluación Por Dependencias) Vigencia 2023. Este informe consolida toda la vigencia y se presenta a la administración el 30 de enero de la siguiente vigencia.
 - Informe De Derechos De Autor Software 2023. La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, abre el aplicativo desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.
 - Informe IV Trimestre de Austeridad En El Gasto vigencia 2023. Se hace verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, las Contralorías podrán solicitarlo en sus visitas a las entidades. Para el último trimestre se analizará la información que se tenga consolidada a la fecha y se complementará con los cierres en temas contractuales y financieros en enero de la siguiente vigencia.
 - Informe De Seguimiento Al Plan De Mejoramiento Auditoría Financiera y de Gestión Vigencia 2021– Contraloría Distrital De Cartagena. Oficina de Control Interno
 - Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital. - Avances cuatrimestres.
 - Avance del plan de mejoramiento AFG vigencia 2022.

- IV Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC. Oficina de Control Interno El plan y sus seguimientos deben ser publicados en la página web de la entidad respectiva.
- Seguimiento a la Implementación Ley De Transparencia, II semestre vigencia 2023. Oficina de Control Interno. Se hace evaluación al cumplimiento a la obligación establecida en la ley 1712 de 2014.
- Seguimiento al Decreto 1072 de 2015 plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. S-SST.
- Cumplimiento a seguimiento de los avances a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control dentro de los diez (10) días hábiles de la vigencia 2024.
- Plan de Mejoramiento Auditoria Financiera y de Gestión AFG-2021 suscrito con la Contraloría Distrital de Cartagena. Al cual se debe dar cumplimiento dentro de los diez (10) días hábiles del mes de enero de 2024.
- Plan de Mejoramiento Auditoria Financiera y de Gestión AFG-2022 suscrito con la Contraloría Distrital de Cartagena. El presente plan de mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022, cuenta con 14 hallazgos, el cual fue remitido para su suscripción el día 30 de octubre de 2023 mediante Oficio IDER-OFI-000836-2023, al cual se le debe dar cumplimiento al primer avance cumplimiento dentro de los diez (10) días hábiles del mes de enero de 2024.
- SIRECI, diligenciar formato de obras civiles inconclusas m-71-obras civiles inconclusas o sin uso. dentro del rango comprendido entre el sexto (6) día hábil y el décimo (10) día hábil de cada mes por lo anterior el alcalde mayor de Cartagena debe informar el reporte del mes.



- Informes de Contraloría General de la República para los recursos del Sistema General de Participación del año 2023 para deporte.

5.2.4. Oficina Asesora de Planeación

• Aciertos

- Elaboración y actualización del Manual de Procesos y Procedimientos del IDER
- Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG
- Estandarización y codificación de formatos
- Mapa de Riesgos de la Gestión Institucional.

• Dificultades

- El envío tardío de la información por parte de las áreas misionales dificulta a la oficina de planeación la entrega a tiempo de los informes correspondientes.
- Inconvenientes con el desarrollo de la Política de Racionalización de Tramite.
- Seguimiento a los Comités interinstitucionales.

- **Temas prioritarios correspondientes a la vigencia 2023- para dar cumplimiento en el primer trimestre 2024.**

- Presentar el 05 de enero la ejecución del Plan de Acción del cierre 2023.
- Plan de Acción Año 2024
- Planes del Decreto No. 612 del 2018 (12 planes: Plan de Adquisiciones 2024, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024).
- Informe de Gestión al Concejo Distrital del cierre del año 2023 a corte febrero del 2024.
- Desarrollar el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para socializar, presentar y aprobar los planes del Decreto No. 612 del 2018 de la vigencia 2024 que debe realizarse antes del 31 de enero de 2024 y publicarse en la web.
- Informe de Gestión de cierre del año 2023.
- Seguimiento de los proyectos en la plataforma SPI, que debe registrarse en la plataforma antes del 31 de enero de 2024.
- Actualización de los proyectos para la ejecución de los recursos de inversión del año 2024.

5.2.5. Oficina de Infraestructura

● Aciertos

- Presentado capítulo del POT de equipamiento deportivo.
- Consolidación de la RUTA DIAGNOSTICA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO, esto permitió medir, diagnosticar y trazar el camino para la inversión en materia de infraestructura. Con la ruta se puede consultar niveles de operatividad, riesgo, titularidad, categorización e impactos de los 410 escenarios deportivos y la proyección a 10 años de la inversión para el mejoramiento de las unidades deportivas.
- Meta cumplida, reconstrucción de 10 escenarios deportivos en la ciudad, adecuados 60 y mantenidos alrededor de 410 Unidades deportivas.
- Formulación de 101 proyectos de inversión en mejoramiento y reconstrucción de escenarios deportivos.

● Dificultades

- Falta de capital humano y poca capacidad instalada, son 108 personas para administrar, mejorar y conservar 410 Escenarios Deportivos.
- Manejo irregular de las Juntas de Acción Comunal en los escenarios deportivos
- Los rezagos culturales en la ciudad y la falta de conciencia en el cuidado de la infraestructura deportiva.
- La inseguridad para el acceso a los escenarios Deportivos
- La polarización política e ideológica de la ciudad, que afectó la temporalidad de la contratación de obras y por consiguiente la factibilidad de ejecución o no de las mismas
- Problemas de titularidad
- Intereses de particulares sobre los escenarios deportivos.

● Temas prioritarios correspondientes a la vigencia 2023- para dar cumplimiento en el primer trimestre 2024.

- Plan de Ordenamiento Territorial POT
- Contratación de Talento Humano para Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de escenarios deportivos.

- Contratación de vigilancia de los escenarios deportivos
- Continuidad a la planeación en materia de infraestructura enmarcada en la ruta diagnóstica a largo plazo.
- Proceso de contratación para las inversiones y mejoras del JAIME MORON (Proyecto en fase III) Que se entrega.
- Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en la comunidad de tierra baja en el municipio de Cartagena de indias, Bolívar. Código BPIN: 2021130010171
- Elaboración de Plan de mejoramiento preventivo y correctivo en escenarios deportivos.
- Apropiar recursos de servicios públicos para escenarios deportivos.
- Iniciar los procesos de licitación pública para la inversión en escenarios deportivos (27 proyectos)



5.2.6. Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre

- **Aciertos**

- Construcción de la Política Pública del Deporte en el distrito de Cartagena.
- Implementación del Sistema de Información del Deporte en el Distrito de Cartagena.

5.2.7. Oficina Asesora de Jurídica

A continuación se presentan los aciertos, dificultades y recomendaciones identificadas desde la oficina asesora jurídica por cada uno de los procesos que desarrolla:

- **Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias**

El proceso de PQRSD es un proceso transversal al IDER que se encuentra en cabeza del Jefe Jurídico, quien debe coordinar con las distintas áreas el suministro de información e insumos para dar respuestas. Este proceso tiene como objetivo contribuir desde la respuesta oportuna y de fondo a las peticiones a la recuperación de la confianza de la ciudadanía en la administración y fortalecer la imagen del IDER, como una entidad participativa, social y volcada a la comunidad.

Recibido el proceso de PQRSD en el año 2021, se evidencian como principales falencias la falta de control, seguimiento, organización, carencia de base de datos y archivo, las cuales generaron como resultado (i) incumplimiento a la normatividad aplicables, (ii) falta de respuesta o respuesta por fuera de los términos a las PQRSD; (iii) respuestas que no

resolvían de fondo lo solicitado, (iv) falta de calidad en las respuestas generadas y (v) incremento de acciones de tutela en garantía del derecho fundamental de petición.

Por lo anterior, desde el año 2021, el equipo de PQRSD se concentró en la superación de dichas falencias, implementación de herramientas tecnológicas, capacitación constante del equipo a cargo, aumento en la calidad de respuesta, cumplimiento de términos y disminución en el número de acciones constitucionales desde la prevención y el acatamiento de las disposiciones normativas que regulan la materia.

Así las cosas, como aspectos a destacar dentro del proceso tenemos:

- Incremento de respuestas oportunas De conformidad con los informes de auditoría realizados por la Oficina de Control Interno, desde el año 2021 se ha presentado un incremento en el porcentaje de respuestas oportunas. Es preciso señalar que pese a las grandes dificultades que enfrentó el proceso durante las vigencias 2020 y 2021 (pandemia y transición a lo digital), en el año 2021 se logró un 71% de efectividad en los términos de respuesta. Porcentaje que fue en notable aumento, ya que para el año 2022 se logró un 94% de respuestas oportunas y finalmente a corte 31 de octubre, llevamos un 91% de respuestas oportunas.

En este punto, además es importante resaltar que año tras año las PQRSD han ido en aumento, hecho que ha implicado el incremento de la labor por parte del equipo encargado.

- Digitalización y consolidación de bases de datos: Iniciada la vigencia 2021 esta Oficina no contaba con un registro y control de las PQRSD radicadas y las efectivamente resueltas y notificadas, por lo tanto, se hizo necesaria la recopilación de esta y la implementación de bases de datos que hoy por hoy permiten tener un mayor control y seguimiento al proceso.
- Implementación del aplicativo de gestión WEB: Anteriormente, el proceso de PQRSD contaba con múltiples canales de recepción, entre los que se encontraban diferentes correos electrónicos, medio físico, página web, entre otros, que dificultaban el control eficaz de las PQRSD y la información oportuna del trámite a la ciudadanía.

En búsqueda de garantizar la unificación y un mejor control de estas, esta oficina en conjunto con el área de sistemas, implemento un aplicativo WEB que permite la recepción de PQRSD y además de ello, garantiza al ciudadano conocer en tiempo real el trámite de su solicitud.

Adicionalmente, este aplicativo WEB también permite ejercer un mayor control en los términos de respuesta, asignación de abogado y control en las respuestas emitidas por estos.

- Construcción de matriz de riesgo: Recibido el proceso de PQRSD no se encontraban identificados los riesgos inherentes a este, por lo tanto, se procedió a la identificación de riesgos y la elaboración de la matriz, la cual se encuentra debidamente aprobada.

- Recomendaciones a las diferentes áreas misionales: Concebido el proceso de PQRSD como transversal a las diferentes áreas del Instituto, a partir de un análisis en el comportamiento de las diferentes solicitudes de la ciudadanía, se impartieron recomendaciones para el fortalecimiento de los procesos misionales y la toma de medidas correctivas en los eventos que así lo ameritaron. Esto se realiza a través de informes periódicos rendidos a la Dirección y a los Jefes de las diferentes Áreas.
- Capacitación constante del equipo de trabajo: En procura de fortalecer y dar calidad al proceso de PQRSD se establecieron capacitaciones periódicas al equipo con el objetivo de mantenerlo actualizado normativamente y en pro de imprimir calidad a la atención a la ciudadanía (respuestas de fondo, completas, claras y oportunas).
- Disminución en el número de acciones de tutela: Con el incremento en el número de respuestas oportunas y la calidad de estas, se presenta una disminución notoriade las acciones de tutelas adelantadas por la ciudadanía en procura de garantizar su derecho fundamental de petición.
- Conformar equipo de atención de PQRSD para atender aquellas radicadas a finales del mes de diciembre e inicios de enero de 2024 y así evitar posibles acciones de tutela.

A saber, se pasaron de un total de 15 acciones constitucionales en el año 2021 a 13 acciones de tutela por presunta vulneración del derecho de petición en la vigencia 2022 y en lo corrido de 2023 se redujo solo a 6 tutelas a corte 31 de octubre.

Importante resaltar, que estas acciones constitucionales fueron debidamente atendidas y resueltas favorablemente a este Instituto y en comparación con el volumen de PQRSD recibidas anualmente, representan una minoría dentro del proceso.

Esta Oficina Asesora Jurídica en procura de dar continuidad en la mejora del proceso de PQRSD y garantizar el derecho a la información de la población cartagenera, se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- Continuar con la utilización y actualización del aplicativo Web PQRSD, que permitan incrementar la eficacia del proceso.
- Trazar un nuevo plan de capacitación al equipo al frente de PQRSD, en el que además se extiendan las capacitaciones a los jefes de áreas y demás actores vinculados en el proceso. Estas capacitaciones además de tratar aspectos normativos y regulatorios del derecho de petición deberán también abarcar temas recurrentes y misionales de la entidad.
- Seguir con la implementación de mesas de trabajo entre las diferentes áreas y los asesores encargados de PQRSD a fin de que exista una armonía entre estos e información clara de las diferentes ofertas llevas por el IDER a la población.

- Continuar emitiendo periódicamente recomendaciones a las áreas misionales a efectos de que se impriman mejoras en los procesos de conformidad a como la ciudadanía está percibiendo los mismos.
- Mantener y/o mejorar continuamente los índices de eficiencia en términos de respuesta oportunas.
- Implementar indicadores de eficiencia del proceso.

- **Defensa judicial**

A través del proceso de defensa judicial se representa judicial y extrajudicialmente al Instituto Distrital de Deportes y Recreación -IDER. Este proceso, comprende el Comité de Conciliaciones dentro del cual se analiza la viabilidad de acudir a los medios alternativos de solución de conflictos y se brindan directrices para la defensa de la entidad.

Así mismo, el proceso de defensa judicial implica la atención de las acciones de tutelas en las que haga parte el Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER.

Ahora bien, recibido el proceso de Defensa Judicial se advirtió que el mismo carecía de controles respecto a los procesos judiciales en los que la Entidad se encontraba vinculada bien sea como demandante o demanda. Así mismo, se identificó la carencia de expedientes y archivos de los procesos.

Por lo anterior, esta Oficina Asesora Jurídica adelantó gestiones encaminadas a superar estas situaciones adversas y encausar el proceso en los lineamientos y estándares de calidad exigidos para la consecución de resultados favorables a la entidad.

Así las cosas, dentro de los aspectos a resaltar se destacan:

- Elaboración de matriz de seguimiento de los diferentes procesos judiciales en los que hace parte el Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER.
- Reconstrucción de archivos de expedientes digitales de los procesos en los que se encuentra vinculado el Instituto.
- Elaboración y aprobación del proceso de defensa judicial.
- Debida representación del IDER en los escenarios judiciales y extrajudiciales requerido que se reflejan en el grado de efectividad y el aumento en el éxito de los resultados para la entidad.
- Implementación y realización de plan de capacitaciones sobre temas judiciales recurrentes en pro de la mitigación de casos y correcto manejo de estos. A saber, se enfatizaron en temas como (i) prevenir la consolidación de un contrato realidad, desde el ejercicio de una correcta supervisión y (ii) fortalecimiento de la supervisión en los diferentes contratos suscritos por la entidad, en procura de disminuir los riesgos inherentes a la misma.

- Obtención del 99.9% en la medición de desempeño de FURAG en el componente de defensa judicial para la vigencia 2022. Para este resultado se implementó plan de acción que permitió ajustes en el proceso y la consecución de resultados.
 - Realización del comité de conciliaciones de conformidad con las disposiciones normativas, suscripción de actas y compromisos. Adicionalmente, se establecieron lineamientos para el funcionamiento de este.
 - Creación y aprobación de la política de no conciliación del Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER, en casos recurrentes como los son solicitudes de reconocimiento de contrato realidad.
 - Importante: Consolidar equipo que permita la atención de las actuaciones jurídicas que se programen para inicios de la vigencia 2024.
- **Actos administrativos y conceptos**

La Oficina Jurídica emite conceptos jurídicos solicitados desde las diferentes dependencias del Instituto y/o de forma externa por personas naturales y jurídicas de carácter privado o público, sobre asuntos relacionados con la misionalidad y funciones del IDER.

De igual manera adelanta la proyección y/o revisión de actos administrativos, según corresponda, que se requieran para dar cumplimiento a todos los procesos misionales del Instituto; seguimiento a su publicación cuando se requiera y archivo de ellos.

Como logros alcanzados, este proceso logró un avance a su consolidación y aumento en la calidad de los actos administrativos producidos por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER.

En esta medida, se deberá continuar apuntando a:

- Resocialización o reinducción del procedimiento adoptado para la expedición de actos administrativos y conceptos.
- Continuar con el procedimiento de revisión y ajustes de actos administrativos recurrentes, que permita la optimización y eficiencia en el proceso de expedición de estos.
- Realizar recomendaciones a los líderes de áreas, quienes proyectan inicialmente los actos administrativos, a fin de incrementar la eficiencia del proceso.
- Consolidar una ruta para la expedición de actos administrativos necesarios previos a la contratación del personal de apoyo y asesor como, por ejemplo, el de apertura de presupuesto, entre otros.

- **Reconocimiento deportivo**

Desde el procedimiento de reconocimiento deportivo, la Oficina Asesora Jurídica brinda (i) asesoramiento para el proceso de otorgamiento, renovación y actualización del reconociendo deportivo de los diferentes clubes de Cartagena; (ii) asesorías generalizadas en el Sistema Nacional del Deporte; (iii) proyección de actos administrativos (resoluciones de otorgamiento, inscripción de nuevo periodo de órganos, renovación, corrección, actualización y revocatoria); (iv) capacitaciones; (v) respuesta a solicitudes varias; (vi) custodia de archivo físico y (vii) actualización de base de datos.

A destacar, durante este periodo de gobierno se logró:

- Consolidación de los trámites adelantados en reconocimiento deportivo, incluido la publicidad de este y las garantías de acceso gratuito a la ciudadanía.
- Capacitaciones internas y a los diferentes actores deportivos del distrito de Cartagena de Indias, en procura de lograr un sistema deportivo eficiente.
- Elaboración de matriz de riesgos del proceso.
- Consolidación del archivo físico y digital.
- Implementación de un aplicativo web que permite radicación de solicitudes virtuales para los diferentes trámites, gestión de solicitudes y el seguimiento de esta en tiempo real.

Aspectos a tener en cuenta para la continuidad del proceso:

- Continuar con la implementación y utilización de aplicativo web.
- Establecer plan de capacitaciones a los clubes deportivos.
- Dar continuidad a las solicitudes de trámite radicadas.

- **Contratación**

Desde la Oficina Asesora Jurídica se brinda asesoría y acompañamiento en los procesos contractuales necesarios para el cumplimiento de las metas del IDER, siendo distinguidos entre bienes y servicios y servicios profesionales de apoyo a la gestión.

A lo largo de este periodo de gobierno se emplearon las diferentes modalidades contractuales provistas por la Ley, de acuerdo con las necesidades y la forma en como estos se ajustan.

Con la implementación de estas modalidades, se logró la realización de procesos más ágiles, cumplimiento de las metas contractuales trazadas en cada una de las vigencias y la planificación adecuada de la contratación en coordinación con las diferentes áreas del Instituto Distrital de Deporte y Recreación.

Durante el periodo, se enfrentaron diferentes retos en la contratación que poco a poco fueron superados con la correcta aplicación normativa y la implementación total del aplicativo SECOP II.

Adicionalmente, el IDER implementó el Acuerdo No. 003 de 2021 en el que se establecieron las diferentes modalidades para realizar aprovechamiento de las unidades deportivas del Distrito, recursos que además cuentan con destinación específica para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de los espacios deportivos.

A saber, como aspectos a destacar se tienen:

- Pluralidad de oferentes en cada uno de los procesos adelantados.
- Mayor publicidad en los procesos de contratación que se traducen en transparencia, control y mayor participación ciudadana desde la veeduría a estos.
- Contratación de bienes y servicios necesarios y de calidad que se reflejan en un óptimo desarrollo de las actividades misionales del IDER en pro del deporte y la recreación cartagenera.
- Implementación adecuada de la legislación en materia de contratación, a través de la utilización de las diferentes modalidades y herramientas habilitadas para tal fin, tales como selección abreviada por Tienda Virtual del Estado Colombiana, Bolsa Mercantil, mínima cuantía, menor cuantía, licitación pública y concurso de méritos.
- Adopción e implementación del Manual de Usos y Aprovechamiento Económico de Unidades Deportivas.

Aspectos a tener en cuenta:

- La contratación oportuna del personal desarrollador de las actividades misionales del Instituto, especialmente, del personal de infraestructura que se encuentra a cargo de la administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos.
- Contratación de los insumos requeridos para el mantenimiento adecuado de los escenarios deportivos (agroquímicos, químicos, lubricantes, entre otros), así como la vigilancia de estos.
- Importante tener presente que el IDER cuenta con póliza de seguro para los escenarios deportivos, la misma se encuentra vigente hasta el mes de septiembre de 2024, por ello, se deben realizar las acciones pertinentes para garantizar la protección de los escenarios deportivos administrados.
- Planificación de la contratación de conformidad con las necesidades de las diferentes áreas misionales del IDER y en observancia del Plan Anual de Adquisiciones y el presupuesto aprobado.

Aspectos a tener en cuenta:

- El IDER actualmente adelanta un proceso de dación en pago con EDURBE el cual se encuentra a portas de ser firmado y que tiene por origen la deuda contraída por EDURBE con el IDER por no pago de la Tasa Pro Deporte y el cual fue objeto de un proceso ejecutivo adelantado por este Instituto.
- Napoleón Perea: Actualmente desde la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias se adelanta demanda ante la jurisdicción contenciosa administrativa en procura de solucionar y/o finiquitar la controversia contractual que actualmente se tiene sobre el Napoleón Perea y del cual no se ha podido obtener la devolución del bien. Anteriormente se adelantó proceso policivo para evitar la perturbación en la tenencia del bien, que fue rechazado en las dos instancias por falta de competencia.

De manera general, se recomienda tener en cuenta para el primer trimestre de la vigencia 2024 las siguientes acciones desde la Oficina Asesora Jurídica:

- Liquidaciones de procesos que finalizaron a dic 2023.
- Contratación del personal de jurídica para darle continuidad a los procesos de defensa jurídica, PQRSD y contratación como acciones prioritarias para el normal funcionamiento del instituto.
- Actos administrativos correspondientes al inicio del año fiscal de la mano con administrativa y financiera.
- Evaluación de la política de defensa jurídica y mejora normativa del año 2023 en MIPG, proyectada para febrero de 2024.
- Comunicaciones a los presidentes de organismos deportivos (Clubes distritales) sobre el plan estratégico para el año 2024 y actualizar la situación de reconocimiento deportivo y órgano administrativo.
- Revisión articulada del plan anual de adquisiciones entre planeación, administrativa y financiera y jurídica. Su publicación en la web del IDER y en el SECOPII antes del 31 de enero de 2024.

Para más información consultar Anexo 18. Prioridades Recomendadas – Primer T.

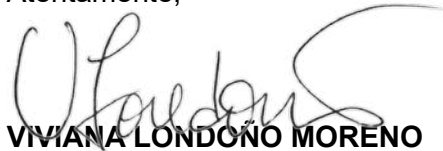
Estos cuatro años en el IDER han sido de grandes enseñanzas. Hemos afrontado las complejidades del ejercicio de lo público: esfuerzos, sacrificios, incomprensiones, cuestionamientos motivados o injustos; frustraciones, pero también muchos LOGROS y sonrisas de satisfacción por el deber cumplido.

Hemos dignificado el manejo administrativo del deporte, la recreación y la actividad física en la ciudad, mediante la ejecución de acciones eficientes, incluyentes y transparentes, apegadas a las prácticas de buen gobierno.

Hicimos importantes aportes al fomento, desarrollo y promoción del deporte; impulsando semilleros que garantizan los relevos generacionales, y propiciando a través del deporte mayor integración social, calidad de vida y bienestar para los cartageneros.

Lideramos el rol de protagonistas transitorios en la historia; nuestro momento está próximo a concluir y el turno será entonces para ustedes, como nuevos orientadores de los destinos del Instituto.

Atentamente,



VIVIANA LONDOÑO MORENO

Directora General

Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER

Elaboró: Elisa Barcenás – Contratista Asesora Externa Planeación IDER



ANEXOS

N°	Nombre
Anexo 1	Actos Administrativos
Anexo 2	Presentaciones Institucionales
Anexo 3	Informe de gestión 2020 – 2023
Anexo 4	Formatos DNP – Planeación Distrital
Anexo 5	Ejecuciones de Plan de Acción 2020 – 2023 Septiembre
Anexo 6	Estados Financieros
Anexo 7	Ejecuciones Presupuestales
Anexo 8	Contratación
Anexo 9	Defensa Jurídica
Anexo 10	Manuales
Anexo 11	Control Interno
Anexo 12	Gestión Documental
Anexo 13	PQRSD
Anexo 14	Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital
Anexo 15	Talento Humano
Anexo 16	Junta Directiva
Anexo 17	Infraestructura Deportiva
Anexo 18	Prioridades recomendadas – Primer T
Anexo 19	Comités internos y externos
Anexo 20	Real Cartagena
Anexo 21	Acuerdos Distritales